



**UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO**

Universidad del Biobío

Facultad de Educación y Humanidades

Departamento de Ciencias Sociales

Escuela de Pedagogía en Historia y Geografía

## **Mujer campesina en tiempos de Reforma Agraria**

### **Comuna del Carmen, región de Ñuble: 1967-1973**

**TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE  
PROFESOR/A EN EDUCACIÓN MEDIA EN HISTORIA Y GEOGRAFÍA**

**AUTORA:**

**MARICEL FERNANDA BAEZA ACUÑA**

**PROFESOR GUÍA:**

**CRISTIAN EDUARDO LEAL PINO**

Chillán, 2022

## AGRADECIMIENTOS

*A mis padres Jaime Baeza y Yolanda Acuña por haberme apoyado incondicionalmente durante estos cinco años, primando siempre mi educación y mi bienestar, aceptando mi decisión de ser profesora. A mis hermanos Rosita Baeza y Mario Baeza por acompañarme y darme ánimos en los momentos altos y bajos. A mis amigos quienes fueron un pilar fundamental en estos años de carrera, estando incondicionalmente para mí durante mi formación, fortaleciendo siempre mi potencial. A mi pareja Christian Carreño por acompañarme, amarme y levantarme en los momentos más difíciles, confiando y expresando siempre el orgullo que sentía por mí. Finalmente, a todos aquellos docentes que me formaron desde mi niñez y los cuales me mostraron el hermoso camino de la docencia y el cambio que puede generar un profesor en la sociedad.*

*A todos ellos muchas gracias.*

**INDICE**

<b>1. Introducción</b> .....	1
<b>2. Planteamiento</b> .....	4
<b>2.1 Descripción del problema</b> .....	4
<b>2.2 Justificación</b> .....	5
<b>2.3 Delimitación del problema</b> .....	8
<b>3. Preguntas</b> .....	9
<b>4. Hipótesis</b> .....	9
<b>5. Objetivos</b> .....	9
<b>5.1 Objetivos generales</b> .....	9
<b>5.2 Objetivos específicos</b> .....	10
<b>6. Metodología</b> .....	11
<b>6.1 Tipo de metodología</b> .....	11
<b>6.2 Métodos</b> .....	11
<b>6.3 Instrumentos</b> .....	13
<b>6.4 Triangulación</b> .....	14
<b>7. Marco Teórico Conceptual</b> .....	16
<b>7.1 Sectores populares en Chile</b> .....	19
<b>7.2 Reforma Agraria</b> .....	22
<b>7.3 Microhistoria</b> .....	25
<b>8. Estado de la cuestión</b> .....	28
<b>Capítulo I</b> .....	41
<i>Las mujeres en Chile: Una mirada panorámica a través de la historia</i> .....	41
<b>Introducción</b> .....	41
<i>El papel femenino en la estructuración de un “nuevo territorio”:</i> .....	43
<i>La conquista, la colonia y la mujer</i> .....	43
<i>Las Rebeldes de la Independencia</i> .....	49
<i>Chile nace y se alimenta de nuestro seno para crecer: el papel femenino durante la conformación del estado-nación en el s. XIX.</i> .....	57
<i>Rebeldía y reinsertión: la voz femenina suena fuerte en el s. XX</i> .....	63
<b>Capítulo II</b> .....	68
<i>Sembrar y cosechar nos entrega buenos frutos: La mujer campesina y la Reforma Agraria</i> .....	68
<b>Introducción</b> .....	68
<i>La planta cultivada en el campo es más fuerte que la de maceta: La reforma del macetero de 1962</i> .....	71
<i>La Reforma Agraria y la política chilena: Frei y la Democracia Cristiana al poder</i> .....	76

<i>El campo, la mujer y la revolución: Allende y la Reforma</i> .....	86
<i>La mujer es más fuerte cuando florece en el campo: La participación femenina en la estructuración de la Reforma Agraria en Chile</i> .....	94
<b>Capítulo III</b> .....	99
<i>Carmelinas y la Reforma Agraria: la crianza, el trabajo y el ser mujer</i> .....	99
<b>Introducción</b> .....	99
<i>El papel que nos tocó en la Reforma: el rol impuesto de madre y esposa</i> .....	101
<i>El trabajo es trabajo independiente de su valor: remuneraciones y labores del hogar, el valor del trabajo campesino depende de su sexo</i> .....	107
<i>Cada quien a lo que le compete: la lucha campesina desde diversos enfoques, el varón en el sindicato, la mujer en su hogar.</i> .....	113
<i>¿Qué logramos de todo esto?: Avances y beneficios para el sector femenino carmelino en la Reforma Agraria.</i> .....	121
<b>Conclusiones</b> .....	127
<b>Fuentes</b> .....	131
<b>Bibliografía</b> .....	132
<b>Anexos</b> .....	137
<b>Entrevista</b> .....	137
<b>Entrevista n°1: Jesuinda del Carmen Burgos Contreras</b> .....	137
<b>Entrevista n°2: Uberlinda Rosa Jara Leiva</b> .....	141
<b>Entrevista n°3: Telermina Soto.</b> .....	144
<b>Entrevista n°4: Nolfra Acuña</b> .....	147
<b>Entrevista n°5: Pascuala Campos</b> .....	152
<b>Entrevista N°6: Rosa Burgos Jara</b> .....	156
<b>Entrevista n°7: María Magdalena Sandoval Soto</b> .....	161
<b>Entrevista n°8: Ida del Carmen Ponce Arriagada.</b> .....	165
<b>Entrevista n°9: Adelina del Carmen Sandoval Morales</b> .....	168

## **1. Introducción**

(...) Ahora no. Estamos organizados. Estamos unidos. La larga lucha por la Reforma Agraria nos ha enseñado a ser buenos compañeros. Nadie ni nada nos detendrá. Chile necesita hombres fuertes. Llenaremos nuestro hermoso país de niños saludables, quienes continuarán nuestra obra trabajando en lo propio, en su tierra. (Panfleto CORA, p.18)

El extracto anterior corresponde a un panfleto lanzado por el CORA (Corporación de la Reforma Agraria en 1968, el cual se titula *¿Qué sería del campesino sin su mujer?*, es interesante la reflexión que se puede establecer en torno a este título y sobre todo en torno a este extracto “Chile necesita hombres fuertes”, pero *¿Y qué pasó con la mujer? ¿Qué papel jugó está en la Reforma Agraria? ¿Dónde está su mención en este contexto?* La respuesta es clara, no está.

Las historias de niñez han formado parte fundamental del interés personal en el estudio del proceso de Reforma Agraria, anécdotas contadas principalmente por mi abuelo materno, un hombre que vivió gran parte de su vida en la Comuna del Carmen. Mi tata -como se refieren a él sus nietos- fue participe del proceso de Reforma Agraria que se desarrolló en el gobierno de Eduardo Frei Montalva a partir de 1967, en la Comuna del Carmen, específicamente en el sector de Huemul.

A pesar de no manejar el nombre del evento vivido mi abuelo contaba cómo se vivió el proceso en el sector, específicamente en el fundo donde él trabajaba hasta ese momento. Él cuenta que debido a la ley de Reforma Agraria los campesinos del sector y sectores aledaños comenzaron a expropiar por sus propios medios, sin respetar los tiempos establecidos por la ley, sin excluir

el fundo donde él trabajaba, el cual defendieron día y noche entre empleados y patrones, pero a pesar de todos los esfuerzos no pudieron contra la revuelta popular y terminaron por expropiar la propiedad.

El escuchar estas historias de primera fuente es impactante para cualquier persona, el poder recurrir a memorias vivas es fundamental a la hora de estudiar diversos procesos, logrando recopilar la información de primera mano. Esta nos permite realizar diversas reflexiones, la que sienta las bases de este proyecto que se centra principalmente en el papel que tuvo la mujer campesina en el proceso de Reforma Agraria, específicamente en la Comuna del Carmen.

Los escritos sobre la Reforma Agraria en Chile contemplan principalmente el papel que tuvo el campesinado masculino al momento de ejecutarse esta ley, entre hombres de mediana edad, adultos y ancianos se llevó a cabo la Reforma, ya fuese cumpliendo la ley o expropiando por la fuerza. Es poco común encontrar registros que contemplen el papel femenino en la Reforma, ya sean fuentes primarias, estudios en revistas, libros o historias de vida y el poco material disponible presenta a la mujer en un segundo plano, situándola en el papel de dueña de casa y como cuidadora de los niños.

La escasez de estudios en el tema ha inspirado este trabajo, el cual contemplará el papel que tomó la mujer campesina en el proceso de Reforma Agraria en la comuna del Carmen, específicamente en la Reforma llevada a desde 1967, hasta 1973. El estudio en la comuna del Carmen tiene directa relación con las historias contadas por mi abuelo, el cual fue una inspiración para la ejecución de esta investigación.

Para esta investigación se analizaron principalmente aspectos laborales y familiares, tomando en cuenta que en muchas ocasiones eran ellas las que quedaban como sostenedoras y protectoras del hogar. Por otra parte, se recopiló información que permitirá evaluar casos específicos de mujeres, pudiendo evidenciar su experiencia de primera fuente, logrando rescatar aquellas historias que posiblemente la historia tradicional ha pasado por alto.

La recopilación de información se realizó en base a la ejecución de nueve entrevistas a mujeres carmelinas que vivieron en la comuna y sectores aledaños a esta al momento de llevarse a cabo la Reforma Agraria. Las entrevistadas al momento de llevarse a cabo el proceso tenían edades que fluctuaban entre los siete y los treinta años aproximadamente, además estas habitaban diversas partes de la comuna lo que permite tener una visión más amplia sobre el proceso

## **2. Planteamiento**

### **2.1 Descripción del problema**

A lo largo de la historia la mujer campesina ha actuado como un complemento, ya sea en su hogar con sus padres, hijos o con su marido, en muy pocos casos está poseía independencia. Dentro de esta misma perspectiva la principal labor femenina en zonas rurales, se basaba en ser madres y dueñas de casa, pues no tenían los medios, ni la capacitación suficiente para desenvolverse en otras áreas, solo en casos excepcionales. Si bien este comportamiento o estilo de vida fue un común denominador en el campesinado del país, existió un momento histórico que, si bien no involucró directamente a la mujer campesina, llegó para remover el entorno donde esta se desarrollaba tanto familiar como laboralmente. En un informe de la CEPAL (1998) se comenta que:

“En Chile, la escasez de trabajos en las zonas rurales afecta sobre todo a las mujeres jóvenes. Debido a su escasa capacitación ellas se insertan en ocupaciones de bajos salarios y de gran inestabilidad, como empleadas domésticas o vendedoras ambulantes. Mientras que la emigración femenina se debe por un lado a las pocas que hay de encontrar un trabajo y por otro, al hecho de tener a menudo de asumir la responsabilidad económica de un hijo.” (CEPAL,1998, pp.9-10)

La Reforma Agraria en Chile fue un proceso de índole social, político y económico, si bien en un inicio su enfoque principal era a nivel económico, en la actualidad podemos triangular este proceso pues logró trascender en diversas áreas de la sociedad chilena, removiendo sobre todo al campesinado. Pero si bien este proceso fue impulsado y llevado a cabo principalmente por el sexo masculino, estos no vivían ni poseían un entorno únicamente liderado por su sexo, cada

hombre o al menos la mayoría constituía un hogar donde el género femenino se hacía presente, ya fuesen hijas, esposas, hermanas, abuelas, madres, etc. en la mayoría de los hogares existía la presencia de mujeres campesinas las cuales fueron participes directa o indirectamente de este proceso y trajo consigo cambios en el entorno familiar, laboral e incluso social y económico, de hombres y mujeres.

Esta investigación adoptó una perspectiva con una metodología cualitativa sobre el proceso de la Reforma Agraria en Chile, pues si bien es conocido y estudiado el tema de las expropiaciones, conflictos políticos, entre otros temas, desarrollados en esta, la mayoría de las veces es abordado desde la perspectiva del género masculino, dejando de lado la otra mitad. Esta nueva mirada nos permite conocer otra perspectiva sobre el proceso de la Reforma Agraria en Chile, la cual permitió el estudio desde el núcleo de la vida familiar campesina, enfocándose en las vivencias de las mujeres campesinas y su participación en el proceso, pues no existe mayor registro de la labor de este grupo en este momento histórico y es nuestra misión como historiadores buscar y ampliar el marco de los estudios históricos en nuestro país, tomando en cuenta la mayor cantidad de puntos de vista existentes.

## **2.2 Justificación**

A lo largo de la Historia de Chile, la mujer se ha mantenido al margen, tomando pocas veces el protagonismo, ejemplos de esto son Inés de Suárez o Javiera Carrera, grandes personajes femeninos que se han visto desplazadas por ser “menos relevantes” o simplemente al ser estudiada desde un enfoque histórico más “tradicionalista” no han recibido el valor que se merecen.

Si nos adentramos a un contexto más regional podemos observar este fenómeno con igual preponderancia, pues si bien tenemos mujeres destacadas como Marta Brunet o Violeta Parra, no existe mucha más variedad en el estudio o figura particular de otras mujeres. ¿Dónde quedan las alfareras de Quinchamalí? ¿Las temporeras que trabajan en los huertos de fruta y en

viñedos? ¿Las tejedoras y criadoras de animales? ¿Las cantoras populares? Todas aquellas mujeres que con su oficio fueron un aporte para la sociedad y su propio núcleo familiar, aquellas que con esfuerzo y gallardía lograron mantener a flote a sus hijos y familiares.

La Reforma Agraria acrecentó en cierto aspecto esta idea de la mujer trabajadora y protectora de su hogar, es por esta razón que se optó por generar este proyecto en torno a la labor de la mujer campesina dentro de este contexto, específicamente la Reforma intensificada desde 1967 bajo el gobierno de Eduardo Frei Montalva.

La Reforma Agraria en Chile, si bien se gestó bajo un ideal de progreso campesino, no contó con los quiebres estructurales que se pudiesen provocar, según Freddy Timmermann (2012) en uno de sus artículos de la revista *Tiempo y Espacio* de la Universidad del Biobío, se menciona que “La Reforma Agraria, procurando corregir este desarrollo económico del agro, pero también el autoritarismo patronal y la dependencia cultural, quiebra la “subordinación ascética” (Timmerman, 2012, p.194). Según el autor la Reforma si bien tenía como papel fundamental la distribución de tierras para su apropiado uso y el beneficio del campesinado que no contaba con estas, trajo otras consecuencias que se vieron reflejadas a nivel estructural, como lo fue el quiebre entre la línea del empleado y el patrón, ya que la gran mayoría de los campesinos comenzó a sublevarse frente a esta figura paternalista y castigadora, tomando mayor autonomía, lo cual atemorizó a la estructura tradicional de la época, de igual forma se menciona que la Reforma Agraria “Democratiza el mundo agrario de los campesinos, lesionando el monopolio del poder que poseían los terratenientes en los aspectos económicos, sociales, culturales y políticos.” (Timmermann, 2012, p.202)

Ñuble fue, hasta ese punto, una de las provincias más afectadas con el proceso de Reforma Agraria, ya que sus campesinos tomaron “el caballo por las riendas”, como se dice popularmente e iniciaron un proceso de expropiación fuera de lo estipulado por la ley. Es por

esta razón que esta investigación se enfocó en el estudio regional, específicamente en el caso de la comuna del Carmen.

El punto central de la investigación fue realizar un análisis y comprender el rol que tomo la mujer carmelina dentro de este proceso, tomando en cuenta su participación directa e indirecta dentro de este, pues si bien esta Reforma estaba establecida principalmente para que participara el sexo masculino, eran las mujeres las que muchas veces debían de mantener la casa, cuidar niños y ancianos y llevar la comida a la boca de su familia, tomando en consideración que el “hombre de la casa” andaba expropiando terrenos.

La corporación de la Reforma Agraria (CORA,1968) en uno de sus panfletos describe a la mujer como:

Ella le ayuda en los trabajos del campo, además de mantener la casa en orden y los niños limpiecitos. Sin duda, la campesina chilena es el brazo derecho de su marido. Es ella incluso quien organiza los gastos domésticos, evitando las compras inútiles. La mujer campesina sabe que la buena organización de los gastos de la casa significa una mejor alimentación para su familia, más salud, más ganas de trabajar y producir (p.2)

En el extracto es evidente que el papel que cumplían las campesinas, a los ojos del varón, era de servicio, ellas cuidan la casa, lavan, ordenan, etc. finalmente las preguntas que nos planteamos fueros ¿Cómo realizaban estas labores? ¿Cuáles eran las incertidumbres que tenían? ¿Cómo sobrellevaron la vida campesina siendo parte de este proceso? Y por sobre todo ¿Cuál fue su papel? ¿Solo fueron amas de casa y cuidadoras del núcleo familiar? Todas estas dudas dan pie a la construcción de esta investigación, la que pretende darle un espacio de legitimidad a aquellas mujeres que participaron de una u otra forma en el proceso de Reforma Agraria en Chile entre 1967 a 1973.

### **2.3 Delimitación del problema**

En el caso de una delimitación espacial, esta investigación se llevó a cabo en la comuna del Carmen, región de Ñuble. La comuna de El Carmen se encuentra ubicada en la provincia de Diguillín, a 41,9 km al sur-este de la ciudad de Chillán, donde actualmente la comuna es capital provincial. La investigación se centró principalmente en el sector del Carmen, puntualizando en diversos sectores rurales de esta comuna. Algunos de los sectores aledaños que se consideraron son Trehuemu, San Vicente, Capilla Central, Capilla Norte, Capilla Sur, entre otros.

En el caso de la temporalidad se enfocó principalmente entre los años 1967 y 1973, si bien estos son los años centrales de la investigación, se pretende dar un contexto general del proceso de la Reforma Agraria mediante el uso de diversas fuentes periodísticas, artículos, diarios de vida y además las entrevistas, las cuales entregaron algunos de los detalles más importantes de su vida y su labor, permitiendo de esta manera transportarnos a su memoria y dejarnos entrever como vivieron, apoyaron y participaron en el proceso de la Reforma Agraria en Chile, desde su posición como mujeres campesinas.

La elección de estos años se basa en el hecho de que en el lugar de estudio la segunda Reforma Agraria fue la más trascendental. Si bien la “Reforma del Macetero” en 1962 sentó las bases para los posteriores procesos de expropiación, la Reforma Agraria de 1967 fue la que más trascendió en la Comuna del Carmen, realizándose grandes expropiaciones por la fuerza “amparadas” por la promulgación de la ley de Reforma y el futuro gobierno de la unidad popular, lo que provocó que gran parte del campesinado tomara la fuerza por sus propias manos.

### **3. Preguntas**

¿Qué impacto social tuvo a nivel familiar y laboral en las mujeres campesinas el proceso de Reforma Agraria en la Comuna del Carmen?

¿Cómo afectó al desarrollo sectorial el proceso de Reforma Agraria y qué rol tomó la mujer campesina en este proceso?

### **4. Hipótesis**

La Reforma Agraria afectó al sector de la Comuna del Carmen de manera desorganizada, puesto que el campesinado inició expropiaciones no planificadas, provocando que los jefes de familia abandonaran sus hogares para participar de la Reforma, dejando a las mujeres en sus hogares cumpliendo el rol de jefas y sostenedoras de estos, generando un impacto a nivel familiar y laboral, ya que estas debieron encargarse de mantener en pie tanto la economía del hogar, como a los familiares que dependían de su cuidado.

### **5. Objetivos**

#### **5.1 Objetivos generales**

- Analizar las vivencias laborales y familiares de las mujeres campesinas de la Comuna del Carmen en la Reforma Agraria de 1967-1973.
- Comprender cómo se llevó a cabo el proceso de Reforma Agraria, considerando la instauración y su desarrollo de la ley en la Comuna del Carmen.

## **5.2 Objetivos específicos**

- Identificar las principales fuentes de trabajo a las cuales acudían las mujeres de la comuna del Carmen en el proceso de Reforma Agraria.
- Comprender el entorno familiar y de crianza de niños/as que utilizaban las mujeres campesinas en el proceso de Reforma Agraria.
- Analizar los beneficios otorgados a los campesinos en el proceso de Reforma Agraria y cuántos de estos estaban dirigidos al campesinado femenino

## **6. Metodología**

### **6.1 Tipo de metodología**

Esta investigación se llevó a cabo bajo una metodología cualitativa. La razón por la que se optó por dicha metodología recae en que esta consta con una epistemología fenomenológica, la cual nos permitió generar un puente entre el estudio histórico y las Ciencias Sociales, entregando las herramientas para generar una profundización en el estudio micro histórico. La conexión con las Ciencias Sociales permite aplicar dentro del trabajo contenidos referidos a áreas como la antropología, sociología, psicología e incluso geografía, estos conocimientos unidos a la investigación histórica permiten generar un perfil más profundo a la hora de recopilar la información para la investigación.

El uso de esta metodología permitió flexibilidad a la hora de realizar el estudio, ya que este se llevó a cabo principalmente mediante entrevistas, teniendo una metodología prosopografía, justificada en base a la recopilación de datos enfocado en testimonios, relatos de vida, fuentes periodísticas escritas, como diarios y crónicas, cartas y documentos guardados por las entrevistadas, las cuales sirvieron como fuente primaria para la investigación, permitiendo de esta forma ahondar en cada uno de los datos entregados por las entrevistadas.

### **6.2 Métodos**

Los métodos con los cuales se llevó a cabo este proyecto son el etnográfico, biográfico e histórico. El método etnográfico es indispensable a la hora de realizar la investigación que dará forma al proyecto, ya que este tiene conexiones directas con las ciencias antropológicas y nos permite observar y rescatar ciertas tradiciones, roles, conductas, entre otras características dentro de los relatos recopilados de las entrevistadas, logrando de esta manera establecer ciertas

conductas que pueden estar determinadas por el contexto socio-temporal en el que sitúa la investigación. Roberto Hernández S. Carlos Fernández C. y Pilar Baptista L. en su libro *Metodología de la Investigación (1991)*, nos comentan sobre este método y su enfoque en la observación y el análisis que

Tanto la observación como el análisis de contenido tienen varias ventajas: 1) Son técnicas de medición no obstrusivas. En el sentido que el instrumento de medición no "estimula" el comportamiento de los sujetos (las escalas de actitud y los cuestionarios pretenden "estimular" una respuesta a cada ítem). Los métodos no obstrusivos simplemente registran algo que fue estimulado por otros factores ajenos al instrumento de medición. 2) Aceptan material no estructurada. 3) Pueden trabajar con grandes volúmenes de datos (material). (Hernández, Fernández, Baptista, 2012, p.182)

En el caso del método histórico, este se utilizó para la observación y análisis de fuentes bibliográficas históricas y audiovisuales, las cuales permitieron entregar un contexto más amplio sobre la situación de las mujeres campesinas en Chile y como estas vivieron el proceso de la Reforma Agraria, tomando en cuenta principalmente el impacto evidenciado en aspectos laborales y familiares, pudiendo determinar así ciertos ejes que guiaran el proyecto desde un enfoque macro y de esta manera ir ahondando hasta lograr adentrarse en el enfoque central de este.

Por último, se hizo uso de los relatos de vida, los cuales se vieron reflejados en la fase de entrevista, donde se busca recopilar información personal sobre las vivencias de las mujeres campesinas, las cuales, guiadas por la investigadora, darán a conocer sus vivencias personales centrado principalmente en el papel que tomaron en el proceso de Reforma Agraria llevado a

cabo entre 1967 a 1973. Esta fase de entrevista estuvo centrada en la recopilación de información referida a lo laboral y familiar, de la vida de las campesinas.

### **6.3 Instrumentos**

Los instrumentos utilizados para realizar esta investigación se dividen en dos, por una parte, se efectuó la revisión de fuentes primarias y secundarias, que comprendan bibliografía, linkografías y recursos audiovisuales. Estas entregaron a la investigación un contexto a nivel macro, permitiendo comprender aspectos investigados previamente y enfoques planteados por otros autores. El segundo instrumento se basó en la implementación de una entrevista semi estructurada formulada por la autora, la cual fue aplicada a las entrevistadas, la cual fue validada por la especialista en investigación cualitativa Dra. Ana Gajardo. Esta herramienta permitió la generación de respuestas menos pauteadas, logrando acceder a ideas, percepciones y pensamientos personales, permitiendo mayor amplitud y llegada con las entrevistadas.

La muestra consta de 10 mujeres mayores de 60 años, que vivieron en la Comuna del Carmen al momento de la ejecución de la Reforma Agraria entre 1967 a 1973, las cuales al momento de llevarse a cabo este proceso tenían edades que fluctuaban entre los 7 a los 20 años aproximadamente. Un punto importante a comentar es que las entrevistadas a las cuales se les aplicó el cuestionario, dieron su consentimiento para la utilización de su nombre y ciertos datos, como su edad, para su uso en la investigación.

#### **6.4 Triangulación**

Esta investigación se trianguló en base a dos ejes centrales. Por una parte, se realizó un enfoque basado en la búsqueda y análisis de material bibliográfico y entrevistas, el cual se centró principalmente en el desarrollo de la Reforma Agraria entre 1967 y 1973 en la Comuna del Carmen y cómo esta se desarrolló en torno a la labor de la mujer campesina.

Se realizó contextualización de los procesos de Reforma Agraria a nivel nacional, específicamente en lo que comprende al capítulo número II, sin embargo, el enfoque central estuvo dirigido al desarrollo de este proceso en la Comuna del Carmen, teniendo como eje central la labor de la mujer campesina dentro de la Reforma Agraria, considerándose los efectos sociales en el desarrollo de su vida familiar y laboral.

El segundo método se enfocó en el análisis de material recopilado a través de entrevistas realizadas, además de la búsqueda y recopilación de material de la época, ya fuesen diarios, notas, artículos, reportajes, cartas, entre otros.

En el caso de las entrevistas, estas se llevaron a cabo de forma individual, implementándose una serie de preguntas pauteadas a cada una de las entrevistadas, de esta forma se logró la recopilación de información de un mismo proceso, pero desde diversas perspectivas. Las temáticas de las entrevistas abarcaron desde un contexto general el proceso de la Reforma Agraria, para posteriormente enfocarse en las vivencias personales de las entrevistadas sobre el proceso, además de considerar el impacto que este tuvo sobre sus vidas, considerando principalmente el desarrollo de un ambiente laboral y la ejecución de una vida familiar, poseyendo un especial interés en la labor realizada por las mujeres campesinas al interior del hogar y sobre crianza de niños/as.

El registro de esta entrevista se llevó a cabo mediante la grabación de las respuestas, con el previo consentimiento de las entrevistadas, la transcripción de estas y el anexo de cada una en el registro de fuentes bibliográficas del proyecto como evidencia de la investigación.

## 7. Marco Teórico Conceptual

Para motivos de esta investigación a continuación se esclarecerán cuatro conceptos claves que poseen gran relevancia al interior de este: Mujeres en la Historia de Chile, Sectores Populares, Reforma Agraria y Microhistoria.

### Mujeres en la Historia de Chile

Desde la conformación del estado chileno, incluso antes, la participación femenina se ha visto casi nula en materia política, cultural, económica y socialmente. Hasta hace un par de décadas la presencia o el estudio de las mujeres y su participación en diversos aspectos era prácticamente nula, encargándose mayoritariamente de recopilar información sobre registros de actividades, biografías y recopilación de anécdotas, entre otros, reconociendo a la mujer solo como un complemento de la historia nacional, más no un elemento constitutivo de esta.

A lo largo de la Historia de Chile se puede evidenciar a la mujer como un complemento, más que como la ejecutora de su misma historia, siempre amparada bajo el alero de un varón, quitándole importancia y dejándola en 2do o 5to lugar. Este fenómeno se puede evidenciar desde el periodo colonial, con la llegada de los conquistadores a territorios chilenos, Paulina Zamorano (2013) en el capítulo “Mujeres Conquistadoras y Conquistadas. Las Constructoras de un nuevo Mundo” del libro *Historia de las Mujeres en Chile*, donde se menciona que:

En esas narraciones (Cronistas del siglo Dieciséis), las españolas cumplían casi siempre el papel de víctimas y se les mostraba viviendo situaciones insospechadas en su tierra natal, ya fuera salvando un fuerte o enfrentándose cara a cara con el enemigo. Por su parte, las descripciones de la vida de los pueblos indígenas dejaban un amplio

espacio para explicar las formas de subordinación de la mujer indígena, destacando la violencia que se ejercía sobre ella desde un punto de vista occidental y cristiano. (Zamorano, 2013, p.43)

Es simple reconocer que desde la Colonia tanto las mujeres que llegaron al país, como las indígenas que ya vivían en tierras chilenas fueron vistas y descritas dentro de este papel de víctima, a pesar de su dura labor tanto en la conquista del país, como en la defensa de los territorios y cultura indígena existente en este.

En eventos históricos consiguientes la historia tradicional nos continúa mostrando un patrón similar, donde la mujer es parte de un segundo plano, un claro ejemplo de esto es el proceso de independencia. En este proceso histórico nacional es fácil identificar figuras masculinas prominentes, como O'Higgins o los Carrera, pero difícilmente se explora la figura de Javiera Carrera, Luisa Recabarren, Mercedes Fontecilla, entre otras. A pesar de que existen pocos historiadores que destacan la labor femenina en el proceso de Independencia, uno de los más relevantes, contemporáneo y fuente primaria a los eventos, fue Vicente Grez (1878), en su libro *Las mujeres en la Independencia*, donde se menciona que:

Pero las más nobles cualidades del carácter de la mujer chilena permanecieron desconocidas hasta la grandiosa época de la revolución. Fue solo entonces cuando se presentó en todo su relieve el alma de la mujer chilena. De en medio de la atmósfera conventual en que había vivido, de entre el misticismo de la edad colonial, nacieron ¡fenómeno extraño! esas mujeres varoniles, heroínas tan grandes como los jenerales de la revolución, i a quienes los hombres todavía no han levantado estatuas, como si la abnegación i el heroísmo do las mujeres no fueran dignas del bronce i del respeto de los pueblos. (Grez, 1878, pp.6-7)

Otro hito histórico es la Guerra del Pacífico o Guerra del Salitre, donde nuevamente la historiografía tradicional nos muestra mártires masculinos y nos describe las hazañas de “Grandes Hombres” ignorando la presencia femenina en el proceso, aun cuando es sabido que su participación fue tan relevante como la del sexo opuesto en este proceso. Paz Larraín (2013) en el capítulo “La presencia de la Mujer Chilena en la Guerra del Pacífico” del libro *Historia de las Mujeres en Chile*, donde se menciona que:

(...) Cuando se habla del tema de las mujeres, de inmediato lo asocia con las cantineras en lo que respecta al lado chileno y con las rabinas cuando se refiere a las fuerzas peruano-bolivianas. Sin embargo, la participación femenina chilena en el conflicto fue muchísimo más amplia –como se verá-, ya que las mujeres de todos los estratos sociales participaron en el conflicto abarcando diferentes ámbitos, como el sanitario, el culinario, el familiar, la ayuda benéfica, el religioso, la confección de uniformes, ropa interior y otros. (Larraín, 2013, p.213)

Ya para el siglo veinte la mujer chilena comienza a realizar mayor cantidad de actividades “reconocidas” y recopiladas por la historiografía tradicional, pero aun así posicionándose en un segundo plano y no como actoras del suceso mismo. Uno de las actividades más trascendentales para las mujeres chilenas del siglo veinte, sobre todo en sectores rurales, fueron los Centros de Madres. Verónica Oxman (1983) se encargó de realizar una investigación basada en estos centros en su obra *La participación de la mujer campesina en organizaciones: Los centros de madres rurales*, demostrando la capacidad organizativa y la independencia que dieron a la mujer campesina, según su persona:

La experiencia de distintos Programas de Capacitación y Organización con grupos de mujeres rurales, hoy día, nos muestran que la campesina al organizarse no busca relacionarse con la vida pública a nivel nacional, sino más bien, busca un espacio de participación local; un lugar donde poder dialogar -"salir", "aprenderá hablar"- y que, al plantearse actividades concretas, recurre a aquellas que se desarrollaron en los Centros de Madres. Esto hace pensar que se constituyó una pauta o patrón organizativo a partir de los mismos, que merece ser considerado como tal. Vale decir, el Centro de Madres aparece como una alternativa de organización "propia" (Oxman,1983, Introducción, s/n)

Con la llegada del feminismo en la década de los 40', aproximadamente, comenzó a entregar mayor protagonismo a la labor femenina, pero no es hasta la segunda mitad donde comienzan a tomar relevancia figuras femeninas, como Elena Caffarena, Gladys Marín, Margot Duhalde, entre otras. A pesar de presenciar elementos femeninos dentro de la historia chilena, estos son ínfimos, centralizando siempre en la labor masculina, encapsulando a la mujer a los quehaceres del hogar, el cuidado de los niños, los centros de madres, etc. realizando estudios mínimos de su labor en la sociedad hasta fines del siglo veinte.

Ya para fines del siglo veinte he inicios del siglo veintiuno la labor femenina se ha visto reivindicada, dando un vuelco a la historia tradicional, realizando una renovación de esta. El papel de las Mujeres en Chile ha sido trascendental y es de suma importancia dar a conocer la labor que ha cumplido el sexo femenino en la construcción del país.

### **7.1 Sectores populares en Chile**

Los sectores populares han formado parte de la Historia de Chile desde la segunda mitad del siglo diecinueve, tomaron mayor relevancia a partir de la Guerra del Pacífico y el surgimiento

de la Cuestión Social. Este nuevo sector se sostiene en base a los cambios culturales surgidos a partir del último tercio del siglo diecinueve donde la oligarquía comienza a perder popularidad e influencia y los sectores medios comienzan a tomar mayor relevancia en la sociedad. Cristian Gazmuri (2012) en su obra *Historia de Chile: 1891-1994. Política, economía, sociedad, cultura, vida privada*, menciona que” Esta consolidación de la clase media y la pérdida de poder por parte de la oligarquía fue la transformación social más significativa del período” (Gazmuri, 2012, p.145).

Si bien otros sectores sociales tuvieron cambios significativos, los sectores populares no recibieron mayor atención durante el periodo 1880-1920, quedando estancados en un sistema de vida poco fructífero. Estos sectores desamparados y explotados, solían desarrollarse en torno a conventillos, arrabales, barrios populares, cantinas, miseria, entre otros.

Debido a este estancamiento o invisibilización de estos sectores, principalmente por parte del estado, los sectores populares se adentraron en la sindicalización y la interiorización de partidos políticos, sobre todo en lo que fueron los partidos de izquierda. Se menciona que:

En cuanto a los sectores populares, ellos continuaron llevando en su mayoría la misma vida de comienzos de siglo. La organización obrera siguió respondiendo al liderato comunista –canalizado en la FOCH y anarquista, expresado a través de la sección chilena de la iww. Sin embargo, la mayor parte de los obreros no tenía conciencia política ni social definida. (Gazmuri, 2012, p.145)

Debido a esta falta de resguardo por parte del estado y la explotación por parte de los empleadores, los sectores populares comenzaron el proceso de sindicalización y politización, sobre todo en las ciudades, lo que trajo consigo un sin número de revueltas y huelgas,

solicitando derechos laborales, mejores condiciones de vida, entre otros. Se comenta que las huelgas de los sectores populares:

(...) las huelgas abundaron durante el período que antecedió a la crisis de 1924. Ellas fueron especialmente combativas en la zona del carbón, en la pampa salitrera y en Valparaíso. Y continuaron aún después de la promulgación, en 1924, de las leyes laborales y del Código del Trabajo que consagraron el derecho a asociación sindical y a huelga. (Gazmuri, 2012, pp. 145-146)

Luego de la crisis del salitre la sindicalización de los sectores populares se extendió a los sectores campesinos, debido a la migración campo-ciudad iniciando desde ahí un nuevo proceso de sindicalización y huelgas. A pesar de la organización y la adhesión por parte de los sectores rurales a las huelgas, los sectores populares en el campesinado no prosperaron por la falta de estabilidad de su trabajo.

A pesar de las falencias los sectores populares obtuvieron grandes victorias, que les aseguraban un mejor estilo de vida. Sobre este tema se menciona que:

Iniciativa importante de esta época fue también el Código del Trabajo, que reunió la legislación social aprobada hasta ese momento y el Estatuto de la Universidad de Chile, que redefinió el marco de la enseñanza superior. Entre las reformas educacionales destacó la ampliación de la educación, haciéndola obligatoria de siete a quince años de edad. (Gazmuri, 2012, p.146)

A partir de la década de los 60' los sectores populares lograron grandes victorias, tanto en las ciudades, como en las zonas rurales, sobre todo con la aplicación de la Ley de Reforma Agraria

a partir del 62' y con mayor fuerza con la Reforma del 67'. El surgimiento de asociaciones como INDAP, CORA, sindicatos, la conformación de nuevos movimientos políticos como el MIR, que apoyaban e iban dirigidas a los sectores populares fueron fundamentales para el resurgimiento de estos sectores, que culminó en su máximo esplendor con el Gobierno Popular de Salvador Allende en 1973.

## **7.2 Reforma Agraria**

En la década de 1960 se comenzó a gestar la ley de Reforma Agraria, apoyada por instituciones estatales y privadas, inclusive por la Iglesia Católica, destacando al Cardenal Raúl Silva Henríquez, quien entregó el primer fundo en la comuna de Pirqué y dio el impulso inicial para comenzar a ejecutar el proceso. Esta Reforma dio fin al sistema de hacienda, institución de origen colonial que le otorgaba poder y prestigio a la élite chilena, además de poder político y económico, todo esto sostenido en base a la mano de obra cautiva/mal remunerada, la cual era proporcionada por inquilinos, campesinos y peones, al encargarse del cuidado y trabajo de los latifundios. El puntapié inicial para implementar esta reforma, fue la intervención estatal, con la firma de la ley 15.020, la cual fue firmada por Jorge Alessandri y que tomó el nombre de “Reforma de macetero”, esta era de un corte conservador, pero dió el primer impulso para lo que sería la posterior revolución campesina.

La nueva reforma traía cambios trascendentales para los grupos campesinos, esta permitía la expropiación y subdivisión de latifundios abandonados, inexplorados o sin propietarios. Por otra parte, con la publicación de la ley N° 15.020 (1962) de Reforma Agraria se conformaron dos organismos, los cuales iban en pro de la asistencia técnica y crediticia de estos grupos, para una óptima aplicación de la nueva ley. Cristian Gazmuri (2012), en su obra *Historia de Chile: 1891-1994. Política, economía, sociedad, cultura, vida privada*, menciona

Con esta ley se creó la Corporación de la Reforma Agraria (CORA). También se creó el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), encargado de la asistencia técnica y crediticia. Pero la limitada actividad desplegada durante esta primera Reforma Agraria no modificó sustancialmente la estructura social y económica del mundo rural. (Gazmuri, 2012, p.256)

A pesar de los esfuerzos los aspectos contemplados por esta ley, no fueron suficientes para estructurar un cambio sustancial en la estructura social y económica del mundo rural, aunque el gobierno así lo pensase. La corporación de la Reforma Agraria (CORA, 1968) en uno de sus panfletos describe

Me asiste la más absoluta confianza de que la Ley de Reforma Agraria impulsada por el Gobierno será un instrumento eficaz para que nuestro país pueda satisfacer la aspiración humana y justa de quienes trabajan la tierra en orden a tener un más fatal acceso a la propiedad de ella o la vez que alcanzar el impostergable objetivo de aumentar nuestra producción agropecuaria hasta el grado de satisfacer las exigencias que plantea el abastecimiento alimenticio de la población. (CORA, 1968, p.6)

Si bien la Reforma era beneficiosa y presentaba un avance para la sociedad campesina, los latifundistas no se sentían conformes con este cambio y la reducción de sus privilegios. Se menciona que:

Las primeras reacciones contra el proyecto vinieron de grupos aislados de propietarios agrícolas, pero tanto la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, el

presidente del Partido Liberal, la Sociedad Nacional de Agricultura, la Sociedad de Fomento Fabril, la Sociedad Nacional de Minería, la Cámara Central de Comercio y la Confederación de la Producción y del Comercio, sólo manifestaron su opinión de manera indirecta. El Partido Conservador llegaría ser el mayor detractor del proceso de Reforma Agraria. (Gazmuri, 2012, p.256)

El cambio de gobierno no generó cambios en la ley 15.020, Frei Montalva (1964-1970) mantuvo la misma ley de Alessandri intacta hasta 1967, por temor a la pérdida de apoyo por parte de la derecha chilena y posibles represalias, pero fue este mismo que poco más tarde inició una radicalización del proceso. Es en marzo de 1967 que se aprueba la Ley de Sindicalización Campesina y en Julio del mismo año la nueva Ley de Reforma Agraria n°16.640. Esta renovación estableció, como primera etapa, asentamientos entre el CORA y los campesinos, estos poseían una duración de tres años, hasta asignarles una propiedad definitiva, en estos debían encargarse de la propiedad y explotación agrícola de esta, promoviendo la formación de cooperativas y comunidades. Se da a conocer que:

Hasta 1970 se verificó la expropiación de 1.406 predios con un total de 3.400.000 hectáreas y el sector reformado recibió asistencia técnica y apoyo crediticio, lo que redundó en un incremento de la producción agrícola, que subió de 1.762 millones de escudos en 1964, a 1.993 millones de escudos en 1970 (en millones de escudos de 1965). Por otra parte, gracias a la Ley de Sindicalización Campesina, de los 24 sindicatos que existían en 1964, se llegó a 413 en 1970 con más de 114.000 trabajadores afiliados. (Gazmuri, 2012, p.257)

Llegó un punto en que los roces internos entre campesinos y latifundistas se tomaron el panorama de esta ley. La búsqueda de acelerar el proceso de la Reforma, llevó a grupos campesinos a expropiar por su cuenta terrenos ocupados, lo que causó la ira de los propietarios, generando despidos injustificados, recurriendo en ambas partes a la violencia, tanto para tomar, como para impedir la toma de territorios.

Los conflictos y la inestabilidad social, trajo consigo inestabilidad política. La confiabilidad en la unidad popular decayó y en consecuencia la confiabilidad de la política de derecha. Esta falta de credibilidad contribuyó para que, en 1970, el pueblo se alzara y eligiera al primer presidente comunista de Chile, Salvador Allende.

### **7.3 Microhistoria**

La Microhistoria Italiana es una corriente que proviene de la llamada “Nueva Historia”, corriente que nace como reacción al paradigma tradicional. Carlos Aguirre Rojas (2014) en su obra *Microhistoria italiana: modo de empleo*, menciona que

(...) la microhistoria italiana va a ensayar otro camino, completamente diferente, que consiste en propugnar el retorno a lo “micro” y la vuelta a la historia viva y vivida por los hombres, mediante el cambio de escala, pero sin renunciar en ningún momento a la necesidad e incluso al rol fundamental del plano de lo general. (Aguirre, 2014, p.)

El historiador Peter Burke (1991) en su obra *La nueva historia, su pasado y su futuro* da a conocer que no es fácil dar a conocer una definición de esta “Nueva Historia”, pues en sus palabras “El movimiento recibe su unidad solo de aquello a lo que se opone (Burke, 1991, p.15)”. Estas nuevas formas de escribir la historia, se pueden comprender como una oposición

a las vías tradicionales, buscando un nuevo medio de proyectar el trabajo histórico fuera de su estructura, siendo aquello que no es.

La Microhistoria surge a partir de la década de los 70', exponiéndose como una corriente principalmente en italiana, donde sus mayores exponentes serían Carlo Ginzburg y Giovanni Levi. Décadas previas a los años 70 la corriente positivista se había sentado como uno de los métodos históricos más utilizados por los historiadores, la microhistoria llega como una "reacción historiográfica" a esta corriente, realizando un cambio de paradigma.

A pesar de que la Microhistoria tiene sus bases sentadas en Italia, logró expandirse a otros continentes con algunas variaciones que se desvían de su forma original, aunque logrando mantener parte de su esencia. Luis González en México es un perpetuador de la corriente micro histórica, pero con algunas desviaciones de la corriente original, que le han permitido adecuarse al contexto de su país. González ha realizado una mezcla entre Historia Local y Microhistoria, modificación que intentó justificar en base a la aplicación en el contexto mexicano. En la ponencia del XLV congreso de Americanistas "El pueblo terruño", Luis González (1985) plantea

El término microhistoria habrá que reservarlo para el estudio histórico que se haga de objetos de poca amplitud espacial. Es un término que debería aplicarse de manera espontánea como guardar su pretérito los mexicanos menos cultos, mediante la historia que se cuenta o se canta por los viejos en miles de terruños. El papá grande de la microhistoria que se postula aquí es el papá grande de cada pueblo que narra con sencillez, a veces en forma de canción o corrido, acaeceres de una mini comunidad donde todos se conocen y reconocen. (González, 1985, Congreso XLV)

A pesar de las explicaciones entregadas por González tras su “concepción y adecuación” de la Microhistoria, esta no fue bien aceptada en el resto de perpetuadores de esta corriente. En base a esta tergiversación de la corriente microhistoria, Giovanni Levi en un dialogo con Eduardo Cavieres *Dialogo en torno a la Historia y a los Historiadores (2009)* menciona que “Las veces que se produce porque se toma literalmente la palabra micro para ocuparse de lo local (Cavieres, 2009, p.34)”.

La Microhistoria Italiana como corriente descansa en tres principios básicos: la reducción de la escala de análisis, la explotación intensiva de las fuentes y la adopción del paradigma indiciario. Estos principios permiten explorar más profundamente los temas a estudiar, entregando consistencia y un análisis focalizado.

## 8. Estado de la cuestión

Para dar forma a este proyecto se realizó un análisis minucioso de diversos escritos, las cuales se centran en dos puntos centrales, el desarrollo de la Reforma Agraria de 1967 y la labor que realizó la mujer campesina al interior de esta Reforma. Si bien las fuentes y bibliografía recopilada no se enfocan directamente en el tema puntual de esta investigación, pues esta es de tipo local y enfocado en un sector en específico, fueron sumamente beneficiosas para poder otorgar un contexto y moldear el trabajo que se está llevando a cabo, abordando temas como el desarrollo de la Reforma Agraria, la labor que cumplió la mujer campesina al interior de esta, cambios a nivel laboral y familiar debido al proceso de Reforma, trabajos desarrollados por las mujeres campesinas, etc.

Con el fin de realizar esta tesis se encontró una extensa bibliografía, que fluctúa entre libros, entrevistas, panfletos, artículos, entre otros, si bien todos abordan temas diversos tienen un conector en común, lo cual permite generar un contexto más claro.

La amplia revisión de bibliografía contribuyó de forma sustancial a la hora de recopilar información para esta investigación, si bien todos abordan temas diversos tienen un conector en común, lo cual permite generar un contexto general más claro.

Ximena Valdés S. se ha dedicado a estudiar profundamente el tema de las vivencias de la mujer campesina en Chile, razón por la cual será mencionada en diversas ocasiones en este trabajo, a partir de diversos documentos de su autoría y otros que ha realizado en conjunto a otros autores.

Ximena Valdés ha investigado sobre la familia rural de la segunda mitad del siglo XX, dando a conocer el contexto que se vivía, los integrantes que componen a esta y sus respectivas funciones, es en este punto que ella da a notar como la mujer, ya sea hija, esposa, hermana, etc. se ha visto desplazada a un papel secundario. Valdés en su libro *La vida en común, Familia y vida privada en Chile y el medio rural en la segunda mitad de siglo XX* (2007) plantea la división de las labores al interior del hogar y como estas se ven duramente marcadas por un

carácter sexual, entregándose cierto estatus al interior del núcleo familiar, dependiendo de la labor que ejerciera cada miembro.

La organización familiar de la pequeña agricultura independiente reposaba en la división sexual y etaria del trabajo, siendo el hombre cabeza de familia el jefe de la explotación y el jefe del hogar, con la singularidad de entrecruzarse los vínculos familiares con los vínculos de trabajo, como en cualquier economía doméstica. Esta división del trabajo se ejecutaba en función del estatus familiar de cada uno (hijo, hija, esposa, etc.) y, por otra parte, la economía doméstica dependía del ritmo de la vida familiar, marcado por el ciclo de casamiento, nacimientos, defunciones, y variaba en función de él. (Valdés, 2007, p.195)

Los movimientos campesinos, como la Reforma Agraria, tomaron mucha fuerza a partir de los años 60 en Chile, aunque participar en este era un trabajo del varón, del hombre se la casa, en tanto la mujer debía seguir en el hogar cumpliendo con sus labores domésticas. Pues si bien la labor femenina era meramente de madre y dueña de casa, existieron organizaciones que buscaron reivindicar esta labor, como la de “mano derecha” del varón, es este el caso de la Corporación de la Reforma Agraria (CORA), empresa autónoma estatal la cual se encargó desde 1967 a 1978 de efectuar procesos de subdivisión de tierras, si bien su labor era administrativa, publico ciertos escritos que fomentaban la unidad familiar, entregándoles un rol en este proceso. Como ejemplo de uno de los panfletos/ escritos entregados como institución está *¿Qué sería del campesino sin su mujer?* (1968) el cual consta de las labores que desempeñan las mujeres, mientras el hombre participa del proceso de reforma, según estos panfletos:

Ella le ayuda en los trabajos del campo, además de mantener la casa en orden y los niños limpiécitos. Sin duda, la campesina chilena es el brazo derecho de su marido. Es ella incluso quien organiza los gastos domésticos, evitando las compras inútiles. La mujer campesina sabe que la buena organización de los gastos de la casa significa una mejor alimentación para su familia, más salud, más ganas de trabajar y producir. (CORA, 1968, p.2)

Como se puede evidenciar ambos trabajos se basan en un tema similar, pero con dos enfoques diferentes, por un lado, tenemos a Ximena Valdés la cual nos presenta una mirada más actual, la cual plantea esta “segregación” de la mujer campesina en el núcleo familiar, opacada bajo el estatus quedaba la idea del trabajo remunerado que solo ejercía el varón. Por otro lado, tenemos la visión entregada por el CORA, el cual es contemporáneo al proceso de Reforma Agraria, presentándose como una fuente primaria, y ve con buenos ojos la idea del hombre trabaja y la mujer cuida a los niños y se encarga de las labores domésticas, planteándolos como un complemento.

El estudio de la mujer campesina en la segunda mitad del siglo XX ha sido muy significativo, diversos autores, sobre todo autoras han estudiado el tema y las instituciones no se han quedado atrás a la hora de visibilizar los temas que giran en torno a este proceso.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha realizado diversos estudios en torno al tema de la labor femenina en la economía, para esta investigación se ha revisado rigurosamente el trabajo titulado *Situación de las mujeres en la zona rural de Chile, un diagnóstico sobre campesinas y asalariadas agrícolas en situación económica precaria* (1998). Este trabajo hace un análisis interno de las mujeres campesinas en situación de pobreza en Chile, dividiéndolas en dos grupos: las campesinas, que son aquellas que realizan labores

domésticas y las asalariadas, las cuales salen a trabajar a terceras personas. En el documento esclarecen esta división con una definición hecha por el SERNAM.

La expresión “mujeres rurales”, que es usada en varias ocasiones y por varios autores, no incluye la definición de un grupo homogéneo. Es posible afirmar que la población femenina en zonas rurales desempeña un rol triple, dedicándose a las tareas de reproducción familiar, a las tareas económico-productivas y a las actividades comunitarias. Pero según sus condiciones étnicas, socioeconómicas y geográficas, ellas realizan ese rol de distintas maneras. (CEPAL, 1998, p.11)

El informe tiene una metodología basada un método cualitativo y cuantitativo, puesto que posee un análisis de documentación y literatura, para posteriormente realizar un levantamiento de información a través de gráficos y tabulación de datos estadísticos. Siendo su principal eje de problema el comprender la situación e la “mujer rural” en Chile, además de la situación y dificultades que tenía está en comparación a el sexo masculino.

Al igual que la CEPAL, Ximena Valdés trata el tema de las asalariadas y campesinas, desde una metodología más cualitativa histórica, ella se enfoca en el tema de como las crisis afectan a las mujeres, considerando que estas vivieron muchos años sin una independencia económica y sometidas a su modelo de madre y dueña de casa, para posteriormente irse adentrando en el ambiente laboral. Valdés postula que la mujer salir a trabajar y a dejar su papel secundario de lado. Según un testimonio recopilado por X. Valdés, en conjunto con Riquelme, V. Medel, J. Rebolledo, L. Oxman, V. Quevedo, V. Mack, M. (1987), en su obra *Sinopsis de una realidad oculta (Las trabajadoras de campo)*, sobre la labor de la mujer campesina, mencionan que:

(...) las mujeres son igualmente útiles en muchas faenas y trabajos (...) deben estar obligadas a amasar pan, hacer de comer en los trabajos, sacar leche, hacer mantequilla, quesos, esquila, coser y remendar sacos, trabajar en la encierra de trigos en la avienta, barridos, en la siembra y cosecha de la chacra, y en muchas otras cosas en que no sólo son útiles, sino que sustituyen perfectamente al hombre y aún con ventaja. (Valdés, 1987, p.24)

Si bien es notable la brecha existente entre hombres y mujeres en la época, es importante destacar los sucesos que generaron un avance en la vida de las campesinas, los cuales les permitieron pasar de “simples” amas de casa a mujeres que capaces de manejar su propia independencia y encargarse de un hogar, equiparando la balanza que en décadas anteriores estaba más inclinada hacia el lado masculino. Pero esta brecha no se presentaba solo en las mujeres campesinas, pues si bien las campesinas estaban lejos de poseer el sistema de vida de aquellas mujeres que vivían en las grandes ciudades, su figura era percibida de forma similar. Gabriel Salazar y Julio Pinto (2002), en su obra *Historia contemporánea de Chile IV: Hombría y femineidad*, Comentan que:

Los hechos muestran que las mujeres profesionales, después de 1955, transformaron su rol de madre en el sentido de que la preocupación por los hijos comenzó a realizarse *a media distancia* (ahora, también, desde el trabajo), a través de *intermediarios* (la “nana”, la abuela o las “tías” de la sala cuna o el jardín infantil), por medio del *teléfono de la oficina*, en función de un *plan abstracto pero estratégico de educación privilegiada* (con remate en la Universidad) y con una reducción importante aunque no absoluta de los *contactos físicos* con el niño. (Salazar, Pinto, 2002, p.191)

Si bien la mujer de ciudad tenía empleo y consiguió mayor independencia monetaria antes que la campesina, seguía poseyendo el mismo papel y responsabilidades en el hogar.

Si bien la Mujer Campesina es parte crucial de este proyecto, de igual forma lo es el proceso de Reforma Agraria, sobre todo el ocurrido desde 1967 a 1973, es por esta razón que se ha realizado un análisis minucioso de bibliografía, con el objetivo de recopilar la mayor cantidad de información de este proceso.

La Reforma Agraria fue la ley 15.020 promulgada en 1962 bajo el gobierno de Jorge Alessandri, la cual se dividió en dos etapas la llamada “Reforma de Macetero” 1962-1967 y la ley n°16.640 promulgada bajo el gobierno de Eduardo Frei Montalva en 1967, que fue aplicada principalmente bajo el gobierno de Salvador Allende.

El libro *Historia de la Reforma Agraria en Chile*, escrito por Cristián Guerrero y María Soledad Valdés (1988), nos da a conocer el contexto general de la Reforma Agraria, exponiendo antecedentes, situaciones previas del país al momento de la Reforma, la ejecución y modificaciones de la ley, las motivaciones para dar pie a la Reforma, entre otros puntos a considerar, explicando paso a paso el desarrollo y los efectos que conllevó la Reforma Agraria en Chile. En el libro se puede apreciar como este proyecto de Reforma venía con una larga lista de antecedentes y trabajo previo, además de traer influencia desde el extranjero. En el libro se menciona que:

Durante ese año, 1959, no solo existía preocupación por el tema agrario a nivel nacional, sino también fuera de las fronteras, ya que se estimaba crítico y se señalaba a los agricultores como responsables. El planteamiento general era que la población rural de Latinoamérica tendía a crecer y, existiendo problema de distribución de la tierra, la producción agrícola no aumentaba en la misma proporción que la población, a la par que aumentaban las importaciones de alimentos. (Guerrero, Valdés, 1988, pp.83-84)

Los antecedentes eran claros, la Reforma se puso en marcha y fue Jorge Alessandri quien en 1962 dio el puntapié inicial para la ejecución del proyecto. Cristian Gazmuri (2012) en su libro *Historia de Chile: 1891-1994. Política, economía, sociedad, cultura, vida privada*, da a conocer un contexto general de la Reforma, dedicando un capítulo de su obra a este proceso, dando a conocer los antecedentes de la Reforma y su ejecución, centrandose principalmente en el segundo proceso de Reforma llevado a cabo bajo el gobierno de Frei Montalva. Si bien Gazmuri realiza un enfoque más ligado a la Reforma Agraria de 1967, nos da un contexto general de lo que fue la “Reforma de macetero” con Alessandri, donde comenta que:

(...) una primera Ley de Reforma Agraria, que permitía la expropiación y subdivisión de las grandes propiedades inexploradas o deficientemente explotadas. Con esta ley se creó la Corporación de la Reforma Agraria (CORA). También se creó el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), encargado de la asistencia técnica y crediticia. Pero la limitada actividad desplegada durante esta primera Reforma Agraria no modificó sustancialmente la estructura social y económica del mundo rural. (Gazmuri, 2012, p.256)

De igual forma se da a conocer el descontento de ciertos grupos frente a la Reforma, sobre todo los que poseían afinidad política con partidos conservadores y de derecha, como terratenientes y grandes latifundistas, ya que estos eran los mayores poseedores de tierras y de poder al momento de la Reforma, viéndose pasados a llevar con esta. En su obra menciona que:

Las primeras reacciones contra el proyecto vinieron de grupos aislados de propietarios agrícolas, pero tanto la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, el presidente del Partido Liberal, la Sociedad Nacional de Agricultura, la Sociedad de

Fomento Fabril, la Sociedad Nacional de Minería, la Cámara Central de Comercio y la Confederación de la Producción y del Comercio, sólo manifestaron su opinión de manera indirecta. El Partido Conservador, posteriormente Partido Nacional llegaría ser el mayor detractor del proceso de Reforma Agraria. (Gazmuri, 2012p.256)

Si bien la ley impulsada en 1962 por Jorge Alessandri fue bastante conservadora, fue capaz de sentar las bases de lo que vendría más adelante. Para efectos de esta investigación se estudiará la ley 16.640 de la Reforma Agraria, promulgada el 16 de julio de 1967 y publicada el 28 de julio de 1967. Esta ley fue promulgada bajo el Gobierno de Eduardo Frei Montalva y estuvo en vigencia hasta el 06 de enero de 1989.

Otro autor que habla del proceso de Reforma Agraria es Osvaldo Silva, en un capítulo de su obra *Breve Historia Contemporánea de Chile* (1995). Silva abarca principalmente la Reforma del 1967, enfocándose en el impulso y apoyo que se dio bajo el gobierno de Eduardo Frei Montalva y la controversia que se gestó en torno a este por parte de los partidos de derecha. En relación a la Reforma Agraria (1967) Silva comenta que:

En 1967 se aprobó una reforma constitucional que permitió expropiar latifundios y tierras mal trabajadas o abandonadas, pagándolas, de acuerdo con su avalúo fiscal, con un porcentaje en efectivo y otro en bonos de la CORA. Los ex propietarios podían conservar 80 hectáreas de riego básico. En los predios incautados, los campesinos, aglutinados en asentamientos, se sindicalizaron y formaron cooperativas con el auxilio de técnicos de la Promoción Popular, sin lograr incrementar la productividad como se pretendía. (Silva, 1995, p.311)

Si bien Frei Montalva recibió muchos reproches por parte de los sectores conservadores y de derecha, por las Reformas gestadas bajo su mandato, género que los grupos medios y bajos se acercaran tanto a él, como a su partido. La Democracia Cristiana alcanzó gran apoyo con Frei al poder y este representante permitió que tanto el partido, como la iglesia que los apoyaba, dieran su apoyo, externo, al movimiento de la Reforma Agraria. Los obispos de la CECH en *La Conferencia Episcopal de Chile (1962)* en la conferencia llamada “La Iglesia y el problema del campesinado chileno”, comentan que:

Desearíamos, como pastores espirituales de la grey chilena, que en esta cruzada de elevación del campesinado colaborasen con su preparación técnica, con su aporte de experiencia, con su voz en el Parlamento, con su opinión autorizada en los órganos de difusión, todas aquellas personas de buena voluntad que, teniendo interés y capacidad en la materia, puedan preparar el ambiente y disponer el camino para su buen éxito

"... Para superar ese pasivismo -hacia una verdadera reforma social- es imprescindible la cooperación para la acción de todas las fuerzas regeneradoras de la sociedad. Esto reclama la unión de todos los hombres de buena voluntad para el triunfo del bien sin distinción de religión, raza, clase o ideología política"

La Iglesia Católica fue parte fundamental para el apoyo a la Reforma Agraria, pues consideraban que era la misión de aquellos más beneficiados tender la mano a los que se encontraban en una situación inferior o de pobreza, por lo que a lo largo de todo el proceso de Reforma realizaron conferencias, hubo sacerdotes dedicados a defender y apoyar el proceso e incluso la propia Iglesia cedió terrenos en beneficio de esta. Alejandro Goic Karmelic, en el libro de múltiples autores *Reforma Agraria Chilena 50 años Historia y Reflexiones* (2017), en el capítulo “La Iglesia Católica y la Reforma Agraria”, menciona que:

Toda la sociedad ha de sentir esta honda herida infligida al campesinado de nuestra patria, llámese obrero rural, mediero o parcelero. Ha sido corriente en nuestra época considerar como normal una discriminación humana y racial entre el patrón y el obrero de campo, entre el propietario de tierra y el que trabaja siendo así que en la intención de Dios creador no hay raza superior, no hay superhombres. (Goic, 2017, p.293)

Esta carta pastoral sirvió de inspiración para que algunos obispos entregaran algunos fundos de sus iglesias particulares a los campesinos. Alrededor de 3.200 hectáreas de riego básico que benefició a una población de 220 familias campesinas. Mons. Manuel Larraín de Errázuriz, Obispo de Talca, en junio de 1962 anunció la entrega del fundo Los Silos de Pirqué. (Goic, 2017, p.p. 293-294)

Otro autor que nos da a conocer los ápices de la Reforma Agraria es Tomás Moulian (2006), en su obra *Fracturas de Pedro Aguirre Cerda a Salvador Allende (1938-1973)*. Moulian realiza un recorrido histórico por los gobiernos entre ambos presidentes, permitiendo dar una mirada a los tres gobiernos donde se gestaron las leyes de Reforma Agraria, Alessandri, Frei y Allende. En relación al desarrollo de la Reforma Agraria (1967) comenta que:

En el caso de la reforma agraria, en el año 1967 ocurrió una drástica reducción del total de hectáreas expropiadas de buena calidad agrícola. Ellas bajaron de 511.200 a 239.800, aunque en 1968 subieron a 650.600 hasta llegar a 910.950 en 1970. Lo que en realidad disminuyó en 1968 y 1969 fue el total de hectáreas de riego expropiado, de modo que la recuperación de los años posteriores se basó en el alza sustancial del total de hectáreas expropiadas de secano. El crecimiento estuvo concentrado en tierras de menor calidad agrícola. (Moulian, 2006, p.227)

Respecto a las consecuencias que se gestaron en torno a la Reforma Agraria, en el ámbito político, comenta que:

La relativa profundidad de la reforma agraria, el tono anti derechista del discurso del gobierno, la tendencia del partido gobernante a usar del Estado para ampliar su base de sustentación política, permitieron que las impugnaciones se hicieran cada vez más frecuentes. El anti partidismo y el antiparlamentarismo se incubaban en el interior mismo del Estado de compromiso, presagiando una crisis en gestación. No eran elementos nuevos, pero reaparecían en un momento crítico. (Moulian, 2006, p.233)

El rechazo por cierto sector al proceso de Reforma era evidente, por lo que la organización era vital para el buen desarrollo de esta, sobre todo a nivel popular y campesino. Guerrero, C. y Valdés, S. (1998) en su obra *Historia de la Reforma Agraria en Chile*, comentan que:

La Ley No 16.640 de Reforma Agraria señalaba que las tierras expropiadas se les entregaban a los campesinos para que las trabajaran en forma colectiva, a través de la organización denominada asentamiento; el campesino debía capacitarse como empresario mientras explotaba y capitalizaba el predio antes de acceder a la propiedad individual'. La Ley establecía que después de un plazo de tres años se entregaría la tierra al campesino en propiedad individual, colectiva o mixta, según ellos la eligieran. (Guerrero, Valdés, 1998, p.123)

En relación a la organización popular Julio Pinto (2005) en su obra *Cuando hicimos historia La experiencia de la Unidad Popular*, comenta que:

(...) debían generarse Centros de Cultura Popular, “organización de masas que se preocupa de atender, planificar e impulsar las necesidades culturales en un sindicato, en una Junta de Vecinos, en un Asentamiento Campesino o Centro de Reforma Agraria. (Pinto, 2005, p.172)

Es sabido que la Reforma Agraria trajo consigo la sublevación de los sectores campesinos, a partir de 1970 con la llegada del gobierno de la Unidad Popular. Las tomas de terreno y expropiaciones a la fuerza fueron pan de cada día sobre todo en zonas rurales, donde la organización campesina se tomó el poder. Si bien estos acontecimientos se vivieron a nivel nacional el caso de la –Hasta ese momento- Provincia de Ñuble se vió un tanto dividida, había quienes se oponían y otros que defendían la Reforma. Luz Martínez L. y Yessica Soto L. (2005) en su seminario para optar al título de profesor de Historia y Geografía, *LA REFORMA AGRARIA EN LA PROVINCIA DE ÑUBLE 1967 – 1973: TRANSFORMACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS*, comentan que:

Sin embargo, el proceso de expropiación de fundos en el país y en la provincia de Ñuble a cargo de la Corporación de Reforma Agraria (CORA), fue llevado a cabo con una relativa tranquilidad, pese a que muchos de los propietarios de los fundos a expropiarse se oponían a que sus tierras les fueran arrebatadas. (Martínez, Soto, 2005, p.112)

Y si bien la Reforma se llevó con “tranquilidad” en Ñuble, los estragos posteriores se hicieron sentir con el fin del Gobierno Popular y el inicio del Golpe de Estado.

Como se puede evidenciar las diversas fuentes hacen un recorrido de la figura de la mujer campesina chilena y el proceso de Reforma Agraria, tocando temas como la visibilidad,

inserción en el trabajo, su papel como dueña de casa, hasta niveles más micros como oficios llevados a cabos por mujeres en sectores puntuales.

En el caso de la Reforma Agraria se extrajo bibliografía que abarca desde el surgimiento de la primera ley de Reforma, la segunda ley, su aplicación y su desenlace. Además, se puede evidenciar a nivel micro como se llevó a cabo el proceso de Reforma en Ñuble

Si bien no existe bibliografía directa que abarque el tema central de este proyecto, que se basa en la mujer campesina en tiempos de Reforma Agraria, específicamente en la Comuna del Carmen, esta contribuirá en centrar este proyecto y otorgarle datos que serán sumamente beneficiosos a la hora de continuar con la investigación.

## Capítulo I

### *Las mujeres en Chile: Una mirada panorámica a través de la historia*

#### **Introducción**

Las mujeres en Chile corresponden a poco más de la población nacional, a pesar de esto el estudio y registro de su participación tanto colonial, como republicana se presenta de forma poco recurrente en la Historia del país. Hasta hace poco más de dos décadas se ha comenzado a estudiar más profundamente la historia de la mujer y de género, previo a esto es posible encontrar información, más estas se basan en recursos anecdóticos, complementarios o una que otra tesis, más no existe una profundización en él tema. Esta nos permite recopilar información sobre la participación femenina en ámbitos sociales, culturales, económicos y políticos, conociendo más a fondo la incidencia que han presentado para el país y la historia. Lorena Godoy, Elizabeth Hutchison, Karin Roseblat y Soledad Zárate (1995) en su obra *Disciplina y desacato: Construcción de la identidad en Chile. Siglos XIX y XX*, mencionan que:

Los estudios de la mujer, tanto en Chile como en otros países, han constituido, por lo menos hasta ahora, una preocupación de mujeres. Esto ha producido un grado de compromiso importante entre el autor y el tema abordado, compromiso que, si bien no necesariamente es sinónimo de rigurosidad, evaluamos positivamente en tanto ha significado asignarle a la producción intelectual una vinculación con ciertos problemas sociales; en este caso particular, con la discriminación de la mujer. Su papel fue

transformar aquellas situaciones y procesos que mantenían una subordinación de la mujer en razón de su sexo, con lo que se daba un "uso social" a este saber. (1995, pp. 16-17)

El propósito de este capítulo es recapitular la labor femenina que se ha llevado a cabo desde la gestación de esta nación, tomando como punto de partida la conquista del territorio chileno por parte de la corona española, culminando con el rol femenino en el siglo XX. Se pretende generar un análisis temporal haciendo alusión a cuatro periodos de la Historia de Chile: conquista y colonia, periodo de independencia, conformación del Estado-Nación de Chile y los cambios sociales, políticos y culturales ocurridos a lo largo del siglo XX.

En base a estos ejes se pretende vislumbrar la labor que han realizado las mujeres en post del crecimiento del país, analizando su rol político, económico y social, considerando su papel desde las dueñas de casa, criadoras y cuidadoras, hasta aquellas que combatieron, generando rebeliones y levantamientos en la nación en post de sus derechos.

## ***El papel femenino en la estructuración de un “nuevo territorio”:***

### ***La conquista, la colonia y la mujer***

Conquistar y ser conquistado es una ardua tarea, viajes eternos y agotadores, guerras, penurias, escases, temor, son solo algunos de los factores que se asocian al proceso. El caso de Chile no fue la excepción, la corona española se enfrentó a rivales valerosos y persistentes los cuales no se doblegarían con facilidad y que pelearían hasta el final defendiendo sus tierras, cultura y tradiciones.

La conquista de América inició en el siglo XV, tras la llegada de Cristóbal Colón, dando pie a la llegada de miles de españoles en búsqueda de riquezas y un nuevo comienzo en estas tierras. Se estima que tan solo en el siglo XVI llegaron al continente americano cincuenta mil españoles, en donde solo un 5% de esta cifra representaba a mujeres las cuales, al igual que sus compatriotas, viajaban en busca de un mejor estilo de vida. Si bien el viaje suponía grandes esperanzas y expectativas en el futuro, este estaba cargado de una gran cantidad de tormentos, sobre todo si eras mujer, un viaje extenuante, hambre, frío, sueño, escases eran parte del día a día, a eso se le agrega el acoso por parte de la tripulación en donde la mujer es una minoría.

Al ser una minoría, las expediciones contaban con una escasa o nula presencia femenina, en Chile no fue hasta la llegada de Pedro de Valdivia al territorio, en donde se ve reflejada la presencia femenina en una hueste, de los 150 hombres que llegaron junto al conquistador a Chile en 1540, solo una era mujer, Inés de Suarez mano derecha y amante de Valdivia, pero además gran estratega y una mujer excepcional y valerosa, que cruzó desiertos y valles junto a las tropas, convirtiéndose en una soldado más y que posteriormente sería fundamental para la conquista del territorio chileno, pero la cual a pesar de sus grandes méritos, poco se conoce de su historia y ha recibido menos méritos de los que merece.

Inés de Suarez es solo un ejemplo “reconocido” de participación femenina en la conquista, ya que durante este proceso la figura femenina quedó en un segundo plano, teniendo poco y nada de mención dentro de los relatos históricos, tanto de la época como posteriores. Las labores principales ligadas al sexo femenino se basaban principalmente a los quehaceres de hogar, el parir, criar hijos, hacer de comer, sembrar y cosechar, pero siempre dentro de un espacio secundario, en donde se resguardaban bajo el alero masculino, ya fuese de un esposo, padre, hermano, siempre fueron las protegidas y es por esta misma razón que pocas veces se les menciona en la historia escrita, pues ellas no participaban del combate y esto las desplazaba a un papel de menor importancia.

Si bien existen menciones femeninas, estas son breves y están ligadas a la participación de batallas y guerras, este fenómeno se presenta tanto en el bando conquistador, como conquistado. Uno de los ejemplos más destacados es la ya mencionada Inés de Suarez, la cual pertenecía al bando español, aunque de igual forma existen otros, como Janequeo, Fresia o Guacolda, las cuales pertenecían al pueblo Mapuche. Independiente del bando existieron factores en común para que estas mujeres fuesen reconocidas y plasmadas en la historia, su valentía, osadía y determinación, a la hora de defender lo que les pertenecía, características de gran importancia y realce para el proceso histórico que se estaba viviendo, pues estas lograban inspirar, cosa que no hacían las labores domésticas, por lo que la mujer común no generaba mayor interés.

Ya iniciado el proceso de la colonia el papel femenino se mantuvo en base a la división de sexos, el sexo femenino seguía dominando dentro de las labores domésticas y reproductivas, pero esta vez con un pequeño giro, que sin querer calaría dentro de lo político y social.

La sociedad colonial se vio marcada por diversos procesos políticos, bélicos, económicos y sociales, generando nuevos sistemas de organización dentro de esta, en donde a el papel femenino se le otorgaba una nueva significancia, un lugar estratégico que permitiría crear

relaciones fructíferas, mantener el honor y la honra, además de ser capaces de mantener estatus sociales dentro de la comunidad. La mujer significaba cuerpo, aquel que podía ser entregado para alianzas comerciales a través del matrimonio, servía a las familias para obtener estatus, ser usado para satisfacer o simplemente para procrear, siendo este último punto de suma importancia en la colonia.

En la colonia se crea un imaginario colectivo, el cual atiende a las necesidades sociales por medio del cuerpo femenino, cuerpos que son capaces de albergar la descendencia y el título que poseerá está en un futuro. Alejandra Araya Espinoza (2008) en el capítulo “Un imaginario para la mezcla. Mujeres, cuerpo y sociedad colonial” del libro *Mujeres chilenas fragmento de una historia*, menciona que:

(...) harán de las mujeres un asunto político porque de sus vientres surgirán mestizos y tendrán que controlar esa posibilidad para tener algún modo de definir los linajes y los lugares de estos nuevos seres humanos, haciendo de la mezcla una casta o cepa nueva de la cual derivarían lugares sociales, deberes y peligros. (Araya, 2008, p.31)

Para la sociedad colonial la relación entre vientre y reino se torna política, ya que dependiendo de las relaciones que haya establecido la mujer esta será capaz de parir buena descendencia o parias sociales. El establecer relaciones con mestizos o entes raciales fuera del linaje español significaba un nuevo desafío, ya que se debía reconfigurar la estructura social de la época debiendo otorgarle un lugar a aquellos que no eran nobles ni puros, pero tampoco eran esclavos ni indígenas, eran mestizos, medio dignos, ni ricos, ni pobres, pero libres.

En pos de cuidar las descendencias y considerando la importancia de esta, la sociedad colonial logra imponer nuevas presiones sobre la labor que debían cumplir las mujeres de la época, sobre todo aquella perteneciente a la alta sociedad. El establecer relaciones con la plebe no solo

contamina el cuerpo, también la sangre, razón suficiente para “proteger” los cuerpos femeninos, bajo la idea cristiana de la castidad, la cual permitirá realizar un control sobre el cuerpo femenino a través de la vergüenza y el castigo público. Araya A. (2008) en el capítulo “Un imaginario para la mezcla. Mujeres, cuerpo y sociedad colonial” del libro *Mujeres chilenas fragmento de una historia*, menciona que:

Ellas engendran, llevan la corrupción en sus vientres y el antídoto de la misma. La castidad permite, en tanto valor, cuidar, desde sus mujeres, al grupo amenazado y minoritario. Porque la castidad es una virtud que modela las pasiones de la parte concupiscible en orden de los actos venéreos y deleites carnales, es aquella que permite al cuerpo tener una honra que por naturaleza no posee. (Araya, 2008, p.33)

“La castidad es una virtud” Como se mencionó anteriormente, la peligrosidad que representa el cuerpo femenino para la sociedad colonial es enorme, ya que este deparaba el futuro de la estratificación social y uno de los mayores símbolos de control para esto fue la castidad y la representación de la virtud y pureza en torno a esta. La idea de castidad provenía del ideal religioso, aquella monja y beata que seguía los pasos de la Virgen María, siendo inmaculada y manteniéndose pura hasta su muerte.

Este modelo no diferenció estratos sociales, sino que fue implementado a lo largo y ancho de la sociedad colonial y no solo como parte de la estructura social y de comportamiento colonial, sino que también paso a figurar en el siglo XVIII como parte de causas criminales, las cuales castigaban la libertad sexual y afectiva femenina. Araya A. (2008) en el capítulo “Un imaginario para la mezcla. Mujeres, cuerpo y sociedad colonial” del libro *Mujeres chilenas fragmento de una historia*, menciona que:

(...) fueron las mujeres las sometidas al disciplinamiento y vigilancia social, especialmente de sus cuerpos en público: movimientos, gestos, compañías y lugares de sociabilidad. La Casa de Recogidas, mandada a crear en 1727 (con dificultades de funcionamiento durante las siguientes dos décadas), junto a los conventos femeninos fueron instituciones encargadas de reforzar el deber ser de las mujeres, aplicándoles formas de disciplinamiento con el objetivo de interiorizar la norma por medio de la culpa: ejercicios espirituales, prácticas de confesión y encierro en soledad para meditar sobre las faltas. (Araya, 2008, p.35)

El modelo cristiano y este enaltecimiento de la labor religiosa fue tal que monjas y beatas eran el ejemplo a seguir dentro como fuera del hogar y el núcleo matrimonial. Existía un control de la oralidad, especialmente para el sector femenino, ya que se les “exigía” ser decentes sobre todo con su comportamiento sexual. Una forma de regulación fue la llevada a cabo por el Obispado de Santiago entre 1777-1778 (Carmagnani, Herbert, 1965, p. 57,74), en donde registraban personas en base a su sexo, casta y estado civil, además tomaban en cuenta controles judiciales para el sector masculino y faltas a la moral, amistades ilícitas e indicios de desórdenes por parte del sector femenino.

Todos estos tipos de controles en base al cuerpo femenino nos demuestran que dentro de la sociedad colonial existía una evidente división social en base al género, la cual se estaba evidentemente cargada hacia el lado femenino. En primer lugar, tenemos la división de los roles, en donde la mujer recibía constantemente la tarea de realizar tareas domésticas y si esta se destacaba entre los hombres, de igual forma era minimizada ya fuera en el momento de los hechos o dentro de la historiografía. En segundo lugar, tenemos el sistema reproductivo, al sector femenino, independiente de su estatus social, se le asignó no solo la tarea de procrear y criar niños, sino que a su vez tuvieron la labor social de conservar los estratos sociales de la

época. Finalmente, se les minimizó como entes sexuales y se les restringió por medio de la religiosidad, la ética y el juicio social, debiendo tomar un papel sumiso dentro de la sociedad en donde no se podían proyectar como seres sintientes de afecto, sino que debían presentarse como un mero adorno para su esposo, madre de sus hijos y una buena dueña de hogar.

A modo de síntesis podemos observar a simple vista que el rol que desempeñó la mujer en la sociedad colonial fue de compañía y sumisión, esto se veía reflejado social, cultural y políticamente y todas aquellas que se salieran de la norma eran juzgadas y castigadas, pues no se adaptaban al modelo de perfección al cual apuntaba la sociedad. Esta además mencionar que este papel se siguió manteniendo vigente por varios siglos, pero de igual forma hubo algunas que se salieron de la norma, rompiendo el esquema y que más adelante darían una luz de esperanza para la construcción de Chile como lo conocemos.

## ***Las Rebeldes de la Independencia***

I esas mujeres que mecieron la cuna de la libre patria, eran dignas de inspirar los más elevados sentimientos: parece que la naturaleza, en aquella primera aurora de libertad, se hubiera complacido en hacerlas más bellas i esforzadas de lo que son i fueron jamás. Tan apasionadas o más que los hombres, deseaban que las teorías revolucionarias se convirtieran pronto ‘en hecho, querían ver formarse una gran patria i ser ellas las que dieran vida i aliento a los nuevos héroes. (Grez, V. 1878, p.17)

Chile es tierra de mártires, la historia de la independencia está escrita del país con la sangre de aquellos hombres que lucharon y dieron su vida por entregar libertad a nuestra nación, siendo cimentada sobre las manos de aquellos héroes que hasta el día de hoy reconocemos por su gran labor, pero ¿Y qué sucedió con las mujeres en el periodo de independencia? Es una respuesta simple, las damas de bien debían quedarse en su hogar, servir a los varones de la casa, ser finas, refinadas, calladas y frágiles o al menos este era el patrón que intento perpetuar la sociedad, pero no todas se comportaron de esta forma, no todas fueron subordinadas, silenciosas y frágiles, muchas fueron guerreras.

El periodo de independencia se vió marcado por tres momentos fundamentales, los cuales culminaron con la Independencia de Chile un 12 de febrero del año 1818. Está la Patria Vieja (1810-1814), la Reconquista (1814-1817) y la Patria Nueva (1818-1823), cada uno de ellos fue decisivo para forjar el país que conocemos hoy en día.

Estos ocho años formaron parte esencial y decisiva para La Historia de Chile, fue en este periodo en donde se gestaron las primeras ideas de independencia y si bien se perseguían fines completamente distintos, el destino jugó a favor de los chilenos y su libertad.

Si pensamos en personajes históricos de este proceso es común escuchar sobre Mateo Toro Zambrano, Juan Martínez de Rozas o aún más reconocidos los hermanos Carrera, Luis, Juan José, José Miguel, Martín Rivas, Bernardo O'Higgins, entre otros tantos, de igual forma tenemos como actores principales al ejército patriota y si bien en este predominaba el sector masculino, podemos evidenciar la presencia de mujeres rupturistas y libertarias, aunque estas no eran pertenecientes a las filas, ni se les encuentra muy comúnmente mencionadas en los textos históricos.

En el periodo contemplado entre la Patria Vieja y la independencia de Chile o Patria Nueva, la labor femenina siguió jugando un papel parecido o igual al del sistema colonial, a estas se les veía como un mero adorno en el hogar en donde debía realizar los quehaceres, atender a sus maridos, cuidar a los niños y seguir manteniendo esa imagen puritana y conservadora que se propiciaba en la época. Ya fuese en la clase alta o baja el papel femenino continúa relacionándose a el servicio y las buenas costumbres, la delicadeza y fragilidad eran cualidades que toda mujer debía poseer, a pesar de estos estigmas sociales existieron varias mujeres rupturistas en la época y si bien no son una cantidad mayor o tan reconocidas como sus coterráneos varones, son dignas de destacar por su valentía y fidelidad a la patria, ya que estas se entregaron en cuerpo y alma y sin importar las consecuencias a la hora de defender lo que consideraban correcto. En relación a la imagen que debía proyectar la mujer en la sociedad colonial, Alejandra Araya Espinoza (2008) en el capítulo “Un imaginario para la mezcla. Mujeres, cuerpo y sociedad colonial” del libro *Mujeres chilenas fragmento de una historia*, menciona que:

De este modo a las mujeres se les exige desempeñar un rol peligrosamente ambiguo. Se les atribuyen poderes incontrolados, inconscientes, peligrosos y hasta desaprobados

y, al mismo tiempo, pueden honrar al cuerpo, al linaje y a su casta, siendo ellas mismas puras. (Araya, 2008, p.34)

Las chilenas, a pesar de las trabas puestas en su camino, supieron sacar provecho de sus influencias y los espacios públicos que tenían a su disposición, de esta forma lograron ser portadoras de una nueva palabra y la esperanza de un futuro más brillante, para ellas y para sus compatriotas. Ya no querían ser mujeres de segunda clase, ni verse desplazadas al interior de este proceso, amaban su patria y estaban dispuestas a dar la vida por ella, cada salón fue “*Una Academia Revolucionaria*”, como menciona Vicente Grez, en su libro *Las mujeres de la Independencia* (1878), en donde se mantuvo vivo el fuego de la revolución y fueron ellas las que siguieron avivando la llama.

Pero las más nobles cualidades del carácter de la mujer chilena permanecieron desconocidas hasta la grandiosa época de la revolución. Fue solo entonces cuando se presentó en todo su relieve el alma de la mujer chilena. De en medio de la atmósfera conventual en que había vivido, de entre el misticismo de la edad colonial, nacieron ¡fenómeno extraño! esas mujeres varoniles, heroínas tan grandes como los jenerales de la revolución, i a quienes los hombres todavía no han levantado estatuas, como si la abnegación i el heroísmo de las mujeres no fueran dignas del bronce i del respeto de los pueblos. (Grez, V. 1878, pp.6-7)

Es claro que aquellas mujeres marcaron la Historia de Chile y merecen un reconocimiento equivalente a su labor. Javiera Carrera, Luisa Recabarren, Paula Jaraquemada, Ana María Cotapos, Mercedes Fontesilla, Cornelia Olivares, entre otras. Fueron mujeres de gran importancia en el periodo de Patria Vieja y si no hubiera sido por su trascendental labor el

Chile que conocemos no sería igual, por lo que vale la pena reivindicar su figura y reconocer su papel al interior de la historia.

Las mujeres del siglo XVIII nacieron en un periodo histórico en donde su principal función era ser madres, esposas, cuidadoras del hogar o servidoras de Dios, además se le utilizaban para mantener el estatus de las familias, proyectando el futuro familiar en los lazos sociales que se podían gestar en torno al matrimonio y el estatus que estos otorgarían. María José Cumplido en su libro *Chilenas* (2017), explica sobre la labor ejercida por la mujer colonial que:

Nacer a finales del siglo XVIII, una época en que las mujeres no tenían mayores posibilidades que ser madres y buenas esposas, no era un buen auspicio. Peor aun cuando sabemos que la tradición colonial que la antecedía había instaurado el poder económico y político en los hombres, dejando a las mujeres fuera de toda actividad cultural y política de importancia. En resumen, las mujeres debían, literalmente, encerrarse en sus casas y cuidar de sus familias, educar a las hijas y ocuparse de las enfermedades y la alimentación familiar, junto con llevar una vida piadosa según el dictado de la sociedad. (Cumplido, 2017, p.17)

Toda esta idea estaba gestada en torno a la educación que se impartía en la sociedad colonial, la cual era machista, sexista y clasista, por lo que además de tener que luchar contra un modelo que te segregaba por haber nacido mujer, este era aún peor si eras de un estatus social bajo, negra o indígena, situaciones en las que sufrías el doble o triple de lo habitual. María José Cumplido en su libro *Chilenas* (2017), menciona que:

La educación para las mujeres, por ejemplo, estaba vedada, como también la independencia económica, ya que, llegado el caso, todo dinero que ellas heredasen

pasaba automáticamente a ser administrado por el hombre más cercano, fuera el marido o padre o, algunas veces, el o los hermanos (Cumplido, 2017, p.17)

A pesar de todas las limitantes hubo mujeres quienes quisieron sobresalir, sobre todo al momento de la lucha entre el ejército patriota contra el realista. El ejemplo más destacado fue Javiera Carrera hermana de Juan, Luis y el más reconocido José Miguel, ella nació opacada por la figura de sus hermanos mayores y al momento de preguntar por su figura se le es reconocida meramente por ser la hermana menor o aquella que baila la resbalosa, como se menciona en la canción de Rolando Alarcón, pero poco es sabido que ella fue la que les dio el apoyo a sus hermanos para tomar las riendas del movimiento independentista en Chile. Javiera o “La Panchita” como también era conocida, no solo era hermosa, fue inteligente y supo usar sus influencias y estatus para gestar la patria. Javiera propone a sus hermanos “agitar las aguas” luego de la Primera Junta Nacional de Gobierno (1810), frecuente y genera instancias tanto de celebración como de planeación del ejército patriota, dando apoyo y siendo ella quien levantara los ánimos en las derrotas. La fidelidad de Javiera fue tal con el pueblo chileno que al momento de perder en la Reconquista (1814), ella se marcha del país con sus hermanos para gestar nuevos planes libertarios, sin impórtale penurias, ni carencias. Sobre este acontecimiento José Bernardo Suarez (1909), en su libro *Rasgos Biográficos de Mujeres Celebres de América*, menciona que:

Proscritos los Carrera a consecuencia de la batalla de Rancagua, perdida por los patriotas el 2 de octubre de 1814, doña Javiera acompañó a sus hermanos al otro lado de los Andes i siguió la suerte de estos, sufriendo en su compañía grandes trabajos. (Suarez, 1909, p.114)

Tras el asesinato de sus hermanos en Mendoza, Javiera fue prisionera y escapa a Montevideo, siendo en 1824 cuando decide volver a Chile. Muchos años luego de su llegada y estando a pasos de su muerte, Javiera seguía comprometida con el pueblo chileno, realizando un inventario de sus bienes y donando la mayoría a la beneficencia, realizando esta labor hasta el día de su muerte lo que la ha convertido en una de las mayores mártires femeninas en Chile a lo largo de su historia.

Al igual que Javiera tenemos a Mercedes Fontesilla y Ana María Cotapos, sus cuñadas, las cuales además de esposas y madres contribuyeron a la causa patriota dando apoyo a sus maridos y siempre desenvolviéndose a la par de estos, contribuyendo principalmente en las tropas luego del “Desastre de Rancagua” en 1814, cruzando los Andes y sometándose a penurias y carencias hasta el asesinato de sus amados. Grez (1878), en su libro *Las mujeres de la Independencia* menciona que:

(...) corriendo todos los peligros de tan tremenda situación, dando a luz sus hijos en medio del desierto, sufriendo el hambre i la sed - ¡ella que había nacido rodeada de todas las comodidades i halagos de la fortuna! -soportaba alegre i contenta tan terribles pruebas. (Grez, 1878, pp. 48-49)

De esta forma podemos seguir mencionando a muchas mujeres más, como a Luisa Recabarren, quien, a pesar de ser una mujer acomodada de la elite de la ciudad de La Serena, decidió dejar sus lujos para participar en la causa patriota, sometándose a penurias, castigos, soledad y torturas, pues según Grez (1878), ella consideraba que “(...) *era imposible volver a esclavizar a un pueblo que había probado, siquiera por una hora, las delicias de la libertad.*” (Grez, 1878, p.33). Luisa quien además enviudo a temprana edad, debió proveer de su familia y se desenvolvía de mensajera para el ejército patriota y la resistencia durante el proceso de

Reconquista, hasta su captura y encarcelamiento en 1817, en donde a pesar de torturas y amenazas no lograron sacar una palabra de su boca. Luisa es un gran ejemplo de lealtad al movimiento libertario en Chile, mujer independiente y valerosa que luchó con sudor y sangre por su patria.

De igual forma está el ejemplo de Paula Jaquemada o María Cornelia Olivares, las cuales independiente del peligro, humillación y esfuerzo realizado fueron valerosas y comprometidas con la causa patriota. María José Cumplido (2018), en su libro *Chilenas Rebeldes*, relata sobre Paula que:

(...) los recibió en su casa, los alimento, curó sus heridas y los mantuvo allí hasta que pudieran recuperarse. Sin embargo, los enemigos que apoyaban al rey de España los venían persiguiendo y un día llegaron hasta la hacienda. Entonces, le exigieron a Paula, apuntándola con bayonetas, que entregara a los soldados y permitiera registrar la casa. A pesar de que su vida corría peligro, Paula, que entonces era una mujer de cincuenta años, no acepto que le impusieran nada, ¡en su propia casa, encima!, y se puso con una determinación tal que las tropas contrarias acabaron yéndose y los soldados patriotas se salvaron. (Cumplido, 2018, p.20)

De igual forma Cornelia Olivares, fue una aristócrata de la ciudad de Chillán y se sumó a la causa patriota, saliendo de los salones e instaurando su mensaje de independencia en la plaza y calles de la ciudad. Debido a su contrariedad con la corona a Olivares se le otorga como castigo la humillación pública, siendo apresada en 1817 por los realistas. Le raparon la cabeza y las cejas y la exhibieron por las calles de la ciudad y se le amarro en un árbol de la plaza a la que iba a dar a conocer sus discursos patriotas. Cornelia lejos de atemorizarse, recibió su

castigo con orgullo enfatizando en que: *“La afrenta que se recibe por la patria en vez de humillar engrandece”*, siendo un ejemplo de valentía y lealtad.

Las anteriormente mencionadas son solo algunas de las mujeres que participaron en el proceso de independencia de Chile, las cuales fueron en contra de toda norma y estructura social impuesta hasta la época, para luchar por lo que quería y creían correcto. Se les pudo considerar locas, “amachadas”, rebeldes, pero a pesar de todo ellas lograron ayudar a construir las bases para la historia del país como la conocemos y merecen reconocimiento, pues ellas fueron y serán “Las Rebeldes de la Independencia”.

***Chile nace y se alimenta de nuestro seno para crecer: el papel femenino durante la conformación del estado-nación en el s. XIX.***

En efecto, el 12 de febrero de 1818, frente a una multitud reunida para la ocasión, se proclamó la independencia de Chile. Durante los ocho años que duró el proceso revolucionario, el país fue siendo pensado como una comunidad capaz de alcanzar su autodeterminación política, opción que quedó finalmente explicitada mediante un acto legal y simbólico, el cual estipulaba la conformación de la nación chilena republicana y soberana. (Peralta, 2007, p.29)

Como plasma Paulina Peralta (2007) en su libro *Chile tiene fiesta*, Chile nace y se vuelve libre luego de la firma de independencia en la ciudad de Talca. Ocho años de conflictos fue el costo para el naciente país soberano para lograr su tan anhelada independencia. Mujeres y hombres luchando por un fin en común, lograr su libertad, siendo la autodeterminación política el factor fundamental en este proceso, a pesar de todo es posible divisar ciertas oposiciones al proceso, la libertad e independencia no es de total agrado para algunos sectores de la población y si bien estaban satisfechos de no depender cien por ciento de otra nación, existieron muchos puntos nuevos que se negaron a aceptar y lucharon empeñadamente para mantenerlos aún en la naciente república.

Las costumbres coloniales quedaron muy arraigadas en la sociedad chilena, la falta de una identidad propia, alejada de los hábitos traídos por la corona española e impuestos en el país, no se concebía dentro de este nuevo proceso histórico, fue difícil crear una nueva estructura social y cultural que se adaptara al proceso recién establecido y por años todo quedó muy similar a lo que era. La estructuración social, la cristiandad, las costumbres, todo esto siguió ligado a lo que fue y costo para que tuviera un nuevo comenzar. Uno de los aspectos que costó en demasía modificar, desde la estructura colonia, fue el papel femenino dentro de la sociedad,

la mujer siguió siendo ciudadana de segunda clase, pero existieron dos puntos de inflexión dentro de la estructura tradicional, los cuales le dieron al papel femenino mayor importancia dentro de la república naciente, por una parte, tenemos las mujeres dentro de la estructura de la iglesia católica, sobre todo dentro de los conventos y en segundo lugar, la participación femenina dentro de la guerra del Pacífico, ambos hitos le dieron al sector femenino mayor relevancia y un papel importante que jugar en la sociedad de la época.

El catolicismo estuvo arraigado a la sociedad chilena desde la llegada de españoles al país, conforme fueron transcurriendo los años esta paso de una religión a un estilo de vida, los mandatos establecidos en los escritos bíblicos fueron pilares fundamentales para la sociedad colonia y de igual forma estos fueron heredados por las costumbres del Chile naciente e independiente, si bien la sociedad contempla hombres, mujeres, niños y ancianos, el sector femenino fue uno de los más devotos a los designios de Dios, entregándose en cuerpo y alma por el compromiso con el prójimo y lograr virtud para ellas y sus familias. Ser religiosa en Chile se presentaba como una labor distinguida, esta daba estatus, prestigio y buen nombre a la portadora del hábito y a su familia, la dedicación a Dios y el prójimo eran dignos de destacar en la sociedad colonial, pues estas mantenían la pureza y se sacrificaban en cuerpo y alma por el bienestar social, que labor tan noble. Sol Serrano (2008) en el capítulo “Religiosas Modernas del siglo XIX”, del libro *Mujeres chilenas fragmentos de una historia*, habla sobre la cantidad de mujeres que dedicaban su vida a los votos eclesiásticos en Chile, en donde extrae datos del “Catálogo de los ambos cleros del arzobispado de Santiago”, en la obra la autora menciona que:

El primer dato, el más grueso y contundente: La cantidad de religiosas creció en un 385%, de 1369 en 1849 a 1369 en 1899. La población de provincia comprendida dentro de la diócesis, creció de 1.250.000 en 1865 a 1.600.000 en 1895. Eso significa que si en 1865

había una religiosa por cada 2556 habitantes en 1899 había una religiosa por cada 1.168 habitantes. (Serrano, 2008, p.94)

Si bien las religiosas pasaron a formar parte fundamental de perpetuar los designios de la Iglesia Católica en la sociedad chilena, no solo estas mujeres fueron comprometidas con la causa. A mediados de siglo XIX y con una sociedad más estable, el resguardo de la fe y la moral católica generó que gran cantidad de mujeres, primando las de alta sociedad, a intervenir en espacios públicos sobre los devenires de la fe, intervención que se llevó a cabo a través de comunicados y asociaciones públicas. Las obras caritativas y la prensa fueron motivación y ayuda para esparcir el mensaje a la sociedad, permitiendo que el espíritu creciera y mayor cantidad de fieles se les uniesen. Cynthia J. Little en conjunto a Teresita Martínez-Vergne (1989) en su artículo *The Liberal Concept of Charity: Beneficiencia Applied to Puerto Rico, 1821-1868*, mencionan que:

Es una práctica nueva, transformadora también del rol de las mujeres de la elite, de su forma de vincularse a los pobres y del mantenimiento de su identidad de clase dirigente. El hecho de que las obras de caridad de la elite chilena o latinoamericana fueran paternalistas y no tuvieran por objetivo la transformación de la estructura social, tiende a oscurecer la importancia que pueden haber tenido como vehículo de adaptación a los cambios. (Little, Martínez, 1989, pp.167-184)

Esta práctica permitió el aumento de la caridad a lo largo del siglo, principalmente los casos que ocurrieron con la migración campo-ciudad, evento que causó mucho desorden en los nuevos lugares de residencia y que estuvo cargado de pobreza y precariedad extrema en el estilo de vida.

A pesar de cualquier situación vivida, la inserción de la mujer en el estilo de vida ligado a los designios de la iglesia católica fueron un aporte a la sociedad del s. XIX, ligado principalmente a los actos de caridad y bienestar social. Estos ámbitos estaban casi olvidados o eran ignorados por los gobiernos del Chile naciente, siendo las mujeres un gran aporte en ayuda comunitaria, bienestar y el aumento de la salud pública, ya que de forma desinteresada decidieron ofrecer su vida al servicio de las personas más desvalidas, siendo su único pago el beneficio de la prometida vida eterna.

En lo que se refiere al Chile del s. XIX existían diversas labores a realizar dentro de la sociedad femenina, ya se mencionó anteriormente el caso de las caritativas señoras pertenecientes a la alta alcurnia, más la situación no era la misma para la clase baja, la prostitución, el alcoholismo, las chinganas y bares de mala muerte eran pan de cada día para aquellas mujeres que no poseían un poder adquisitivo elevado y que con el sudor de su carne debían luchar por llevar un plato de comida a la mesa.

Sin duda alguna uno de los periodos en donde más destacó la mujer de clase media y baja fue en la llamada Guerra del Salitre o Guerra del Pacífico, como se le conoce comúnmente, si bien existió presencia femenina en otros enfrentamientos bélicos dentro del país, como con la Sargento Candelaria Pérez, fue en este periodo donde se visualizó mayor presencia femenina al momento de la batalla y en apoyo a las tropas, aporte que fue variado y se mantuvo constante a través de los años de enfrentamiento.

Dentro de las campañas el prototipo más destacado fueron las cantineras, aquellas que ayudaban a apaciguar la sed y ofrecían suministros a los soldados. Ellas poseían una misión y era cuidar al batallón, cocinar, limpiar y cuidar a los desvalidos, además de proveerlos y en ocasiones hasta servir en combate. Paz Larraín (2013) en un capítulo llamado “La presencia de la mujer chilena en la guerra del pacifico” del libro *Historia de las Mujeres en Chile: Tomo I*, menciona sobre las cantineras que:

Entre los testimonios contemporáneos al conflicto, los cuales comprenden diarios de campaña, memorias, reminiscencias personales y recuerdos, es donde aparecen los mejores datos sobre el rol que jugaron las cantineras o camaradas en la contienda. Ellos fueron escritos por los propios soldados, los médicos o por corresponsales que participaron de una u otra forma en la guerra. (Larraín, 2013, p.214)

A pesar de que las cantineras fueron un ejemplo del rol femenino dentro de los pelotones, la presencia de mujeres dentro de estos tenía ciertas restricciones, sobre todo para viajar desde las ciudades hacia el lugar de la contienda, a pesar de esto ellas se las ingeniaban para llegar a su destino, principalmente para asegurar la protección de los hombres de la familia, ya fuesen hijos, esposos o hermanos. Larraín en su capítulo sobre las mujeres en la guerra del pacífico menciona que:

A pesar de todas las prohibiciones existentes para que las mujeres viajasen al norte, a menudo estas no eran acatadas. Muchas veces eran los mismos soldados quienes se convertían en cómplices de la falta a la disciplina. (Larraín, 2013, p.221)

En relación a la misma filtración femenina en las tropas, el diario El Mercurio de Valparaíso (1880), fuente de la época, en una de sus noticias menciona que:

Al parecer, el disfrazarse de soldado fue lo que más rindió frutos, ya que los periódicos relataban como las mujeres burlaban la vigilancia y se embarcaron en los vapores; pero existía el peligro de que si eran descubiertas podían ser desembarcadas en los puertos intermedios. (El Mercurio de Valparaíso, 1880)

Si bien muchas veces el rol femenino fue considerado un estorbo al interior de las tropas, por la inexperiencia, falta de fuerza, interrupciones medicas e incluso embarazos espontáneos, estas terminaron siendo un aporte en diversas áreas, como lo fue el cuidado de la salud de los soldados, la alimentación e incluso desde un aspecto de contención, pues la mayoría de los soldados que fueron enviados a combatir no tenían experiencia, debieron abandonar su hogar y muchos eran aún niños y adolescentes, los cuales debieron crecer de golpe para ir a combatir por su nación. Sobre este tema Larraín menciona que:

Así como los testimonios nos consta que, a veces, las mujeres constituyeron un estorbo para el Ejército, no cabe duda de que en mayor medida fueron una ayuda real: desde lo más doméstico, como cocinar para la tropa hasta ser la fortaleza en la que se apoyaban aquellos hombres que estaban lejos de la patria. (Larraín, 2013, p.225)

Si bien su aporte no fue tan significativo en batalla, es innegable que la mujer chilena contribuyó al mejoramiento de la estancia y el desarrollo de la guerra del Pacífico, ya que estas proveían de salud, comida y contención, lo cual es extraordinariamente necesario a la hora de mantener a las tropas fuertes. El amor, cariño y la entrega por la patria permitieron a mujeres ser guerreras por Chile.

### ***Rebeldía y reinserción: la voz femenina suena fuerte en el s. XX***

Durante mucho tiempo esta exclusión se consideró parte del "orden natural de las cosas". Hoy en día reconocemos en ella una manifestación más de la lógica de la dominación patriarcal, consagrada en las estructuras de esta sociedad nuestra, tan signada por la desigualdad, la explotación y la injusticia. Reconstruir la historia de las mujeres no es volver una mirada parcial, fragmentada hacia el pasado. (Gaviola, 1986, p.9)

En Chile al menos de la mitad de la población existente pertenece al sector femenino, a pesar de esto su participación en los periodos que comprenden a la colonia y la conformación del estado chileno como república independiente ha sido preocupantemente baja. La participación de las mujeres en aspectos como la economía, política e incluso la inserción laboral se han ausentado en gran parte de los relatos históricos del país, presentándose como escritos anecdóticos, irregulares y bastante sesgados, concentrándose principalmente en biografías de personajes destacados, lo cual perpetua un estereotipo femenino de las épocas trabajadas y cuando existe la posibilidad de entablar la historia de un colectivo, esta es presentada como un complemento de una historia principal, presentándolas de igual forma como personajes de segunda categoría.

A pesar de las limitaciones que tuvieron las mujeres entre los siglos XVI y XIX en Chile, el panorama se vio más esperanzado a partir del siglo XX. Al interpretar estas palabras posiblemente se puede pensar que la situación dio un giro en 180 grados y de un momento a otro y la situación femenina se volvió más favorable de la noche a la mañana a partir del cambio de siglo, pero la verdad es que el mayor interés histórico del sector femenino sienta sus bases en el nuevo papel que esta juega en la sociedad, pues ya no quería ser una ciudadana de segunda

clase, ya era momento de lograr el papel protagónico y este se logra mediante la lucha, no de clase, ni una contra la otra, sino contra el sistema impuesto, el que opacaba y disminuía.

Posterior a la Guerra del Pacífico y con mayor fuerza aún desde la Cuestión Social la figura femenina se vio más enaltecida por su ardua labor y comenzó a tener más protagonismo, pero luego de las migraciones que se llevaron a cabo a partir de la Cuestión Social la situación de las familias chilenas cambio drásticamente y dentro de este cambio este el rol femenino. La situación era precaria y la migración campo-ciudad no mejoró la situación, la ciudad presentaba un panorama nuevo, desconocido y el haber abandonado todo por lograr un mejor estilo de vida significaba el carecer de pertenencias, un lugar estable donde vivir y un sistema económico del cual sostenerse. El hacinamiento, la falta de higiene, los virus y enfermedades mortales y la falta de alimentos fueron solo alguno de los problemas que se presentaron a inicios del siglo XX.

En el caso femenino la situación fue aún más compleja, está en un comienzo debió hacerse cargo del hogar y los niños, como era costumbre, más con el paso del tiempo esta situación fue elevando su nivel, el exceso de natalidad, la mala alimentación y la presencia de enfermedades mortales no proponía un panorama favorecedor para el futuro de las familias, además el hacinamiento con otras familias en situaciones similares no era de lo más ventajoso. Por otra parte, el hombre no estaba sujeto a seguros, ni condiciones laborales que le protegieran, lo que muchas veces desencadenaba en incidentes que le impedían volver a trabajar y seguir siendo el sostenedor de la familia. Sergio Grez Toso (1995), en su libro *La "Cuestión Social" en Chile: Ideas y Debates Precursores (1804-1902)*, menciona sobre este periodo que:

\*... consecuencias sociales, laborales e ideológicas de la industrialización y urbanización naciente: una nueva forma de trabajo dependiente del sistema de salarios, la aparición de problemas cada vez más complejos pertinentes a vivienda obrera.

atención médica y salubridad; la constitución de organizaciones destinadas a defender los intereses de la nueva “clase trabajadora”: huelgas y demostraciones callejeras, tal vez choques armados entre los trabajadores y la policía o los militares. y cierta popularidad de las ideas extremistas, con una consiguiente influencia sobre los dirigentes de los trabajadores. (Grez, 1995, p.9)

Desde este punto de vista y con los acontecimientos como estaban ocurriendo, la mujer debió tomar las decisiones respecto a la situación familiar, el morir de hambre no era una opción, así que, contra cualquier restricción debió insertarse en el mundo laboral en diversas áreas que le permitieran sostener su vida y la de sus cercanos.

Otro de los cambios más trascendentales en el siglo XX, fue la inserción de la mujer a la educación superior. En siglos anteriores la educación superior estaba destinada a varones de la aristocracia, era inaudito ver unas mujeres dentro de centros universitarios, pues estas, según el pensamiento de la época, no poseían la inteligencia y aptitudes para superar una carrera o ser competentes en estas, ellas estaban destinada a labores de hogar y a los hijos, siendo su misión principal en la sociedad, siendo bellas, recatadas y calladas. Ya para el siglo XX la situación cambio y uno de los mayores ejemplos dentro del sector femenino fue Elena Caffarena. Ana María Carrasco (2008) en su capítulo “Espacios Conquistados: Un panorama de las organizaciones de las mujeres chilenas”, del libro *Mujeres chilenas fragmento de una historia*, menciona que:

La bonanza económica de la época hace que la oligarquía nacional comience a llevar una vida europeizada y liberal, lo que permite a las mujeres de esta elite empezar a cuestionar su marginación del sistema político, exigiendo sus derechos ciudadanos.

Conjuntamente a lo anterior mujeres de clase media, sector que comienza a formarse al amparo del aparato estatal y los nuevos servicios públicos creados, demanda el acceso a la Educación Superior, aspecto de gran importancia para las reivindicaciones femeninas posteriores. (Carrasco, 2008, p.141)

El acceso a la educación superior fue uno de los pasos más poderosos para la reivindicación femenina del siglo XX. Dentro de estos espacios la mujer empezó a conformarse como un ente político y comenzó a esparcir su mensaje por diversas áreas de la sociedad, las cuales podían o no tener acceso a educación, libros especializados o espacios de conversación sobre el futuro femenino en Chile.

Uno de los entes que más influencia tuvo a la hora de esparcir el mensaje de reivindicación o del papel que podía poseer la mujer fueron las trabajadoras sociales. Estas lograron llegar a diversos sectores del país y comunicarse con aquellas que no lograban tener acceso a educación o a una condición de vida favorable. Dentro de este contexto María Angélica Illanes (2010) en su capítulo “Sus cuerpos mutuos. La “Pedagogía Crítica” de las Trabajadoras Sociales en el Chile de los Sesenta y Setenta”, del libro *Mujeres. Historias chilenas del siglo XX*, menciona que:

Una vez más, como las trabajadoras sociales de los setenta, estas mujeres de los setenta constatan la falta de interacción participativa de los pobladores chilenos en las organizaciones de base o sus “grupos intermedios”. Y una vez más insisten en sus razones: “El grupo político que sustenta dicho proyecto socio-organizativo hizo énfasis exagerado en el trabajo político, incluso por sobre las necesidades espontáneas e inmediatas de los pobladores, quienes no alcanzaron a comprender el significado de la relación entre estas y el cambio político del país”. (Illanes, 2010, p.31)

Finalmente, uno de los aspectos más importantes dentro de la reivindicación femenina a lo largo del s. XX es la política y dentro de esto el derecho a voto. La lucha femenina se transforma en un movimiento político, este se gesta en las universidades y con el pasar de los años va inundando diversos aspectos de la vida cotidiana de las personas, como la solicitud de mejoría en aspectos laborales, sindicatos, entre otros, pero la lucha más importante fue el derecho a voto.

Desde 1920 se discutió la posibilidad de establecer el voto femenino en Chile, pero las tendencias conservadoras del electorado generaron rechazo a esta medida de sectores de izquierda, los cuales se encargaron de retrasar el proceso dentro del país. A pesar de las restricciones, las mujeres continuaron acrecentando sus demandas a viva voz, hasta que en 1934 lograron adquirir el voto municipal y ya para el 49 el voto presidencial.

Con el paso de los años la influencia política se fue acrecentando y calando más en la sociedad femenina chilena, acompañada siempre de la búsqueda de igualdad de oportunidades que muchas veces fue negada, pero que con el paso de los años se fue logrando, conquistando espacios abiertos como las grandes alamedas, gritando a viva voz las demandas sociales y pasando de ser una ama de casa con una labor fija a dirigentes por un futuro.

## Capítulo II

### *Sembrar y cosechar nos entrega buenos frutos: La mujer campesina y la Reforma Agraria*

#### **Introducción**

Marcar un hito histórico no es sencillo, menor aún lo es empezar con un proceso que perduraría años y que además marcaría la vida de tantas personas. Campesinos, empresarios, políticos e incluso la Iglesia Católica, todos ellos se vieron de una u otra forma afectados por el proceso que conllevó la Reforma Agraria, pues si bien este se gestó con meticulosa cautela, de a poco fue desencadenando una bola de nieve que induciría al sector campesino a realizar las más grandes tomas de terreno en la historia nacional

Los procesos tienen un inicio y un fin, siendo estos las partes que nos entregan sentido y coherencia a la hora de oír un relato, en el caso de la Reforma Agraria es lo mismo y es indispensable leer el contexto general de la situación, considerando cada parte para así entender mejor la historia.

Reformar es un excelente sistema para el mejoramiento de un sector, Reformas en las estructuras sociales, en la vivienda, incluso al interior del trabajo, nos permiten crecer y avanzar como sociedad. El caso de la Reforma Agraria no se queda exento de este progreso, el cambiar el sistema económico para avanzar era lo indicado, la pregunta es ¿Se hizo de la forma correcta? El proceso de Reforma se lleva a cabo en Chile en base a la necesidad de potenciar el sector agrario y motivar a los campesinos a trabajar los campos, los cuales sostenían gran parte de la economía nacional de la época, además de entregar gran empleabilidad y ser uno de los pilares fundamentales en la estructura social del país.

El proceso se estructuró en base a varios pilares, iniciando su conformación a inicios del siglo XX, sin embargo se ve desmantelado por ideas progresistas que apoyaban un desarrollo industrial, a pesar de ser un programa bien intencionado no cubrió las necesidades que tenía el país y a pesar del aplazamiento la Reforma Agraria llegó a Chile por primera vez en 1964 con Jorge Alessandri, el programa fue débil en un inicio, pero poco a poco fue tomando forma, pero esa estructura solo duró un par de años, el campesino quería más y las leyes de Reforma no eran suficientes. La falta de respuestas a las necesidades adquiridas generó un quiebre que llevó a un enfrentamiento entre el campesinado, los “terratenedores” o “latifundistas”, si es que aún se les pudiese llamar así y la sociedad civil, esta última, aunque no poseía mayor injerencia se vio involucrada ya fuese de forma positiva o negativa en el proceso. Gabriel Salazar y Julio Pinto (2002) en su obra *Historia Contemporánea de Chile V. Niñez y Juventud*, mencionan sobre el proceso de Reforma que:

Lo cual no habría importado si los gobiernos tecnocráticos ensayados por la generación adulta del '38 hubiesen sido *eficientes*. Si, por ejemplo, hubiesen impulsado un proceso de industrialización que hubiera asegurado la efectiva *independencia económica* del país. Si hubiesen realizado una reforma agraria que hubiese no sólo modernizado las áreas rurales, sino *integrado* todo el territorio en una misma dinámica de mercado. Si hubieran coordinado el desarrollo *simultáneo* de lo social, lo económico y lo político. Y si hubiesen transformado los movimientos de masas en un movimiento de ciudadanos con capacidad para *participar decisiva y responsablemente* en los procesos locales y nacionales de desarrollo. Sin embargo, tras diez años de hegemonía adulta, era evidente que casi nada de eso se había logrado. (Salazar, Pinto, 2002, p.209)

La Reforma a pesar de que se realizó, se hizo tarde, lo cual generó esta desestabilidad. El impulso a lo agrario demoró demasiado y esto fue desbaratando de a poco el objetivo. Esto implicó reestructurar muchas cosas, los empleos, salarios, modos de ganarse la vida e incluso la familia, ya no era solo el hombre que debió trabajar para proveer, de a poco el hombre y su mujer debieron apoyar para impulsar el desarrollo de esta Reforma, hasta llegar incluso a punto de carencias, las cuales lamentablemente debieron cubrir aquellas que se hacían cargo de la casa y los niños.

Este capítulo se dedicará a investigar el proceso de la Reforma Agraria, a partir de 1962 con la Reforma del Macetero, pasando por la Reforma del gobierno de Frei y la ejecutada bajo el gobierno de Salvador Allende, iniciando en 1970, culminando con el golpe de Estado en 1973. De igual forma se analizará el papel jugado por la mujer campesina al interior del proceso, contemplando su aporte al momento de llevarse a cabo las tres Reformas, considerando principalmente su papel dentro del hogar, su rol como madre y dueña de casa y la empleabilidad que esta poseía, además de considerar la influencia y los beneficios que recibió una vez finalizada la Reforma en Chile.

## ***La planta cultivada en el campo es más fuerte que la de maceta: La reforma del macetero de 1962***

Todavía en el siglo XX, sumido en una postración que finalmente desembocó en las convulsiones de la reforma agraria, siguió constituyendo un factor no menospreciable en el funcionamiento de las instituciones políticas, a la vez que su rebelde estancamiento ocupaba un lugar de privilegio en los debates sobre el desarrollo nacional. (Salazar, G. Pinto, J. 2002, p.94)

La Reforma Agraria se gesta en Chile en las primeras décadas del s. XX, siendo, primeramente, un proyecto lanzado por el sector progresista en el gobierno del frente popular en 1938, pero este no obtuvo el apoyo y los frutos que se esperaban. La pausa registrada en este proyecto de Reforma se dio principalmente por el impulso que los gobiernos radicales querían dar a la industrialización del país, lo cual generó cierto abandono del sector campesino, impulsando a su vez la urbanización a lo largo del país.

La migración del campo a la ciudad generó una profunda crisis en los sectores rurales del país, el problema no solo caló en la profunda conexión con las tradiciones campesinas, el arraigo a la tierra y el deber migrar, sino que posteriormente afectaría a la economía nacional, al punto de deber importar alimentos desde el extranjero por la baja producción de bienes a nivel nacional a mediados de siglo. En relación a los primeros ápices de ideas de Reforma en Chile y el freno que generó el Frente Popular, el historiador Osvaldo Silva Galdames (1995), en su obra *Breve Historia Contemporánea de Chile*, menciona que:

El Frente Popular no constituía un conglomerado que compartiese los mismos planes de gobierno. La izquierda propiciaba una redistribución de los ingresos en favor de los

obreros y los radicales deseaban expandir el sector industrial, incrementando, así, el Producto Nacional. (Silva, 1995, p.303)

Desde su conformación Chile ha sido un país que ha subsistido económica, social y culturalmente del sector agrícola, el campesino, el peonaje e inquilinaje son parte de nuestras raíces. A pesar de que ellos solo eran empleados y se encontraban la mayoría de las veces en situaciones bastante precarias, fueron la base fundamental del funcionamiento del país por muchos años, puesto que sin campesinos no existe el trabajo en el campo, siendo ellos lo que sostienen este sistema tan ancestral. En base a este tema Gabriel Salazar (2002) en su obra escrita junto a Julio Pinto, *Historia contemporánea de Chile III. La economía: Mercados, empresarios y trabajadores*, genera una hipótesis sobre la labor del campesino a la hora de levantar la economía sustentada en el trabajo agrícola.

Estos que él denomina labradores, a partir de su propio trabajo familiar, habrían abastecido los diferentes mercados y permitido a los hacendados llevar una existencia parasitaria sustentada en tributos, deudas y exacciones impuestas sobre la verdadera base productora. Desde semejante perspectiva, calificar a la hacienda como la unidad predominante sería obviamente un error, puesto que la única y verdadera empresarialidad productivista habría sido aquella personificada en chacareros, parceleros y pequeños agricultores. (Salazar, Pinto, 2002, pp.98-99)

La situación no era la mejor para el país, el plan de implementar un proceso de industrialización a nivel nacional no obtuvo los resultados deseados y fue de suma importancia volver a las raíces y potenciar el sector campesino. Para la década del 60 la situación de los sectores rurales fue carente, se estima que aproximadamente un tercio de la población a nivel nacional habitaba el

campo y debido a la poca inversión en este sector aumento la migración a las ciudades en búsqueda de oportunidades, lo que poco a poco fue generando una crisis a nivel social y económico. Una de las primeras instituciones en pronunciarse en torno a los problemas vividos por el campesinado chileno fue la Iglesia Católica, la cual siguió de cerca el proceso de Reforma Agraria, incentivando a la proclamación de esta. El 01 de marzo de 1962 la Iglesia Católica, en manos de los Obispos de la CECH, emite una Carta Pastoral en post de la situación vivida por campesinado chileno, esta expresa su preocupación y su apoyo a todos los que estuviesen pasando por esta situación.

"El problema consiste en el desequilibrio de eficiencia productiva entre el sector agrícola, por una parte, y el sector industrial y los servicios, por otra; y en la distancia que hay entre el estilo de vida de los pobladores del agro y los de la ciudad, de manera que quienes trabajan la tierra se sienten a menudo en inferior condición, como hombres deprimidos. Es un hecho lamentable que el hombre de campo, especialmente el que trabaja con sus manos la tierra, se siente desplazado del mundo moderno. La sociedad le ha dejado atrás en su loca carrera por el progreso. Una inmensa cantidad de campesinos significa hoy una fuerte presión social." (Obispos de la CECH, 1962)

La situación era preocupante, implementar el proyecto de Reforma Agraria era una necesidad latente para reanimar al sector económico que se había visto fuertemente afectado. En conjunto existía la presión de la Iglesia Católica, la cual además apoyaría a la ejecución del proyecto hacia el campesinado y el gobierno estadounidense el cuál quería lograr la Alianza para el Progreso. La labor recayó sobre el gobierno de turno, Jorge Alessandri quien salió electo presidente de Chile en 1958, decide en 1962 implementar la primera Reforma Agraria en Chile, "La Reforma del Macetero", la cual se amparó bajo la ley N° 15.020 de la República de Chile.

El nombre de macetero lo adquirió debido a las medidas moderadas que implemento, ajustándose siempre al marco legal, modificando mínimamente la estructura agraria, expropiando tan solo el 1% de las tierras.

La ley n°15.020 permitía la expropiación y subdivisión de inexploradas o mínimamente explotadas y las traspasaba a terrenos estatales, sin embargo, esta nunca llegó a tomar posesión de grandes latifundios. De igual forma la ley permitió la creación de la Corporación de la Reforma Agraria (CORA), el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), ambos a cargo del Ministerio de Agricultura. Se creó un Consejo Superior de Fomento Agropecuario y un Tribunal Especial de Expropiaciones Agrícolas.

Esta ley permitió dar inicio al proceso de Reforma que tanto necesitaba el país, redistribuyendo tierras estatales entre campesinos y organizando instituciones gubernamentales que regularan el proceso. A pesar de las medidas establecidas, el proceso no cubría lo suficiente para satisfacer todas las necesidades de la población, por lo que en poco tiempo fue perdiendo funcionalidad, debiendo ser adaptada posteriormente por el gobierno de Eduardo Frei Montalva.

Respecto al desarrollo de la Reforma Agraria y el retraso que sufrió la implementación de esta en Chile, en comparación al resto de los países latinoamericanos, Cristian Guerrero y María Soledad Valdés (1988), en su obra *Historia de la Reforma Agraria en Chile*, mencionan que esta se implementó por tres razones principales:

(...) la reforma agraria sucedió en Chile, comparado con el resto de América Latina, por tres razones. Primero, el sector agrícola no era crucial para el producto nacional bruto; además, su pobre comportamiento era percibido como un retraso para el desarrollo económico, y, por ende, había un consenso potencial en que la agricultura debía ser reformada. Segundo, el pluralismo chileno, caracterizado por un amplio

espectro de grupos políticos, estimulaba las discusiones y consideraciones políticas del problema agrícola. Una vez que la reforma agraria llegó a ser una política oficial, las aceptadas normas democráticas de comportamiento garantizaban docilidad con la política. Tercero, los demócratacristianos, hábilmente, mezclaron una política amplia y un estilo incremental, para avanzar de y hacia el desarrollo de la reforma agraria. (Guerrero, Valdés, 1988, p.99)

A la hora de analizar la información es claro que en Chile la necesidad de una Reforma Agraria era latente, mucho antes de su implementación en 1962. El impulso agrario que el país requería debió gestarse en conjunto al proceso de la cuestión social, permitiendo abarcar todas aquellas falencias dejadas en el campesinado y el abandono de los sectores rurales. Es posible suponer que, si el proceso de Reforma se hubiese implementado con anterioridad, se hubiesen solucionado varias problemáticas a nivel nacional, evitando de alguna forma las futuras dificultades que se avecinaron en el proceso.

## ***La Reforma Agraria y la política chilena: Frei y la Democracia Cristiana al poder***

El presidente Frei ha enviado al Congreso Nacional el Proyecto de Reforma Agraria (...) lograr un mayor desarrollo económico y social del país (...) mejorar las condiciones de los trabajadores del campo (...) aumentar la producción agrícola (...) crear nuevos propietarios (...) dar nuevas oportunidades al campesinado. (Chile Avanza, 1966)

El párrafo anteriormente citado corresponde a un panfleto emitido por Chile Avanza en el año 1966, en donde se da a conocer el proyecto de ley enviado por Eduardo Frei Montalva al Congreso Nacional de Chile. Frei buscaba mejorar la situación del campesinado chileno centrándose en cinco ejes principales, mejorando de condiciones, aumento de producción, repartición de tierras y la creación de nuevas oportunidades para todos aquellos que fuesen parte de la Reforma. Cabe destacar que el panfleto iba dirigido a todo público y no solo a los beneficiarios directos del proceso, lo que le permitiría a Chile vislumbrar premeditadamente uno de los cambios socio-políticos más grandes del país.

Eduardo Frei Montalva lanza su primera candidatura el año 1958 ligado al partido demócrata cristiano, a la hora de presentarse esta ya existían documentaciones internas y debates sobre la aplicación de la Reforma Agraria en Chile, por lo que tanto el partido, como su representante al momento de la candidatura se ataron firmemente a la aplicación de esta en “su futuro gobierno”.

Como ya es sabido, para la candidatura del 58 salió vencedor Jorge Alessandri, más esto no detuvo el espíritu de la DC (democracia cristiana) por aplicar el proyecto que permitiría la implementación de la Reforma Agraria en Chile. Referido al interés de la Democracia Cristiana

por la ejecución del proyecto, Rafael Moreno Rojas (2014) en su obra *Sin Reforma Agraria no habría sido posible: memorias de la Reforma Agraria chilena 1958-1970*, menciona que:

Así ocurrió, y a partir de mediados de 1960 los técnicos de la Democracia Cristiana aceleraron la preparación de un proyecto específico de Reforma Agraria, celebrando para ello innumerables reuniones técnicas para plasmar en un texto las ideas centrales de lo que debería ser dicho programa. Son estas las ideas que se harán públicas en los debates que se abrirán a discusión en el país. (Moreno, 2014, p.67)

La democracia cristiana siguió fuerte el camino de la Reforma y su apoyo fue constante, al punto de generar un contraproyecto de Reforma Agraria al momento de presentarse el del gobierno de Jorge Alessandri, el cual es redactado por Patricio Aylwin en base a las ideas expuestas por el Departamento técnico del Partido. Moreno Rojas menciona que:

Cuando se tienen noticias de que el Gobierno está preparando un proyecto de ley sobre Reforma Agraria, se decide en la Democracia Cristiana acelerar la preparación de un proyecto específico, el que será presentado como indicación parlamentaria cuando dicho proyecto inicie su trámite legislativo. Para ello, se crea dentro del Departamento Técnico una Comisión de Reforma Agraria, presidida por el mismo director nacional del Depto. Técnico de dicho partido. Pocos meses después, las autoridades del partido reciben una primera proposición de la comisión encargada, y convocan a un debate con diversos parlamentarios y técnicos para discutir las primeras propuestas. (Moreno, 2014, p.69)

Este “Anteproyecto de Ley de Reforma Agraria” poseyendo una extensión de 5 páginas que se dividían en dos capítulos centrales, según Moreno Rojas (2014) el primero se centraba principalmente en el papel que cumpliría el campesino al momento de la Reforma, considerando dignificar su condición de vida, realizar una justa distribución de la riqueza y obtener un efectivo desarrollo del sector Agrícola. El segundo capítulo se centraba principalmente en la disposición y distribución de las tierras, contemplando expropiación, subdivisión de los terrenos entre las familias beneficiaras, obligaciones. Además, Moreno menciona que existe un párrafo anexo con tres capítulos que se centran en la propiedad comunitarias y como optar al beneficio.

Una vez enviado el anteproyecto y siendo considerado este la Democracia Cristiana se propuso iniciar campañas a modo de dar a conocer sus propuestas, la difusión se dio a través de conferencias, foros universitarios, todo a través de diversos sectores a nivel nacional. Dichas propuestas publicitarias captaban bastante la atención de medios de comunicación, puesto que este anteproyecto entregaba otra mirada al proyecto propuesto por el gobierno de Jorge Alessandri Palma.

En 1962 existe una aceleración del proyecto de Reforma Agraria propuesto por el gobierno de Alessandri debido a diversas discusiones y debates establecidos con el gobierno estadounidense, relacionado principalmente con la Alianza para el Progreso y las presiones que generaba la firma de este acuerdo internacional con Estados Unidos.

Es así que el 29 de mayo de 1962 ingresa al Congreso Nacional el proyecto de ley de Reforma Agraria lanzado por el Gobierno, el cual es tramitado y aprobado con suma rapidez. A pesar de la presentación de otros proyectos de Reforma Agraria al Congreso, como lo fue el de la Democracia Cristiana, se aprueba el proyecto gubernamental que pasaría a establecer el 25 de noviembre de 1962 la ley N°15.020 del país. Respecto a la aprobación del proyecto gubernamental Moreno Rojas (2014) menciona que “Efectivamente, se aprueba en la Cámara

de Diputados en prácticamente un mes, con una votación de 69 votos a favor y 53 en contra (votan por su aprobación los parlamentarios conservadores, liberales y radicales, en contra los diputados demócratacristianos, socialistas y comunistas).” (Moreno Rojas, p.73).

A pesar de no haber conseguido la promulgación de su proyecto la Reforma Agraria y la Democracia Cristiana tuvieron un segundo aire tras las elecciones presidenciales llevadas a cabo en 1964. Las tres candidaturas planteaban realizar Reformas que contemplaran la realidad económica y social del país, dentro de este aspecto dos candidaturas se lanzaron por la reestructuración de la Reforma Agraria y lo incorporaron dentro de su programa presidencial, el candidato por la Democracia Cristiana Eduardo Frei Montalva y el candidato por el Frente de Acción Popular Salvador Allende Gossens. Finalmente, el candidato de la DC Eduardo Frei termina venciendo por una mayoría absoluta que abarcaba el 55,7% de los votos, convirtiéndose en el nuevo presidente de Chile en el periodo que contempló desde 1964 a 1970. Según la cita de la Dirección del Registro Electoral, comprendida dentro del libro *El quiebre de la Democracia en Chile*, del autor Arturo Valenzuela (1988), se menciona sobre la candidatura presidencial de 1964 que:

Se presentaron los candidatos Eduardo Frei Montalva (Democracia Cristiana), Salvador Allende Gossens (Frente de Acción Popular, izquierda), y Julio Durán Neumann (radical), para el período 1964-1970. El vencedor fue Eduardo Frei Montalva, quien obtuvo “1.409.012 votos, mayoría absoluta con el 55,7% de los votos, por lo cual no necesitó de la confirmación del Congreso Pleno. Salvador Allende Gossens obtuvo 977.902 votos (38,6%), mientras que Julio Durán Neumann logró 125.233 votos (5,0%)”. En estos comicios se incrementó notablemente la población votante respecto a las elecciones presidenciales de 1958, alcanzando a 2.512.147 ciudadanos, equivalentes a un 34,74 % de la población total del país. (Valenzuela, 1988, p.112)

Frei Montalva es nombrado nuevo como el nuevo presidente de Chile el día 04 de septiembre de 1964. Posterior a su triunfo Frei presenta una serie de entrevistas en las cuales daría sobre sus visiones e ideales para el futuro del país, en donde se incluye el proyecto de Reforma Agraria. El día 05 de septiembre, a un día de su triunfo Eduardo Frei da una rueda de prensa a medios de comunicación nacionales y extranjeros, en donde un periodista de origen colombiano realiza una serie de preguntas ligado al ámbito de las “Revoluciones” a realizar dentro de su gobierno. Esta entrevista fue publicada por el diario El Mercurio el 06 de septiembre de 1964, realizando una transcripción de la pregunta del periodista y la respuesta dada por el presidente de la República, cito:

Un periodista colombiano le formula la siguiente pregunta: "En América Latina se tiene conciencia de que usted es el abanderado de una revolución: ¿la revolución social cristiana, que realizaciones inmediatas de su gobierno marcaran la pauta y las características de esta revolución?". La respuesta fue esta: "Estimo que la primera tarea revolucionaria de un país es lograr un ritmo suficientemente acelerado de su desarrollo económico para permitir doblar la renta por habitante en un plazo no mayor de veinte años. Segundo, que para lograr ese desarrollo económico se requieren una política agraria y una Reforma Agraria profundas.

No solo se trata de tomar las medidas para modernizar la agricultura, sino transformar la estructura de la propiedad de la tierra. Eso implica un complejo de medidas. No creo en ninguna medida aislada y superficial. Si me dicen que la agricultura puede crecer sin ingresos, digo que es imposible; pero tampoco puede crecer sin asistencia técnica, sin créditos, sin transportes, sin infraestructura, etc. Pero si me dicen que, en nuestro país, si se toman esas medidas, basta, yo digo que no bastan.

Hay que ir a una Reforma Agraria que cambie, repito, la estructura de la propiedad de la tierra, y a una política social en los campos que cambie la situación del trabajador agrícola. Primero por razones de justicia, segundo: por razones de incorporación a la vida nacional; tercero: porque mientras nosotros tengamos fuera del mercado interno atreinta por ciento de la población, de hecho este es el freno más grande que puede tener nuestra economía; y cuarto, si este país gasta una proporción importante de su ingreso exterior y de sus disponibilidades en divisas en adquirir alimentos, evidentemente este es el cuello de botella que frena toda la economía chilena, porque estamos gastando en comida lo que podríamos gastar en capitalización y en transformación del país".

Dentro de la misma respuesta, precisando aún más su pensamiento, declara: "Si mañana, me dijeran a mi ¿Ud. quiere una agricultura estatista?, ¿digo que no. quiere una agricultura de los grandes propietarios, los grandes latifundios?, ¿digo que no. quiere la agricultura del minifundio, muerto de hambre que he visto en el sur?, tampoco. Pero quiero una gran clase de propietarios chilenos, a la cual accedan los campesinos, medieros, inquilinos, arrendatarios, y que ellos puedan constituir cooperativas, tener sus propios Bancos, y desarrollarse con personalidad propia, como lo he visto en Dinamarca, país de inspiración socialista, en Holanda y Bélgica, donde he visto las grandes organizaciones demócratas cristianas, o también socialistas democráticas en que han inspirado este mismo concepto " (Frei Montalva, 1964).

El mensaje fue claro, la Reforma es necesaria, y Frei iba a dedicar grandes esfuerzos para mejorar el proceso a lo largo de su gobierno. Es por estas razones que a partir de 1965 se comenzó a llevar a la practica la ley N°15.020 de Reforma Agraria promulgada en el gobierno de Jorge Alessandri, la cual permitía la expropiación y redistribución de tierras de forma

sistemática entre los trabajadores del agro. La Reforma del Macetero no era suficiente y no cubría todas las falencias y necesidades presentes en el sector campesino, se debía dar un paso más allá y este se logró con la promulgación de la nueva ley de Reforma Agraria N° 16.640.

En relación a las expropiaciones aplicadas bajo la ley N° 15.020, los autores Cristian Guerrero y María Soledad Valdés (1988), en su obra *Historia de la Reforma Agraria en Chile*, mencionan que:

Las expropiaciones se inician durante la Administración Frei utilizando la Ley No 15.020. Más aun, un estudio de ICIRA señala que a octubre de 1969 se habían expropiado 1.015 predios, de los cuales 495 lo habían sido con la legislación de Alessandri y 520 con la Ley No 16.640.

Estas primeras expropiaciones que Arturo Olavarría consigna en su crónica del Gobierno Demócratacristiano, son la Hacienda Yaquil, la Hacienda Bellavista, la Hacienda Santa María de Longotoma, en agosto de 1965. En Aconcagua, San José de Catemu, La Higuera y El Carmen de la Higuera, a principios de septiembre; y el 16 del mismo mes, “El Retiro”, “El Moho”, “La Hacienda de Manantiales”, “Culipran”, “Popeta” y la hijuela “El Sauce”. (Guerrero y Valdes, 1988, p.100)

El 16 de Julio de 1967 se promulga la nueva ley de Reforma Agraria, bajo el gobierno de Eduardo Frei Montalva, lo que significó un nuevo horizonte para el proceso y generando un giro en el sector agrario del país, pero a su vez trayendo una serie de dificultades que no se preveían dentro del proceso.

La ley de Frei tenía como objetivo principal promover el aumento de la producción y generar mayor productividad en el sector agro, este propósito se pretendía cumplir mediante la repartición justa de los terrenos agrícolas y los derechos a agua que acompañaban a estos, para

permitir generar cultivos eficientes en los campos chilenos. Además del ámbito material, existía un aspecto estratégico, el objetivo solo se podría cumplir si la comunidad campesina trabajaba en unión por un objetivo en común, en este caso el aumento de la productividad económica y generar transformaciones políticas, por lo que la sindicalización fue indispensable para lograr los cometidos de la ley.

La Reforma de 1967 permitía la expropiación de predios con más de 80 hectáreas de riego cultivable y otros de cualquier tamaño los cuales no estuvieran recibiendo la administración correspondiente o estuviesen abandonados. De igual forma se consideraba causal de expropiación los malos tratos recibidos dentro de un predio a sus trabajadores, impidiendo la aplicación de las leyes sociales que el estado proveía. Los predios expropiados no eran divididos de forma aleatoria, estos debían contemplar nuevas unidades económicas sostenibles y serían repartidos entre organizaciones campesinas o sindicatos organizados, siendo subdivididos entre sus integrantes.

El éxito de la Reforma no fue solo por parte del gobierno, hubo una serie de instituciones involucradas en el proceso, como INDAP o el CORA, las cuales fueron esenciales para llevar a cabo el proceso. La siguiente referencia es una cita extraída desde la página de INDAP, conmemorando sus 50 años de historia, pero citada dentro de la página web de Casa Museo Eduardo Frei, dentro del artículo *Objeto del mes: Desarrollo para la Tierra. Frei y la Reforma Agraria*, con fecha 02 de julio del 2015.

La Reforma Agraria implicó un cambio global en las relaciones del campesinado y por ello involucró a diversas instituciones: el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, el Instituto Nacional de Capacitación Profesional, el Servicio Agrícola y Ganadero, el Ministerio de Educación que se ocupó de la alfabetización del

campesinado, el Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria (INCIRA) que fue el organismo encargado de capacitar, formar y perfeccionar al personal de la reforma y el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) que fue creado para ayudar a los agricultores chilenos y lograr su crecimiento. (INDAP, 2012)

La Reforma Agraria marcó aspectos positivos y dificultades tanto para el gobierno de Frei, como para el país. Por una parte, dentro del periodo hubo un aumento del 60% del aprovechamiento del sector agro del país, además de la nivelación de los salarios entre el sector agrario y el industrial, por otra parte, se incrementó positivamente la educación del campesinado sobre el uso y aprovechamiento de recursos, además de la alfabetización. El sistema de vida campesino tuvo drásticas mejorías, además de la organización, compañerismo y compromiso que trajo consigo la Ley de Sindicalización campesina, la cual logro pago en días lluviosos, jornadas de no más de ocho horas laborales, remuneración, entre otros. En el caso de las cooperativas los autores Cristian Guerrero y María Soledad Valdés (1988), en su obra *Historia de la Reforma Agraria en Chile*, mencionan que:

En 1966 existían 84 cooperativas campesinas que agrupaban a 8.600 socios; en 1973, habían aumentado a 304 con alrededor de 30.000 socios. Desde esa fecha hasta 1976 se han disuelto 75, habiéndose creado solo una nueva. Con esto, la cifra de 1976 alcanza a 230 cooperativas campesinas, las cuales se encontraban agrupadas en 16 Federaciones de Cooperativas Campesinas, existiendo también una Confederación Nacional (Guerrero y Valdés, 1988, p.104)

Dentro de las dificultades existe la resistencia presentada por los latifundistas ante la expropiación de sus terrenos, llegando a utilizar la violencia en post de la protección de sus tierras. Por otra parte, está la exaltación generada en el mundo campesino, existiendo varios casos los cuales quisieron tomar la ley por sus manos y expropiar de forma desmesurada, llegando a alcanzar, dentro de la administración de Frei, 100 ocupaciones de carácter ilegal.

Lo cierto es que los cambios ocurridos tras la ley de Reforma Agraria implementada por el gobierno de Eduardo Frei Montalva fueron trascendentales y memorables, ya sea para bien o para mal, para toda la población chilena, puesto que luego de su implementación ni el campesinado, ni el sector agrario volvieron a lo que eran antes, permitiendo su florecimiento, pero a la vez el inicio de su desbaratamiento. Dentro de este sentido la administración de Frei llegaría hasta 1970, pero la Reforma continuaría y de manera más abrupta con el nuevo gobierno de la Unidad Popular, con Salvador Allende a la cabeza.

### ***El campo, la mujer y la revolución: Allende y la Reforma***

El triunfo del candidato de la Unidad Popular en las elecciones presidenciales del 4 de septiembre de 1970 abre las puertas de la Moneda a los partidos de izquierda. El doctor Salvador Allende Gossens recibe democráticamente su título de presidente de la República por decisión del Congreso Pleno, ya que no reine la mayoría absoluta de los sufragios válidamente emitidos que son necesarios para su designación por voto popular directo. Sufragan por él los parlamentarios de los diversos partidos que configuran la combinación política denominada Unidad Popular, más los parlamentarios de la Democracia Cristiana. (Fontaine, 2001, p.135)

Luego de su tercera candidatura y por una estrecha diferencia Salvador Allende llega a La Moneda nuevamente, pero esta vez con el papel de presidente de la República, el primer presidente de izquierda elegido de forma popular recibe su nuevo título entre gritos de celebración y abucheos, el ambiente político es tenso, además de presentarse incertidumbre en lo económico y social.

La tensión era evidente, el país se encontraba dividido políticamente, la idea de que la izquierda dominaría y pudriría el país invadía las calles, pero al mismo tiempo existían sectores que veían este nuevo gobierno como una nueva oportunidad para surgir. Desde esta perspectiva la Reforma Agraria no se quedó atrás y si bien el gobierno aportó a la ejecución de la ley, se evidenció desde aquí hasta su fin cierto descontrol, el cuál sería frenado por el golpe militar de 1973.

Al igual que los gobiernos anteriores y como se presentaba en su proyecto de campaña el 64, Salvador Allende marcó a la Reforma Agraria como una prioridad y consideraba que era necesario realizar ciertos giros que permitirían ejecutar de mejor forma la ley. Sobre la elección

de Salvador Allende y la relación de su gobierno con la Reforma Agraria, Cristian Guerrero y María Soledad Valdés (1988), en su obra *Historia de la Reforma Agraria en Chile*, mencionan que:

En septiembre de ese año, es elegido presidente de la República el Senador Salvador Allende G., y, parte de su campaña política se basó en la promesa de terminar con el latifundio. De la incertidumbre que los agricultores vivieron en el período 1964-1970, pasaron a un terreno más real, no siendo éste mejor, en que el Presidente de la República manifestó claramente su pensamiento, aunque se observó alguna voluntad inicial de entendimiento con el gremio agrícola. El primer paso de los dirigentes de las organizaciones privadas agrícolas se encaminó a solicitar al Gobierno una rápida definición en cuanto a los objetivos de su Reforma Agraria y al futuro de la empresa privada del campo. El 27 de octubre, antes que asumiera el Dr. Allende, los presidentes de la SNA, CAS y Confederación de Sindicatos de Empleadores Agrícolas, concurrieron a la casa de aquél. La entrevista causó expectación en la opinión pública y marca el comienzo de conversaciones directas entre el nuevo gobernante y los agricultores. En esa entrevista, los dirigentes del agro le expresaron la necesidad que se determinasen las “reglas del juego” con respecto al sector privado agrícola, y las inquietudes de esos gremios sobre los planes futuros del nuevo gobierno. El Presidente electo prometió responder por escrito en los 15 días siguientes a un memorándum que le hicieran llegar previamente los dirigentes agrícolas. (Guerrero y Valdés, 1988. p.136)

Uno de los principales proyectos que tenía en mente Allende para la Reforma Agraria era aumentar la participación y autonomía del campesinado, entregándole más potestad a los sindicatos a la hora de dirigir las parcelas entregadas por el CORA. Aunque todo el crédito de

esta entrega de atribuciones no se le puede dar Allende, gran parte del mérito lo tenía Patricio Aylwin y la llamada “Ley Aylwin” publicada en 1969.

La ley Aylwin fue presentada el 15 de mayo de 1969 bajo el N°17.280, por el Senador demócratacristiano Patricio Aylwin, que cual presentaba una modificación a la ley N°16.640, específicamente en los apartados que hablaban sobre la toma y posesión de los predios expropiados. Según Guerrero y Valdés (1988) esta nueva ley apelaba directamente a la indemnización y el procedimiento judicial que tomaría parte a la hora expropiar los terrenos, generando que el pago de las tierras afectadas fuera al contado, además entregaba mayores atribuciones al CORA, ya que sería este quien pasaría a ser propietario de las tierras al momento de ser inscritas en el Conservador de Bienes Raíces. A pesar de presentar los puntos anteriores como eje central, la ley presentada por Aylwin termino ampliándose en más términos, los cuales según Cristian Guerrero y María Soledad Valdés (1988), en su obra *Historia de la Reforma Agraria en Chile*, mencionan que:

A través de la Ley Aylwin se permitió que CORA consignara en la Tesorería Comunal la parte de la indemnización por la expropiación que hubiera que pagarse al contado, aun cuando no existiera avalúo de Impuestos Internos. Para tal objeto, CORA determinaba el valor del predio, con lo cual se le pedía tomar posesión, sin que procediera reclamo alguno por esta determinación provisional que realizara la Corporación. Se declararon de utilidad pública e interés social y se autorizaba la expropiación de los predios rústicos, cualquiera sea su superficie y su propietario, cuando el predio hubiera sido parte de otro que, al 21 de noviembre de 1965, o sea cinco años antes, hubiera tenido más de 80 hectáreas de riego básicas y la división se hubiera efectuado entre esa fecha y el 28 de julio de 1967. Se prohíbe la división, parcelación o hijuelación de predios rústicos sin autorización previa de las autoridades competentes.

También prohíbe al Servicio de Impuestos Internos reclasificar los terrenos de un predio cuya expropiación haya sido acordada por CORA, hasta que aquella se encuentre perfeccionada. Los funcionarios de CORA podían solicitar al Intendente el auxilio de la fuerza pública, el que sería prestado sin más trámite, con facultades de allanamiento y descerrajamiento, exceptuándose la casa patronal. Se introducen modificaciones a la legislación de aguas, cooperativas, a las instituciones públicas del sector. Es en realidad una ley miscelánea, cuyas disposiciones serían ampliamente utilizadas en la Administración Allende. En el Senado, el Proyecto contó con la sola oposición del Senador Nacional Víctor García Garzena. En la Cámara de Diputados, en la votación en general, hubo 67 votos por la afirmativa y 27 por la negativa. La Ley se publica en el Diario Oficial el 17 de enero de 1970. (Guerrero y Valdés, 1988, pp.126-127)

Dentro de los principales objetivos a modificar de Allende para con la Reforma Agraria, estaba la profundización de la ley de sindicalización campesina n°16.625. Esta tenía como objetivo central la creación, promoción y fortalecimiento de los sindicatos campesinos, promoviendo la autonomía y organización del campesinado o asalariados que trabajasen en los campos chilenos.

De igual forma continuo con la aplicación de la ley n°16.640 promulgada por Frei en 1967, profundizando aún más su potestad, con el fin de finalizar con la estructura latifundista que existía en Chile desde el periodo colonial, haciendo entrega de estas subdivisiones a campesinos para realizar un trabajo eficiente y provechoso con las tierras. Dentro de este mismo ámbito priorizo la producción de alimentos, trabajando por una soberanía alimentaria que permitiese la alimentación a nivel nacional a través del trabajo en los campos chilenos. Respecto a la eliminación de los latifundios, el mismo Allende en su primer discurso S.E. frente al Congreso Nacional (21 de mayo 1971) dijo:

... El Gobierno concibe la Reforma Agraria como un aspecto central de su estrategia agraria. El propósito del Gobierno es terminar rápida y definitivamente con el latifundio, para lo cual se han expropiado 504 latifundios con 1.364.529 hectáreas, hasta el 15 de abril, que frente a los 1.410 predios con 3.562.223 hectáreas que expropió el Gobierno anterior, significa un avance sustantivo”. (Salvador Allende, 1971, p.151)

Allende primó por la participación campesina dentro del proceso, más que como actores que lo realizarían, él pretendía entregarles potestad y voto dentro de las decisiones que se tomaran del proceso, es por esta razón que primero la construcción de Centros de Reforma Agraria dentro de los latifundios expropiados, para que los beneficiarios de estas tierras pudiesen decidir sobre la producción del terreno. Además, se realizaron estudios para establecer medidas de cultivo en los espacios, considerando las características de cada área Agrícola.

Estas y muchas cosas más se propuso el presidente de izquierda para con la Reforma, pero lamentablemente, así como existe un ámbito positivo existen negativos. A pesar de plantear y puntualizar en el respeto a la ley y el proceso que esta conllevaba, la violencia no estuvo exenta del proceso. Muchos campesinos, principalmente de regiones, comenzaron a implementar la expropiación por sus propios medios, no respetando los canales propuestos para la realización de estos. Tomas de terreno de forma violenta, amenazas a funcionarios del CORA, conflictos con el Ministerio de Agricultura, fueron alguno de los tantos epicentros de descontrol que dejó la Reforma Agraria en el gobierno de Salvador Allende. El diario *El Mercurio* en su publicación del día 01 de agosto de 1971, da a conocer diversos casos a nivel nacional.

“El Ministro Chonchol dijo a 500 campesinos del sindicato Manuel Rodríguez que la legislación actual de Reforma Agraria es incompleta en la tenencia del campo por lo

que se patrocinará su modificación. El Gobierno –dijo- tiene que actuar dentro de la Ley y reconocer el derecho a reserva. Pero ello no significa que la reserva tenga que ser de 80 HRB, y agregó que el Gobierno apoya la tesis que en la fijación de la reserva no deben intervenir de consuno sólo CORA y el propietario, sino también los campesinos del fundo expropiado por su tamaño”.

“... en Talca, unos 50 asociados del Comité de Campesinos Cesantes se tomaron las oficinas principales de CORA y mantuvieron como rehenes a unos cien funcionarios por varias horas, hasta que obtuvieron la promesa del Ministro de Agricultura que visitaba la ciudad, que se tomarían medidas para suprimir la cesantía rural en la zona”.

“La Federación de Sindicatos de Empleadores Agrícolas de Cautín denunció que cuatro fundos con cabida inferior a las 80 HRB fueron ocupados bajo instigación del Movimiento Campesino Revolucionario, como medio para acelerar las expropiaciones de tierra” (El Mercurio, 1971)

A pesar de todos los desniveles que tuvo el proceso, el gobierno de Salvador Allende logró, para 1973, cumplir gran cantidad de los objetivos propuestos frente a la ley de Reforma Agraria. A pesar de esto, el hecho de haber cumplido los objetivos no significaba que se solucionaron los problemas del campesinado chileno, aun existían varias falencias dentro de la comunidad agraria, como la cesantía, malos tratos o el no tener donde vivir, esto fue evidente tras la organización de diversos grupos de campesinos dentro de estos años (1970-73) realizando por sobre todo expropiaciones de fundos de forma independiente a la promulgación de la ley y los caminos que esta había destinado para ejecutar el proceso. Respecto a los avances logrados en su gobierno, el mismo Allende en su tercer discurso S.E. frente al Congreso Nacional (21 de mayo 1973) dijo y cito:

“Hoy, por primera vez, se puede afirmar que el monopolio sobre la propiedad de la tierra ha terminado. La oligarquía terrateniente ha sido desposeída en su fuente principal de poder, procedente de la explotación de los campesinos pobres y los trabajadores de la tierra. A partir de ahora están dadas las condiciones para que el 35% de la superficie agrícola que constituye el sector reformado, con el cambio de las relaciones jurídicas de propiedad de la tierra, comiencen a cambiar las relaciones sociales de producción. (Salvador Allende, 1973)

El proceso ejecutado por el gobierno socialista tenía dos miradas, este fue ejecutado de forma correcta, pero tuvo ciertos desfases a lo largo del camino los cuales agravaron la situación a nivel nacional y mancharon el enfoque principal de la Ley de Reforma Agraria, lo cual generó en cierta medida que una buena parte de la población chilena se enemistara con el gobierno de izquierda. Lamentablemente si bien la Reforma tenía futuro este se vio truncado, puesto que el 11 de septiembre del año 1973, Chile vivió en carne propia uno de los eventos que más ha marcado a la historia nacional, el Golpe de Estado liderado por Augusto Pinochet. Respecto a la derogación y las disposiciones legales tomadas post golpe militar respecto a la Reforma Agraria los autores Cristian Guerrero y María Soledad Valdés (1988), en su obra *Historia de la Reforma Agraria en Chile*, mencionan que:

La derogación de las disposiciones legales que permitían la aplicación de la Reforma Agraria no fue una cuestión rápida ni fácil. A tal extremo que Sergio Romero, en un interesante análisis histórico planteaba en 1977: “(¿Es posible la vigencia indefinida de un proceso de Reforma Agraria?). El D.L. No 2.247, de 1978, es el que pone fin legal a este proceso que vivió la agricultura chilena, al derogar las causales de expropiación que aun subsistían, asimilando las garantías de la propiedad agraria a las normas

generales que rigen en estas materias para todas las actividades nacionales. (Moreno y Valdés, 1988, p.153)

***La mujer es más fuerte cuando florece en el campo: La participación femenina en la estructuración de la Reforma Agraria en Chile***

El impulso de la Reforma Agraria marcó diferentes aspectos de la sociedad chilena, el campesino había logrado en poco tiempo lo que se luchó por años, pero lamentablemente no cubría todas las necesidades sociales existentes, ni todos los grupos recibían los beneficios de la ley. Las leyes de Reforma Agraria estaban hechas para incorporar a los grupos familiares, pero las inscripciones en sindicatos, las reparticiones de terreno y los beneficios iban al nombre del jefe de hogar, dejando de lado las necesidades del campesinado femenino, obligándolas a ubicarse en una posición de sostenidas y muy pocas veces de sostenedoras.

El historiador Gabriel Salazar (2003) en su obra *La Historia desde abajo y desde dentro* realizó diversas investigaciones para conocer la realidad popular chilena, en la siguiente cita se ve una entrevista realizada a un grupo de mujeres de la comuna de San Miguel y se les pregunta sobre el periodo de gobierno de Salvador Allende (1970-1973), la respuesta que estas dieron fue la siguiente:

(...) las mujeres se negaron terminantemente a hablar sobre el período de la Unidad Popular, sobre los años sesenta y setenta, y echaron por tierra toda nuestra metodología. Al ver el video lloraron, se emocionaron y se negaron a hablar de ese pasado. Hasta que una señora, ante nuestro desconcierto, dijo: «es que la historia, para nosotras, comenzó con Pinochet». Les preguntamos «ah, ¿son pinochetistas?». «No, de ninguna manera. Lo que ocurre dijo la señora en cuestión— es que, desde Pinochet para acá, nosotras las mujeres hemos estado unidas, y hoy constituimos una sola fuerza. Antes de Pinochet estábamos divididas y nos peleábamos por esto, por lo otro, porque tú eres de otro partido, tú no eres de este Gobierno, etc.». Su memoria, sin duda, no se regía por

principios objetivistas, sino por los de la acción. Habían evolucionado más de lo que nosotros sospechábamos. (Salazar, 2003, p.405)

Si bien esta entrevista no da a conocer directamente la realidad del campesinado femenino chileno, nos permite evidenciar la situación que vivían las mujeres previo al Golpe de Estado en Chile, periodo abordado en el estudio de esta investigación. Las mujeres en las ciudades se sentían divididas y poco tomada en cuenta por los diversos actores sociales a nivel país y si ellas que tenían un mayor acceso a diversos servicios, mejor calidad de vida y fuentes de trabajo más estable se sentían desplazadas socialmente, el ser una mujer campesina a cargo de un hogar, sin acceso a más que trabajos domésticos o de paga diaria, estos muy ocasionalmente y sin independencia económica o personal ha de haber sido mucho más difícil.

Al momento de la Reforma, la conformación de cooperativas, la expropiación y los asentamientos, los roles sociales y dentro del hogar ya estaban distribuidos para cada uno de los integrantes de la familia. Eran los hombres los que participarían del proceso, ellos saldrían a trabajar y recibirían el sueldo con los beneficios que la nueva ley les otorgaba, además luego de las parcelaciones, las tierras quedarían a su nombre. En cambio, el rol que tomaba la mujer campesina era diferente, ellas no recibirían propiedades a su nombre, ni podrían inscribirse individualmente en un sindicato que les permitiera tener los beneficios de la ley, su labor consistía principalmente en sostener el hogar, más no ser las sostenedoras de este, independiente de cuál fuese su papel, hija, esposa, prima, abuela, etc. la misión femenina era ejecutar los quehaceres del hogar, hacer comida, cuidar la huerta o animales y proteger a los infantes, además de todo debían servir al hombre trabajador que “sostenía el hogar”.

Sobre los roles dentro del hogar José Bengoa (2017) en su obra *Mapuches: Procesos, Políticas y Culturas en el Chile Bicentenario*, menciona que:

Durante la crianza de los hijos ambos padres adquieren roles distintos respecto de su instrucción. La madre es quien educa y corrige constantemente, el padre por su parte supervisa dicha instrucción. Ambos enseñan, aunque el proceso de aprendizaje será distinto para el hombre y la mujer debido a que el conocimiento transmitido a cada uno responde al rol que asumen culturalmente. Las mujeres integran el espacio interno, el hogar, la crianza y lo doméstico, en cambio el hombre cubre el espacio externo, el trabajo fuera del hogar, principalmente el trabajo agrícola. (Bengoa, 2017, pp.279-280)

El establecimiento de papeles al interior del núcleo familiar luego de la Reforma Agraria, generó que las campesinas no tuviesen un ingreso propio e individual, generando dependencia económica, lo cual no les permitía surgir. Además, existe el hecho de que ya no hay un “Jefe” en las haciendas, lo cual acortaba aún más las posibilidades de conseguir ingresos, debiendo dedicarse casi al cien por ciento a labores de hogar y crianza. Respecto a la falta de oportunidades laborales presentes para el campesinado femenino en la Reforma Agraria, Verónica Oxman (1983) en su obra *La participación de la mujer campesina en organizaciones: Los centros de madres rurales*, menciona que:

La Ley de Reforma Agraria, actuó como un freno más a la incorporación de la mujer rural a las faenas agrícolas como trabajadora directa, acentuando las tendencias que se venían registrando en el empleo agrícola femenino y profundizando su condición dependiente respecto al trabajo masculino. Al identificar como beneficiario directo de la Reforma Agraria al "jefe de familia", condición que históricamente se le otorga al hombre, imposibilitó la participación activa de la mujer en los asentamientos campesinos, proveyendo a la vez de nuevas bases para la mantención de la estructura familiar

patriarcal, donde lo más valorado es que la mujer "no trabaje", sino que se dedique a "su casa y sus niños". (Oxaman, 1983, p.38)

A pesar de tener ciertos aspectos que segregaron la figura femenina, la Reforma Agraria aportó al campesinado chileno más allá de las expropiaciones. Esta Reforma tenía un carácter democratizador y pretendía llegar a todos los sectores y grupos campesinos, dentro de este aspecto las mujeres pudieron aprovechar los beneficios implementados por la modernidad que contemplaba la Reforma, como lo fue el acercar el acceso a servicios público y los derechos de protección social, los cuales eran poco conocidos en los sectores rurales. Dentro de los más importantes se encuentran el acceso a la salud y a la educación.

A pesar de las trabas presentadas para el sector femenino del campesinado, estas no se rindieron y encontraron instancia de convocatoria y participación, las cuales les permitiesen avanzar y salir adelante. Dentro de estos tenemos las juntas de vecinos y dentro de los más importantes estuvieron los Centros de Madre, que como lo dice el nombre fueron centros de reunión que iniciaron como un foco de recreación para madres, pero que poco a poco se volvieron espacios de capacitación y organización para mujeres de diversas edades y estratos sociales.

En el caso particular de las mujeres campesinas en el proceso de Reforma Agraria, los Centros de Madres sirvieron como un lazo conector entre ellas y el Estado, buscando diferentes instancias de capacitación dentro del agro, en donde cumplió un gran objetivo INDAP. Respecto a la organización de los centros, Verónica Oxman (1983) en su obra *La participación de la mujer campesina en organizaciones: Los centros de madres rurales*, nos menciona que:

Los "Centros de Madres" fueron la organización mediadora entre el Estado y las campesinas. El gobierno Demócrata Cristiano -a través de INDAP- promovió la formación de nuevos Centros de Madres en todas las provincias rurales, esto se llevó a

la práctica por medio de un intenso programa de "Capacitación y Formación de Monitoras de Centros de Madres"; se trataba de que las propias campesinas asumieran las tareas organizativas y directivas de los "Centros de Madres". Por esta razón, se realizan durante todo el período numerosos cursos para capacitar a las mujeres. (Oxman, 1983, p.38-39)

Es posible concluir que las mujeres no estaban contempladas para generar una labor directa dentro del proceso de la Reforma Agraria, pero de igual forma obtuvieron ciertos beneficios de esta. Si bien hubo aspectos positivos para el campesinado femenino, estas en un inicio pusieron en juego parte de su integridad como mujeres, ya que debieron dejar de trabajar, ser dependientes de un varón, dedicarse únicamente a las labores del hogar y cuartar su independencia tanto social, como financiera, recibiendo beneficios de forma indirecta.

## ***Capítulo III***

### ***Carmelinas y la Reforma Agraria: la crianza, el trabajo y el ser mujer***

#### **Introducción**

El estudio particular de los hechos nos permite conocer nuevas perspectivas de historias ya contadas, estudiar y analizar aquellos relatos de los que participaron y vivieron en carne propia un momento en particular, nos permite profundizar y ampliar el conocimiento evitando enfrascarnos en una burbuja con falta de perspectiva. Eso ocurrió en el caso particular de esta investigación, en los capítulos anteriores se relató la historia de dos procesos ya estudiados, la mujer y la Reforma Agraria en Chile, pero al interior de este capítulo uniremos ambos temas y agregaremos un tercer elemento, un sector en donde ubicar nuestra historia, para estudiar desde dentro y conocer nuevas perspectivas en lo que avanza la investigación.

La Reforma Agraria en Chile tiene varios elementos en común, los sindicatos, la ley, expropiaciones, el CORA, INDAP, entre otros, pero a pesar de estos, en todas partes se vivió de diferente forma el proceso y la manera de vivirlo también dependía de la posición en la que te encontrabas, si eras latifundista, campesino o la mujer del campesino, todo varía dependiendo del lugar en el que te encuentres y la perspectiva que tengas del proceso, es por esta razón que hemos decidido dar una vuelta por aquellas perspectivas menos exploradas para conocer su historia y como vivieron estas el proceso.

Esta investigación se centró en recopilar información sobre el proceso de la Reforma Agraria en Chile desde la perspectiva femenina, pero no en cualquier sector, sino que está situada en la comuna del Carmen, región de Ñuble, comuna rural con alta tasa de campesinado tanto femenino, como masculino. La comuna estuvo ligada a varias expropiaciones de terreno, sobre

todo en las zonas más rurales y a pesar de que la expropiación estaba respaldada por las leyes de Reforma Agraria, en estos sectores se realizaron no conformes a la ley, existiendo varias expropiaciones forzosas, las cuales fueron ejecutadas a punta de cañón.

La información obtenida fue recopilada al entrevistar a 10 mujeres de diferentes sectores de la comuna del Carmen, todas estas vivas al momento de realizarse la Reforma. La entrevista se centró en la recopilación de sus perspectivas sobre el proceso y más profundamente conocer el rol que cumplía la mujer al momento de llevarse a cabo este, además de conocer el aporte y los beneficios destinados al sector femenino por parte de la Reforma Agraria.

Este capítulo se encontrará dividido en cuatro partes, las cuales abarcan el rol de madre y esposa, el trabajo destinado al campesinado femenino, la participación de la mujer en la ejecución de la Reforma Agraria y los beneficios otorgados hacia las mujeres carmelinas durante y una vez finalizada la Reforma. Toda esta información se verá respaldada en base a las vivencias relatadas por las mujeres carmelinas en las entrevistas, las cuales vivieron en carne propia el proceso desde diversas perspectivas.

### ***El papel que nos tocó en la Reforma: el rol impuesto de madre y esposa***

El desarrollo de la vida campesina se desenvolvía al interior de la privacidad matrimonial, este poseía por lo general una connotación de tipo patriarcal, englobada dentro de un contexto conservador y sumamente religioso, este se consideraba un contrato irrompible que debía luchar contra toda adversidad y solo sería disuelto tras el dulce beso de la muerte a uno de los dos conyugues. En el Código civil (1855) se especifica que *“El matrimonio es un contrato solemne por el cual un hombre i una mujer se unen actual e indisolublemente, i por toda la vida, con el fin de vivir juntos, de procrear, i de auxiliarse mutuamente.”* (p.15)

Dentro de esta institución familiar construida tras el matrimonio tenemos el establecimiento de la familia, al interior del campesinado chileno y aún al momento de la Reforma Agraria poseía una división patriarcalmente establecida, en donde la mujer cumplía el rol social de ser “dueña de casa y madre” otorgándole un valor domestico a su trabajo, en cambio su marido o “el hombre de la casa” cumplía la misión de jefe de hogar, en donde debía proveer y proteger a los integrantes de la familia, este título le otorgaba la posición de la autoridad máxima del hogar, posicionándose en la cúspide de la división familiar, lo que le permitía concentrar el poder del hogar, sobre la economía familiar y a su vez sobre los integrantes de la familia, específicamente sobre su esposa, controlando tanto su trabajo al interior del hogar, como su cuerpo en lo privado, pues el contrato matrimonial concentraba la entrega de cuerpo y alma del uno para el otro.

La situación campesina del núcleo familiar era similar a lo largo del país, y la comuna del Carmen no fue la excepción. La división al interior del hogar consistía en mantener a la mujer a cargo de los quehaceres domésticos, el cuidado de los niños y el mantenimiento del hogar, en tanto el hombre salía a trabajar y llegaba meramente a comer, más este no influía en la realización de las labores domésticas o de crianza.

Con el fin de nutrir esta investigación, se realizaron diversas entrevistas a mujeres que vivieron en carne propia el proceso de Reforma Agraria a lo largo de la comuna del Carmen, la misión era recopilar información de cómo era ser pertenecer al género femenino entre 1967 y 1973, tomando en cuenta la labor de esta al interior del núcleo familiar y en la Reforma. En base a la división de los roles al interior del hogar las entrevistadas comentan que

La mujer, hacer comía (comida) y los hombres salir a trabajar al campo. Criar, lavar, hacer la comida, todo lo que se hace en una casa y el hombre fuera. El hombre no se metía en cosas de mujeres, llegaba y había que darle su alimento, su almuerzo y se iba a trabajar de nuevo, ellos llegaban en las tardes, los niños ya estaban durmiendo a esa hora. (véase en anexo entrevista n°1)

La primera entrevistada de esta investigación, al momento de la Reforma Agraria ella vivía en el sector de Rucallemu y tenía una edad aproximada de veinte años. Dentro de las preguntas de la entrevista se consultó por la división de las labores al interior de la familia y ella al igual que las otras entrevistadas comentaron un panorama similar, era la mujer la que se encargaba del hogar y de igual forma de los niños, sus esposos o los hombres de la casa salían a trabajar para mantener el hogar y llegaban a este meramente a comer y descansar, no intercediendo en los quehaceres hogareños.

Una perspectiva similar dio a conocer la entrevistada n°4, la cual vivía y vive en el sector de Capilla Norte en la comuna del Carmen, sobre la división de los roles al interior del hogar ella mencionó que:

De los hijos se encargaba la mujer, ella po', porque ella era la que estaba en la casa. Ellos llegaban todos los días a la casa porque trabajaban dentro del mismo fundo, así

que ellos llegaban todas las tardes a la casa, al hogar, pero ellos llegaban a comer no más, pongámosle a las doce y en la tarde. (Véase anexo entrevista n°4)

De igual forma la entrevistada n°2, quien pertenece al sector de San Vicente comenta respecto a la división de las labores del hogar que:

*Mis hermanos trabajaban agrícola y mi mamá en la casa no ma', labores de casa. Mi papá no estaba, mi papá falleció cuando yo tenía 18 días de nacida. Uno de mis hermanos mantenía la casa y mis hermanas ayudaban en algo. (respecto a la pregunta dos) No aportaban en la casa (haciendo referencia a sus hermanos) trabajaban y comían) mi mamá hacia las cosas. (véase en anexo entrevista n°2)*

En el caso particular de la entrevistada, no existía una figura paterna, puesto que esta falleció, a pesar de esta trágica situación la división al interior del hogar continuaba primando, siendo los hijos varones quienes mantenían financieramente el hogar, en tanto su madre era responsable de los quehaceres de este.

A pesar de que estas mujeres se encontraban en diferentes sectores de la comuna, su relato sobre la jerarquización y división sexual al interior del hogar es bastante similar. El varón se presenta como el protector y sostenedor del hogar, en tanto la mujer se le evidencia como la cuidadora de la casa y de los niños. Esta división de las labores era intransferible, en ningún relato se menciona que el hombre llegara a colaborar con los quehaceres del hogar o el cuidado de los hijos o una mujer trabajando para contribuir financieramente a la casa, como se puede presentar actualmente.

Esta división sexual jerarquizada al interior del hogar campesino generó relaciones de poder al interior del hogar, sobre todo en el control que el marido o sostenedor de la casa tenía sobre los

integrantes de la familia, llámesele hijos, esposa u otros. Esta división en el campesinado chileno se aboca a un periodo previo a la Reforma Agraria, pero se logró asentar de forma cultural construyendo de igual forma la cultura de este periodo.

Ximena Valdés estudió la conformación de la estructura social familiar en el medio rural, enfocándose en el periodo que comprende al siglo XX. En su obra *La vida en común. Familia y vida privada en Chile y el medio rural en la segunda mitad del siglo XX*, ella habla sobre esta división existente entre hombres y mujeres al interior del hogar, mencionando que *“La mujer, se afirmaba, es antes que nada madre, su lugar es la casa, y esta ubicación con respecto a su función y de su lugar obedece al orden natural.”* (Valdés, 2007, p.123)

Al momento de la Reforma Agraria la mujer campesina continuó perpetuando estas prácticas conyugales e incluso esta jerarquización se acentuó aún más al interior del núcleo familiar. La mujer era la encargada de lavar, hacer de comer, cultivando y además de cuidar y criar a los niños, todas estas labores eran poco reconocidas socialmente, puesto que no poseían un valor económico y se consideraban como algo que la mujer debía realizar como un deber.

Al momento de la Reforma Agraria era común que la mujer campesina tuviese entre 4 a 10 hijos aproximadamente, incluso se presentaban casos en los cuales las familias eran aún más numerosas y la responsabilidad de la crianza y el cuidado de las criaturas recaía en los hombres se las madres, pues esta era labor de mujeres y el hombre no se podía responsabilizar de estos. En el caso de las mujeres camelinas, estas mencionan casi de forma unánime que era la dueña de casa quien se responsabilizaba de los hijos y a lo mucho estas podían optar a la ayuda de otras integrantes de la familia o sus hijos mayores, pero el marido no contribuía dentro de la crianza, pues este se enfocaba meramente en el trabajo. Dentro de este aspecto la entrevistada n°5 , quien pertenecía al momento al sector de Capilla Norte, menciona sobre la crianza que

- *La mujer era la que se hacía cargo, ahí la que estuviera no ma' pa' ayudar, entre hijos y mamá no ma. (Véase en anexo, entrevista n°5).*

De igual forma la entrevistada n°3, coterránea del sector de Capilla norte menciona que

- *El hombre era el que salía a trabajar, la mujer cuidaba a los niños y todo eso y hacía los quehaceres de la casa. (véase en anexo entrevista n°3)*

La respuesta sobre el cuidado de los hijos es bastante similar entre todas las entrevistadas, la mujer era quien se responsabilizaba de la crianza de los niños, en caso de esta no estar disponible, la mayoría de las veces la labor se traspasaba a los hermanos mayores, hermanas en su mayoría. El hombre de la casa, ya sea padre, hermano, tío, abuelo, no se hacía responsable de la crianza, su labor era trabajar y en eso se desempeñaba, más no llegaba a colaborar en esta labor a la madre o los encargados de la crianza.

Algunas respuestas entregadas por las entrevistadas sobre el tema de la crianza fueron:

- *Los hijos los cuidaba la mujer (véase en anexo entrevista n°4)*
- *La mamá, la mujer. Si ambos salían a trabajar el hijo mayor. Y si había que ir a la escuela, la escuela. (véase anexo entrevista n°1)*
- *No había niños. Antes mi mamá y mi hermano (véase anexo entrevista n°2)*
- *Las mamás no más. Nosotras mismas, yo misma nos criamos, así como cuando murió nuestra mamá, nos criamos todos pasados por ahí de casa en casa, donde había matrimonio, no que nuestro papá nos criara. En las otras casas nos criamos nosotros solos, ya cuando volvimos a la casa, yo que tenía unos siete años cuando ya, entre lo que me acuerdo, a cargo de una cuñada, nos pegaba todos los días, pero al menos nos vigilaba. (véase anexo entrevista n°6)*
- *Las mujeres, por ejemplo, uno estaba haciendo las cosas de la casa, taba' haciendo trabajando así en cositas manuales, pero en la casa no más po', no salía tampoco*

*pa' afuera, tenía que quedarse con sus hijos ahí en la casa no más. Ahí los niños ayudaban igual, el más grande cuidaba al más chico y uno, yo misma tejía en esos años, pa ganarse la vida uno, pa' tener que darle de comer a los mismos hijos.*  
(véase anexo entrevista n°7)

Las respuestas recopiladas por parte de las entrevistadas nos permiten evidenciar dos comportamientos recurrentes en el campesinado carmelino al momento de realizarse la Reforma Agraria. Por una parte, se presenta una jerarquización al interior del hogar en donde el hombre de la casa, por lo general el padre, se presentaba como el sostenedor de esta, generando ganancias para mantener el hogar mediante el trabajo en el campo, este rol lo posicionaba en la cúspide de la pirámide familiar, siendo el quien mandaba y dominaba a su familia en los diversos aspectos de su vida. En tanto la mujer, ya fuese esposa, hija, tía abuela, poseía el rol impuesto de ser dueña de casa y dedicarse cien por ciento al hogar, no teniendo la posibilidad de acceder a un trabajo remunerado, lo cual la obligaba a depender del hombre de la familia, emocional y económicamente.

Por otra parte, tenemos el rol de madre, la mujer estaba obligada a criar sola a sus hijos, puesto que el padre se hacía cargo de lo financiero y la mantención del hogar, más no de la organización y los aspectos internos, delegando esta labor a la madre, la cuál debía encargarse sola de la crianza, poseyendo a lo mucho la ayuda de sus propios hijos, sobre todo de las hijas mujeres, pues los mayores solo podían contribuir en el hogar hasta que fuesen lo suficientemente mayores para salir a trabajar y llevar pan a la mesa.

***El trabajo es trabajo independiente de su valor: remuneraciones y labores del hogar, el valor del trabajo campesino depende de su sexo***

Como se ve reflejado anteriormente el papel femenino durante la Reforma Agraria se desarrollaba principalmente al interior del hogar, desenvolviéndose como madre y dueña de casa. Este trabajo fue el que primó en el campesinado femenino de la época, respaldado por el Estado y la sociedad chilena. Ximena Valdés (2007) en su obra *La vida en común. Familia y vida privada en Chile y el medio rural en la segunda mitad del siglo XX*, menciona que “*Las mujeres no tenían, por tanto, identidad específica frente al trabajo, es decir, no eran reconocidas fuera de la esfera familiar (...)*”.

Las divisiones sexuales que se establecían en la sociedad de la época, mediaban el desarrollo del trabajo siendo este remunerado o no. El hombre socialmente era quien salía a trabajar y recibía una remuneración en base al trabajo realizado, en cambio la mujer debía ejecutar “labores” del hogar, pues a pesar de que este fuese un trabajo que requería tiempo y esfuerzo constante, no poseía el mismo peso pues este no era remunerado económicamente. Los autores Ximena Valdés, S. Montecino, K. de Leon, M. Mack, en su obra *Historias testimoniales de mujeres de campo* (1983), mencionan sobre la división laboral que:

En el campo hay una separación: el hombre para arar, sembrar, limpiar; la mujer para criar animalitos, cuidar el huerto y la casa. Los hombres no crían pollos, a no ser un criadero grande; lo otro es casero, una cosa casera no más. Pero la mujer tiene que atender la casa e ir a hacer algo afuera también, al terreno. (Valdés, 1983, p.91)

El trabajo de la mujer es el trabajo de hacer las cosas: el lavao’ el planchao’, el hacer la comida, el aseo. Todo eso es trabajo -pa’ mí que es un trabajo- porque si no lo hace uno, las cosas no se hacen solas. Los hombres creen que las mujeres estando en la casa

se llevan durmiendo o están sentadas ahí, creen que lo que se hace se hace solo y no es así. Yo creo que hay personas que no lo entienden; porque el trabajo de la casa es sacrificado también, pero no es pagado y es sacrificio de todas maneras, porque sirve pa' criar la familia. Sí, porque sin trabajo no cría la familia tampoco. (Valdés, 1983, p.91)

Para el hombre los quehaceres y la crianza no eran su asunto, así como para la mujer el trabajo diario, la administración económica del hogar, trabajo agrícola remunerado y participación en sindicatos, no contemplaban parte en sus responsabilidades. El trabajo femenino era “poco productivo” en comparación al de su pareja y si estas llegaban a adquirir algún ingreso monetario para el hogar, se le catalogaba como complementario, pues no eran estas las sostenedoras y el valor de su trabajo era mucho menor en comparación a la carga laboral masculina.

En relación a las fuentes de trabajo a las cuales podían acceder las mujeres campesinas en la comuna del Carmen, al momento de llevarse a cabo la Reforma Agraria, las entrevistadas comentaron que en su mayoría estas eran actividades que se pudiesen realizar al interior del hogar, puesto que debían convalidar el trabajo con sus quehaceres o la crianza. Además, comentaron que el campo laboral era bastante reducido, teniendo solo unas cuantas opciones a las cuales acceder y estas no recibían una remuneración acorde al trabajo. alguna de las respuestas frente a esta interrogante fueron.

- *No, vivían en la casa no ma', casi no, casi nadie salía a trabajar al campo como ahora, que si las temporeras, eran lo' hombre que trabajaban no ma. (Véase anexo entrevista n°1)*
- *Hilar y tejer eso se vendía. (véase anexo entrevista n°3)*

- *La mujer no trabajaba nada, la mujer ahí en esos años en esos fundos, ellas estaban por lo que trabajaba la pareja, el marido, él era el del trabajo y ellas comían como la' hormigas. (véase anexo entrevista n°4)*
- *Hilar, sacar carbón, la huerta y atender los niños, nada más que eso. (véase anexo entrevista n°5)*
- *En la huerta no más po' era lo más, en la huerta y el lavado que hacían las mujeres más mayores, lavaban, iban de una casa a otra a lavar, ósea esa era la platita que, yo creo que no era ni plata era comida, le pagaban en alimentos, trigo, harina cruda, a cambio del lavado. Dentro de eso les darían algunas moneditas también, pero casi la mayoría consistía que les daban de un todo, ya se azúcar, papa, harina cruda, trigo y ahí les darían unas moneditas pa' que compararan yerba, sal, esas cosas así. (Véase anexo entrevista n°6)*
- *Las mujeres era casi eso lo que hacíamos, en caso a las cosas de casa no más po', ya trabajo así, lo que se hacía hilaba, tejía a palillo. Antes la mujer no salía, la que iba a trabajarse pa' fuera ya eran las más grandes, las más pudientes. En ese tiempo no había fruta, lo que se hacía era que se sacaban papas, así al día, nosotras cortábamos echonas así de trigo, en la casa no más. (véase anexo entrevista n°7)*
- *Ahí a ella le trabajábamos, a la Sra Rosario Sandoval, ella nos daba trabajo a todas, a mi hermana, a la Maudita mi comadre, a la comadre Pascuala, a la sra. Meche, a la hermana mía Meche se llama también. Mercedes, ella le daba a todo trabajo y ella lo armaba en veces. Ella nos pagaba antes, póngale cinco mil, antes cinco mil eras harto, ya póngale mil, mil quinientos, ella nos pagaba antes y después pa' pagarle era lo bueno, pa tejerle, pa salir de eso y ella me decía "Mi güachita, yo quiero pal' lunes el tejido" por decirle un ejemplo y había que tenerle pal' lunes, porque ella pagaba antes, entonces había que tenerle, si era patrona de toas'. En la huerta igual trabajábamos, yo le ayudaba a mi viejo a llenar sacos de*

*carbón, ayudar a hacer el mono, los monos pa poder hacer carbón, pero no trabajábamos pa' afuera, en la casa no más, no ve que por los hijos no podíamos, no como ahora, que ahora salen al campo, ahora hay trabajo, antes no po' en la casa no más po' y Dios gracia que nosotras sabíamos tejer, porque las que no sabían cómo lo pasarían digo yo. Igual la Challito nos armaba, pero a veces apuraito le salíamos con los trabajos, otras veces no le dabamos na' los trabajos no más, si no se podía, vamos pidiendo otra vez. (véase anexo entrevista n°9)*

En base a las respuestas entregadas por las entrevistadas es evidente que el campesinado femenino de la comuna, incurría en actividades laborales bastante similares y se presentaban de manera muy reducida. Muchas de estas vivían de lo que proveía el hombre de la familia y esporádicamente realizaban trabajos artesanales como el hilado, el tejido y la venta de estos productos. En otras ocasiones se presentaba la agricultura, pero esta era mayoritariamente para surtir al hogar de productos, más no para la venta y además contribuían en la elaboración de carbón de madera, con los llamados “mono de carbón” los cuales se deben cuidar constantemente para que no se vayan a quemar y perder el producto.

La poca valoración del trabajo que realizaba el campesinado femenino, en conjunto con la falta de oportunidades laborales, llevaron a las campesinas a buscar nuevos horizontes en donde pudiesen crecer personal y laboralmente, evitando la dependencia a un hombre que propiciaba el vivir en los sectores rurales. Son estas razones las que impulsan a la campesina a migrar del campo a la ciudad, mejores oportunidades de vida, mayor acceso a servicios básicos y mayor empleabilidad para el sector femenino, el cual les permitiría acceder a una independencia financiera y personal. Respecto a esta temática los autores J. Braun, M. Braun, I. Briones, J. Díaz, R. Lüders, G. Wagner, en su obra *Economía chilena 1810-1995. Estadísticas históricas*, Doc. de Trabajo N° 187, menciona que:

Las mujeres que habitaban en el sector rural se vieron desfavorecidas por la división del trabajo en comparación al sector urbano, teniendo menos puestos laborales disponibles para ellas, pero aquello también fue una problemática país y un reflejo de esto es que hacia 1972 la fuerza de trabajo compuesta por mujeres alcanzaba un 23,7% y en contraste la fuerza laboral compuesta por hombres alcanzaba un 76,3%. (Braun, 2000, p. 205)

Respecto a la migración a las ciudades en busca de oportunidades laborales, una de las entrevistadas mencionó que, en su entorno familiar, ella y sus hermanas habían migrado del campo hacía la ciudad, en donde trabajaron en servicios domésticos y desde ese punto ayudaban a mantener el hogar. Si bien ellas pudieron acceder a un oficio este seguía girando en torno a los quehaceres del hogar y la crianza de los pequeños.

- *Trabajaban para afuera, de nana no ma' en Santiago, trabajan mis dos hermanas, mi mamá en la casa y yo en Chillan.* (véase en anexo entrevista n°2)

A través de estos relatos es posible vislumbrar un par de cosas sobre el trabajo que realizaba la mujer campesina en la comuna del Carmen, al momento de llevarse a cabo la Reforma Agraria. Estas mujeres no tenían la oportunidad de acceder a un campo laboral estable y es de imaginarse, en base a los relatos, que la situación fuese bastante generalizada, debiendo dedicarse casi en un cien por ciento a las labores del hogar y aquellas que podían acceder a una remuneración, lo hacían en base a trabajos que les permitiesen estar al interior de su casa, como tejer, hilar, “huertiar”, entre otros. Para de esta forma no descuidar las “tareas” diarias que debían cumplir. Por otra parte, aquellas que lograban acceder a trabajos remunerados debían

migrar de su hogar, puesto que alrededor de estos no tenían la oportunidad de surgir y lograr una independencia.

Otro punto importante es la valoración que se le otorgaba al trabajo no remunerado que se realizaba al interior del hogar, es evidente que socialmente se menospreciaba la labor de ser dueña de casa y hacerse cargo de esta, tomándolo como una obligación y minimizando el esfuerzo y el trabajo que cuesta mantener un hogar en buenas condiciones. Se plasma en gran parte de los fragmentos que se trabajaron en la entrevista el empequeñecimiento que existe a las labores hogareñas, incluso por parte de las mismas entrevistadas, las cuales mencionan que las mujeres no hacían nada o hacían ciertos trabajos y nada más, no considerando todo el esfuerzo aplicado en las diferentes tareas que se requieren a lo largo del día en un hogar.

Por último, tenemos el bajo valor que se le entrega al trabajo realizado por el campesinado femenino, las entrevistadas mencionaron que con los diversos trabajos realizados lograban obtener unas “moneditas”, lo que nos permite pensar que el dinero que se les pagaba por sus servicios era mucho menor a lo que valía su trabajo realmente y estas se conformaban puesto que este dinero les permitía generar un aporte al interior del hogar, ya fuese para alimentos, artículos para la casa, elementos necesarios para los niños, etc. Incluso una entrevistada menciona el pago del trabajo femenino en especies, en vez de dinero, lo cual cuarta de igual forma su independencia, ya que, si bien los artículos eran de utilidad, no permitía a las involucradas a administrar sus finanzas y poseer libertad para el uso de estas.

Estos puntos dejan en evidencia la gran brecha laboral entre hombres y mujeres campesinas, presente en la comuna al momento de la Reforma, siendo el hombre valorado, considerándolo como trabajador y esforzado, en tanto la mujer solo cumplía con su deber a la hora de realizar los quehaceres del hogar o realizar pequeños trabajos, minimizando su esfuerzo y su labor, dejando en evidencia que el valor del trabajo campesino dependía de su sexo.

***Cada quien a lo que le compete: la lucha campesina desde diversos enfoques, el varón en el sindicato, la mujer en su hogar.***

*“La Reforma Agraria Chilena no excluía a la mujer campesina: la incluía de una manera desigual y subordinada al hombre.” (Tinsman, 2011, p.85)*

El impacto que tuvo la Reforma Agraria en la cultura campesina chilena no tiene precedente. En capítulos anteriores ya se trabajó la evaluación del proceso de Reforma en Chile, desde su inicio con la ley n° 15.020 en 1962 con Jorge Alessandri Palma, hasta la ley n°16.640 en 1967 bajo el gobierno de Eduardo Frei Montalva y sus modificaciones en el gobierno popular de Salvador Allende. Si bien se posee la mirada desde una perspectiva histórica más globalizada, es pertinente analizar cómo se desarrolló el proceso a través de las diferentes comunidades campesinas del país, de esta forma podemos obtener nuevas perspectivas y precedentes que nos ayuden a obtener una mayor comprensión del proceso.

Dentro de este mismo marco, nos enfocaremos en el desarrollo y el impacto de la Reforma Agraria en la comuna del Carmen, la cual se encuentra ubicada en la región de Ñuble. En esta comuna el proceso de Reforma se desarrolló de forma más potente a fines del gobierno de Eduardo Frei M. e inicios del gobierno popular de Salvador Allende. Dentro de la comuna existieron procesos de expropiación desmedidos que estuvieron exentos de los márgenes que establecía la ley, tomándose fundos muchas veces por la fuerza.

Si bien en su mayoría la participación en este proceso fue masculina, estos no fueron los únicos implicados en el proceso, esta es una de las razones por las cuáles la perspectiva seleccionada para comprender este proceso en la comuna fue desde la mirada desde las campesinas, permitiendo comprender de esta manera las diversas acciones que se tomaron, contemplando como este proceso involucro a la familia de los campesinos y la participación, ya fuese directa o indirectamente, de las mujeres existentes en el núcleo familiar.

Es por esta razón que este trabajo de campo se centró cien por ciento en recopilar información de mujeres campesinas de la comuna del Carmen, las cuales fueron testigo y vivieron en carne propia el proceso desde diversas partes de la comuna y con edades que fluctúan entre los diez y veinte años al momento de los acontecimientos, lo que permite obtener diversas perspectivas de los hechos.

La cita que se encuentra al inicio es la respuesta entregada por parte de una de las entrevistadas, frente a la pregunta *¿Conoce Ud. el proceso de Reforma Agraria? Podría explicar en sus palabras ¿En qué consistió este proceso?* Al realizar esta pregunta, la entrevistada asoció inmediatamente el concepto a la toma de terrenos por parte de los trabajadores de estos, de igual forma asoció este proceso a una experiencia propia, en donde se tomó posesión a un fundo colindante a donde ella vivía al momento de llevarse a cabo el proceso. En base a la misma pregunta otras entrevistadas dieron a conocer las siguientes respuestas.

- *Ellos se tomaron el fundo, lo cerraron y todos los que quisieron tocar parcela, ellos no se movieron del fundo. Hicieron fogatas, parecido a las tomas, igual que ahora. (Véase anexo entrevista n°5)*
- *Sí, lo que es la reforma agraria se trató de cuando expropiaron el fundo, eso, de eso se trataba la reforma agraria. (Véase anexo entrevista n°4)*
- *No sé qué, tomaban, sé que a los ricos que tenían fundos grandes, a esos les quitaban una parte la gente más pobre y eso era expropiación, para...y eso se decía que era expropiación. (Véase anexo entrevista n°2)*
- *Yo lo que me acuerdo que el fundo de Huemul ese, los mismos sirvientes que tenía el caballero, Don Marcelo Vergara que era el dueño, eh tenía sus trabajadores y después los trabajadores ya se adueñaron del fundo, lo tomaron, los mismos trabajadores se*

*tomaron el fundo y después ahí sería el Fisco que se los aparteló a cada uno le dio su parcela y ahí ellos siguieron trabajándola. (Véase anexo entrevista n°7)*

Al momento de consultárseles por la Reforma las entrevistadas hacen alusión directa con la toma de dos fundos en particular de la comuna. Estos son nombrados en las diversas entrevistas, siendo *Rucalemu* y *Huemul* (véase en anexo, pregunta n°9). Estos fueron tomados de forma ilegal, pero ambos tuvieron resultados diferenciados, mientras *Huemul* fue tomado y subdividido repartiéndose a sus trabajadores, *Rucalemu* fue tomado, pero posteriormente fue devuelto por temor a represalias. Respecto a la toma de estos terrenos las entrevistadas comentan que:

*Sería cuando se tomaban los terrenos, los terrenos po' no se po', por ejemplo, en el mismo fundo que estamos nosotros (Rucalemu), ya se tomaron el fundo, en Huemul la gente, los trabajadores todos se tomaron el fundo, bueno ellos llegaron al, al momento que ellos se lo tomaron de verdad, ellos, ahora ellos tienen cada uno su parcela gracias a eso y en el fundo donde vivía yo, colindante no porque la gente, es que era como que la gente era más tímida, entonces como que después lo amenazaron y perdieron el fundo, no se quedaron con nada, ósea el dueño les quito la mitad, él igual recupero la mitad y la otra mitad la vendió po', al estado, la vendió, lo remataron y la gente que vivía nadie sé que quedo con ningún pedazo de terreno. Si ellos hubieran sido más valientes, hubiera sido lo mismo de Huemul y se hubieran quedado con mucha más tierra, porque ahí eran poquitos los pobladores, si eran como quince pobladores. (véase anexo n°6).*

La entrevistada da a conocer la falta de organización por parte de los trabajadores de uno de los fundos, lo que, según sus recuerdos, evitó la toma efectiva de este, lo que restringió la igualdad de resultados entre ambos fundos.

Esta desigualdad no solo estaba presente en la organización de las tomas, sino que de igual forma se presentaba en los participantes de esta. La Reforma Agraria fue casi en su mayoría realizada por varones, si bien no se excluía a las mujeres de esta, pues tenía una pretensión de igualdad, como dice Heidi Tinsman (2011) esta se presenta como una subordinada de las labores que realizaba el varón y al menos en el caso de la comuna del Carmen las respuestas que dieron las entrevistadas confirman la casi nula participación de la mujer campesina en el proceso.

La información que respalda esta bajísima participación femenina en la Reforma se sostiene en tres preguntas claves realizadas a las entrevistadas, las cuales se centran en tres ejes, si conocían o tenían familiares que hubiesen participado del proceso, si conocían alguna mujer que hubiese participado del proceso y el rol cumplido por la mujer campesina al momento de la Reforma Agraria.

En primer lugar, se analizarán las respuestas n°7 de la entrevista realizada a las carmelinas ¿Recuerda haber tenido familiares que participarán en el proceso de R. Agraria? Obteniendo las siguientes respuestas.

- *Mi papá y mis hermanos, creo que iban en las noches a resguardar el fundo en las entradas, porque el fundo tenía una entrada no más, estaba seguida de Huemul, era la única entrada que había. (véase anexo entrevista n°6).*
- *Si po', yo tenía una prima que era casada con uno que era de mismo fundo ahí y una hermana también que fue casada con un caballero que vivía, él vivió harto tiempo ahí, trabajando en el fundo y también se adueñó, ósea después ya todos*

*tocaron su parcela, pero él era trabajador viejo del caballero ese. (véase anexo entrevista n°7)*

- *Conocidos no más, familiares, no. Eusebio Hernández que falleció, él fue el que más conocí yo en tomas, en esas parcelaciones. Eran Eusebio Hernández, René, pero no se llamaba René se llamaba Francisco al final, Francisco Ferrada. (véase anexo entrevista n°5)*
- *Lo de Huemul fueron los sin vergüenza que se instalaron ahí no más po', eran todos conocidos, el Rene, mi hermano Rafa, Guillermo y así no me recuerdo los otros nombres. Don Santos Soto, don Floro Soto, esos son los nombres de los que se adueñaron de ese fundo, era lo que se escuchaba no más, porque uno no estaba acá. Ellos quedaron con terreno después y al patrón lo echaron cagando pa' San Vicente, paso por un puente chiquitito con su camioncito, casi se murió ese caballero ahí pu', con su camión y el susto arrancando, por suerte que se arrancó con un camión siquiera, lo demás los otros sinvergüenzas se lo quedaron y ahora ellos son los dueños y se creen, Ave María me da pena a mí. (véase anexo entrevista n°8)*
- *Mi papá taba en la, como se llama, donde formaban los comité, el sindicato, él fue a tomarse fundo, él vivía en Rucalemu (véase anexo entrevista n°1)*

La segunda pregunta que se realizó para saber sobre la participación en la Reforma corresponde a la pregunta n°8 de la entrevista, ¿Conoció alguna mujer que haya participado en el desarrollo de la Reforma en la comuna? Obteniendo las siguientes respuestas.

- *No. (véase anexo entrevista n°1)*
- *No, porque éramos lejos pa allá. (véase anexo entrevista n°3)*

- *No, eso no, como yo participaba poco pa' acá, pero de las señoras eso sí que gente las vio a ellas haciendo protestas y acercándose a la justicia cuando venían a ver ahí pa' poderle quitar el fundo, ellas diciendo que sí, que esto, que el patrón no les daba esto, comprobando lo que los maridos decían. (véase anexo entrevista n°4)*
- *Sí, pero conocí gente lejana de los laos no ma. Los Hombres participaban ahí no ma, las mujeres en la casa ahí, callaitas. (véase anexo entrevista n°5)*
- *Mi hermana y mi prima. (véase anexo entrevista n°5)*
- *No, nada de eso. (véase anexo entrevista n°5)*

La última pregunta que se realizó para saber sobre la participación en la Reforma corresponde a la pregunta n°5 de la entrevista, ¿De qué formas fue participe la mujer campesina al momento de desarrollarse la Reforma Agraria? Obteniendo las siguientes respuestas.

- *No participo. (véase anexo entrevista n°5)*
- *Las esposas de los caballeros, ellas tiraron pal mismo lado donde ellos hacían, levantaban propuestas como se llama eso, propuestas po, para echar abajo eso igual que cuando salen en la calle y hacen eso, protestas. Entonces ellas también participaron ahí, los niños, a toda esa gente lo hicieron, participaba la familia completa. (véase anexo entrevista n°4)*
- *No, que yo me acuerde no, no porque que iban a ir mujeres ahí, si eran los puros hombres los que salían a eso no más. (véase anexo entrevista n°6)*
- *Ellas no se meterían na, no más que eran los hombres los que andaban, porque antes las mujeres no salían a esas cosas pu', a lo que yo sé. No salían a hacer esas reuniones que ahora la gente sale así, andar haciendo eso, pero antes no. (véase anexo entrevista n°7)*

La información recopilada en base a estas tres preguntas nos permite vislumbrar un par de cosas, sobre la participación que tuvo la Reforma Agraria en la comuna del Carmen. En primer lugar, es posible evidenciar que el apoyo y la participación en el proceso de Reforma fue en su mayoría por parte del género masculino, no porque las mujeres no estuvieran a favor de la causa, sino que para ellas la crianza de sus hijos y el cuidado del hogar era de mayor prioridad que la participación directa de la sindicalización y las expropiaciones. De igual forma es posible evidenciar que las mujeres campesinas estaban de acuerdo con el trabajo que estaban llevando a cabo sus maridos, apoyándoles desde el hogar. Heidi Tinsman (2011) en el capítulo “Mujeres, Hombres y Negociación Sexual en la Reforma Agraria Chilena”, del libro *Mujeres Historias chilenas del siglo XX*, menciona sobre el tema del apoyo que dio la mujer campesina al proceso de Reforma que:

Las campesinas continuaron aplaudiendo las metas redistributivas de la Reforma Agraria y reivindicando su mensaje de cooperación de género. En conjunto, ellas no rechazaron ni su exclusión de los sindicatos ni la redistribución directa de las tierras. La mayoría apoyo las expropiaciones aceleradas. (Tinsman, 2011, p.85)

Por otra parte, la entrevista nos permite evidenciar que al interior de la comuna la participación femenina en la Reforma Agraria fue bajísima, al menos en lo que respecta a expropiación y lucha campesina directa, argumentando que ellas no tenían incidencia en este proceso. Independiente de este resultado, se plasma que las campesinas si dieron su apoyo de una forma más pasiva, aportando desde el hogar o ayudando como guardia de sus maridos en el desarrollo del proceso.

De esta información es posible concluir que la separación sexual que se presentó al momento de llevarse a cabo la Reforma Agraria fue evidente. El hombre era quien realizaba las labores más pesadas, desde la participación en los sindicatos, hasta la toma de los predios, en tanto la mujer continuaba realizando las labores del hogar y crianza, que “le competían”, independiente de esto el apoyo a sus maridos era incondicional, lo que la ubico como un actor pasivo dentro del proceso.

## ***¿Qué logramos de todo esto?: Avances y beneficios para el sector femenino carmelino en la Reforma Agraria.***

Eso sí que les entregaban mercadería, recuerdo yo, mercadería a toda la gente, a todos los que trabajaban. Mis hermanos, por ejemplo, tu tío Guillermo, él recibía y les daban mucho de todo en conservas, harina cruda, leche, aceite, no sé si eran diez litros de aceite cada uno que les daban o quince por persona, por eso gracias a Dios, que recuerde yo nunca pasamos hambre y yo les regalaba a las personas que no tenían. Aparte quedaron con los terrenos, en Huemul sí.

Estos beneficios eran para la familia, por ejemplo, el hombre, ósea era por trabajador porque, aunque el trabajador no tuviera familia le daban igual, porque en la casa eran tres, mi papá, mi hermano y un tío y ellos igual recibían, igual que el resto de la gente, se veían como partes iguales, no era porque fueran solos les daban menos, les daban a todos por igual. (véase anexo entrevista n°6, pregunta n°10)

La realización de la Reforma trajo consigo diversos beneficios o objetivos cumplidos para el campesinado chileno, los cuales les permitirían acceder a un trozo de tierra, viviendo, trabajo, mayor producción agrícola, entre otros. Estos beneficios, en teoría, iban destinados al campesino y su familia, aunque era este quien poseería la propiedad a su nombre y los beneficios serían entregados a este. Según el panfleto lanzado por Chile Avanza (1966), *Reforma Agraria*, existían tres objetivos centrales a cumplir a lo largo del proceso, siendo estos:

- 1) Incorporación a la propiedad de la tierra a miles de campesinos aptos para trabajarla. Al hacerlos dueños de la tierra que trabajan, se cumplirá un viejo y justificado anhelo, se les dará una oportunidad de realizarse individualmente y de hacer progresar a sus

familias, contribuyendo con ello también el desarrollo de la comunidad nacional. Mediante esta ley se pretende extender y perfeccionar el derecho de propiedad y hacer valer su función social.

2) Mejorar la situación productiva de la agricultura. La Reforma Agraria mejorar la situación general de nuestra economía y producción, el desarrollo social.

3) Lograr una promoción efectiva de los auténticos campesinos y de sus familias. No es posible que en nuestro país. puedan continuar por más tiempo marginados de la vida económica, social y cultural, tres millones de personas que son fundamentales para el progreso y la estabilidad democrática de Chile. (Chile Avanza, 1966, pp.16-17)

La incorporación de las tierras se realizaría mediante la expropiación, por parte de entes gubernamentales a los grandes latifundios. La productividad mediante el trabajo agrícola de las tierras por parte de los campesinos. Finalmente, la promoción efectiva se realizaría tras la entrega de los terrenos a los campesinos y sus familias. Si bien uno de los mayores beneficios que otorgó la Reforma Agraria fue la repartición de tierras entre los campesinos, existían otros beneficios que recaían en la participación de esta.

En base a las entrevistas realizadas, las mujeres comentan que solo por el hecho de pertenecer a un sindicato los campesinos recibían ciertos beneficios, que no le eran otorgados a aquellos que no pertenecían al movimiento.

- *Los comunistas, solamente los comunistas hacían ese tipo de expropiaciones y a eso se les entregaban las parcelas. Eran los hombres los que hacían ese tipo de cosas (véase anexo entrevista n°2)*
- *Les entregaron su pedazo a cada uno y el tema de los alimentos, el estado tiene que habérselos dado, pero al rico le quitaron todo el fundo, los animales, todo. Eso quedó*

*con escrituras todo, porque después ellos trabajaron ahí, siguieron vendiendo, lo malo no es nunca bien aprovechao y hay gente que ni siquiera le quedo casi nada, todo lo vendieron pa después comer, porque no había quien les pagara ahí, claro ahí tenían que trabajar ahí pa mantenerse po y ¿Quién les pagaba ahí? Ellos tenían que hacer otros trabajos, tal como botar leña, hacer carbón y antes no, le trabajaban el día al rico no ma y su plata. No ahí la escritura y todo quedaba al nombre de los maridos. (véase anexo entrevista n°4)*

- *Eh donde mi suegro vivió en lo varone, ahí expropiaron el fundo ese y a mi suegro le dieron un peazo de terreno y a mis cuñaos, lo aparceraron. Se lo quitaron a lo rico. (véase anexo entrevista n°1)*
- *Les dieron parcelas no más, tienen todas sus casas, se las dieron a su nombre, no ve que están ahí todavía viviendo. Pinochet le dio subsidios a las mamás, en esos años fue, cuando él le dio subsidio a todas las mamás que tenían hijos les dio un subsidio pa que vivieran mejor, en el 73 pa allá, 74 por ahí fue. Se les dio el subsidio a las dueñas de casa por hijo, les daban como una asignación familiar que nombraban por cada hijo. (véase anexo entrevista n°5)*
- *Debió haber sido algo del Fisco, como ellos se adueñaron después, ellos se aparceraron solos, se repartieron solos. Una estancia allá pongámosle, unas cinco cuadras cada uno, no más pue', si era harta tierra, ya pongamo unas diez cuadras cada uno y después se adueñaron, hicieron su escritura y se adueñaron de eso ¿Y el pobre patrón? No sé qué pasaría con él. (véase anexo entrevista n°9)*

En la comuna uno de los beneficios más entregados, además de los terrenos, fueron mercadería. Las entrevistadas comentan que por cada trabajador que se inscribiera en un sindicato y participase en el proceso de Reforma, se le hacía llegar una cantidad de alimento, esta sería

independiente de que, si tuviese o no familia, todas las raciones serían por igual. Este beneficio si bien era bien recibido por aquellos a los que se les otorgaba, era mirado con cierta envidia por aquellos que no, puesto que a partir del gobierno de Salvador Allende en muchos sectores el alimento comenzó a escasear y se llegó a sospechar que algunos sindicatos “escondían” el alimento, según algunas de las entrevistadas, y llegaban a comerciar con lo que les sobraba. Es evidente cierto descontento en la población, generando aún más rechazo por el proceso.

En base al análisis de las respuestas otorgadas, podemos evidenciar que en la comuna la mayor cantidad de los beneficios otorgados eran dirigidos al campesinado masculino y si bien se supone que eran para el campesino y su familia, el nombre que estaba escrito en los documentos era el del hombre de familia y si este era participe, estuviese inscrito o no, recibía beneficios de igual forma, no así si fuera esta la situación de la mujer.

Las mujeres lograron beneficiarse indirectamente, logrando adquirir un lugar estable en donde vivir, alimento y otros beneficios, como capacitaciones por parte de INDAP. De igual forma una de las entrevistadas mencionó que posterior al fin de la Reforma Agraria, el dictador Augusto Pinochet en plena dictadura militar otorgó beneficios a las campesinas, sobre todo si estas eran madres, lo cual permitió que tuviesen un ingreso extra para lograr así sobrellevar la situación de inestabilidad que estaba viviendo el país.

Si bien estos beneficios fueron positivos, existen ámbitos en los que se debe ceder. Esta situación les ocurrió a ciertas mujeres campesinas con la aplicación de la Reforma, la cual a pesar de tener buenos objetivos complejizó en cierta forma su labor en el hogar, puesto que el hombre de la casa, quien a su vez era el sostenedor económico de esta, luego de la expropiación de las propiedades ya no poseía un lugar de trabajo estable, lo que conllevó a carencias al interior del hogar, las cuales recaían directamente sobre los hombros de las campesinas. Respecto a la complejización de la labor de las mujeres campesinas tras la Reforma Agraria, algunas de las entrevistadas nos dijeron.

- *Que no la iba a pasar mal, si llegaban a la casa de manos cruzadas, se sufrió. (véase anexo entrevista n°9)*
- *Yo creo que sería igual no ma, porque si no tenía ningún otro beneficio y no tenía salida, pa las mismas que tuvieron parcela, claro contentas ellas porque tenían una parcela propia, una casa propia, pero y el resto quedamos ahí mismo no más. (véase anexo entrevista n°5)*
- *Yo creo porque al hombre le costó más llegar con el alimento a la casa, porque no era tan fácil como trabajarle un mes al patrón y aquí está su plata y tan sus beneficios, sus goces y todo, entonces a la mujer se le fue acabando la pituquesa, que el zapatito nuevo del niño, que montoncitos de galletas, ya no fue lo mismo, tuvieron que ir acortando más el tranco (véase anexo entrevista n°4)*
- *No sé, antes como el hombre tenía que trabajar, eso creo yo que sería y la mujer no tenía voz ni voto antes, tenía que estar ahí no ma en la casa. (véase anexo entrevista n°3)*
- *Después ya empezaron las mujeres a salir al campo y trabajar, porque empezaron a plantar cosas y a las temporeras salían a recoger los frutos. Ya se cansarían de esperar y tratar de salir adelante y ayudar al hombre también. (véase anexo entrevista n°1)*

En perspectiva la Reforma Agraria trajo múltiples benéficos, tanto para la comunidad del Carmen como para el país, a pesar de eso está trajo algunos conflictos, ligados principalmente a la división sexual que existía a la hora de adquirir estos beneficios, puesto que, si bien esta estaba pensada bajo una perspectiva igualitaria, el principal beneficiario era el hombre de la familia, dejando de cierta forma de lado las necesidades del campesinado femenino, además de complejizar un poco más su labor al interior del hogar.



## **Conclusiones**

Las investigaciones ejecutadas a lo largo de esta tesis nos permitieron evidenciar como se vivió el desarrollo de la Reforma Agraria en la comuna del Carmen y el impacto que tuvo en el campesinado y los habitantes de la zona. El registro vivo que se logró en base a las entrevistas nos dio a conocer perspectivas variadas de este impacto, las cuales fluctuaban entre opiniones positivas y negativas sobre el proceso.

- *Todos estábamos enojados con esa cuestión po', todos enojados, si el patrón era tan bueno, él armaba a su gente con su almacén, él armaba toda, toda su gente, venían a trabajar, harto lo sentimos. (véase anexo entrevista n°9)*
- *Bueno por un lado yo creo que sí, porque imagínese la misma gente que vive en Huemul, tanta gente, todos quedaron con parcela y ahora sus familias todos con parcelas y como se tomaron el fundo a puertas cerradas, entonces ellos quedaron las casas patronales que sirvieron como escuela, que ahora es lo mismo que la posta de Huemul y todas esas cosas, entonces sirvió mucho porque el fundo tenía muchos avances ese. Bueno el patrón dicen que era muy bueno igual, a lo mejor la gente era más adelantada en sabiduría y se prepararon más para quitar el fundo y los otros eran menos preparados, entonces como que se metían miedo unos con otros y unos querían participar y otros no, entonces a lo mejor nunca se unieron bien como, ponerse todos de acuerdo, tenían miedo que les fueran a hacer algo. (véase anexo entrevista n°6)*

En la comuna se ven ambas posturas y la recopilación de información durante las entrevistas nos permiten vislumbrar estas. De igual forma nos permiten conocer la opinión sobre el papel que las campesinas cumplieron durante el proceso.

- *En esos años las mujeres no tenían mucha importancia, la miraban como dueña de casa no ma, no como ahora que las mujeres tienen harto valor. (véase anexo entrevista n°6)*
- *Yo creo que no, porque nadie hizo nada, nadie dijo usha esto estuvo mal o hagamos esto acá, pa que esto no sea, pa que no se expropié este fundo, porque el fundo producía mucho, tremendo tira de cantidad de trigo que armaba la gente, iba la gente a comprar allá, los que no tabamos metios en el fundo igual se iba a comprar, el trigo negocio, de aca mismo nosotros íbamos a comprar cosas a ese negocio, nos servía a todo, tonces yo hayo que no fue ningún aporte que cometieron la gente en decir, usha yo creo que esto estuvo malo, también pongamos de su parte y digamos que esto no está güeno, nadie dijo na y cuando quisieron venir a hacer algo, fue cuando ya se les vino todo encima, ya comenzaron a tomar preso a los cabecillas de los comité todo, porque allá había un caballero el es el que incribia a la gente, allá a la casa fue dos veces a decirle a mi mario que tenía arroz, que tenía aceite , el iba por las casas, mi viejo no quiso, pasare las pobrezas que quiera don Prospero pero en esto no me meto na yo, a los poquitos días lo agarraron. (véase anexo entrevista n°5)*

La elaboración de esta investigación nos permitió dar cuenta de diversos temas que se plantearon dentro de esta tesis. En base a la metodología aplicada fue posible concluir que el uso de instrumentos cualitativos fueron los más óptimos, ya que estos nos permitieron tomar una perspectiva más profunda, arraigada a las experiencias vividas. Para el caso de la investigación más profunda, se puede concluir que fue óptima la selección del estudio basado en los métodos etnográfico e histórico, pues estos permitieron el análisis de fuentes y bibliografía, otorgando el cuerpo de esta tesis. De igual forma el uso del recurso relatos de vida,

ya que con estos fue posible recopilar las experiencias de las entrevistadas, de manera que se acomodaran a lo buscado al interior de la investigación.

Por otra parte, es posible concluir una respuesta positiva frente a la hipótesis planteada, puesto que, según los relatos, el proceso de Reforma Agraria si se realizó de manera desorganizada al interior de la comuna del Carmen, promoviendo expropiaciones forzadas como lo fue el fundo de Rucalemu y Huemul, como se ve respectivamente al interior de la tesis. Si bien estas expropiaciones no generaron un abandono por días por parte de los hombres del hogar, como se plantea en la hipótesis, si generaba largas horas fuera de este, lo que impacto dentro del núcleo familiar, puesto que la mujer campesina si debió hacerse cargo del hogar, la crianza, las finanzas y todo lo respectivo al hogar para que este continuara en pie.

Finalmente, en base a los objetivos tanto generales como específicos es posible concluir que en base al análisis realizado en los años que se planteó esta tesis (1967-1973) fue posible obtener una nueva perspectiva de lo que fue el proceso y desarrollo de la Reforma Agraria en la comuna del Carmen. De igual forma, dentro de este mismo periodo, fue posible identificar las principales fuentes de trabajo del campesinado femenino, los cuales se desarrollaban principalmente al interior del hogar, como la ganadería, tejido, producción de carbón, siembra, entre otros. Por otra parte, se identificó el desarrollo de los roles al interior de sus hogares, siendo la mujer quien cargaba con el hogar y la crianza y el hombre con el trabajo bruto. Finalmente, se exploró los beneficios otorgados al sector femenino tras el desarrollo de la Reforma, concluyendo que ninguno de estos iba dirigido directamente hacia la mujer, sino que, hacia el grupo familiar, pero todo a nombre del hombre de la familia.

Con toda esta información recopilada es posible concluir que la información obtenida de la comuna del Carmen no es diferente a la labor de la mujer en otras partes del país a lo largo de la Reforma Agraria, a pesar de estarse desarrollando esta coyuntura histórica la mujer campesina continuó en un papel sumiso en donde se desarrollaba como dueña de casa y madre,

pocas veces quebrando este patrón social. De igual forma no se encontraron casos a lo largo de esta investigación, en donde hubiera mujeres dirigentes o ligadas directamente al proceso, solo en donde tomaron un papel de segundo plano al interior del hogar.

A pesar de no haberse encontrado grandes variaciones con lo que fue el proceso de Reforma Agraria a nivel nacional, la investigación permitió dar a conocer una perspectiva más local sobre el proceso, en donde quizá se pueda ligar en nuevas investigaciones con el impacto que tuvo la Reforma Agraria para aquellos que no fueron partícipes de esta.

## **Fuentes y Bibliografía**

### **Fuentes**

- Allende, S. (21 de mayo de 1971). Primer Mensaje de S.E. el Presidente de la República Dr. Salvador Allende. [Discurso]  
Extraído de: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.socialismo-chileno.org/PS/sag/mensajes/Mensaje\_1971.pdf
- Allende, S. (21 de mayo de 1973). Tercer Mensaje de S.E. el Presidente de la República Dr. Salvador Allende. [Discurso]
- Anexos: Entrevistas Mujeres Carmelinas
- Carmagnani, M. Herbert, K. (1965). *Demografía histórica: la población del obispado de Santiago, 1777-1778*. Boletín de la Academia Chilena de la Historia n°72.
- Código Civil de la República de Chile. (1815). *Art.12 Titulo IV del Matrimonio*
- CORA. (1968). *¿Que haría el campesino sin su mujer? Corporación de la reforma agraria.*
- Chile Avanza. (1966). *Reforma Agraria* [Folleto]. Imprenta Servicio de Impresiones
- *El Mercurio*. Santiago de Chile. Domingo 06 de septiembre de 1964.
- *El Mercurio*. Santiago de Chile. Domingo 01 de agosto de 1971.
- Ley n°16.640. MINISTERIO DE AGRICULTURA, 20 de julio de 1967.  
Recuperado de: <http://bcn.cl/2n06i>
- Obispos de la CECH (01 de marzo de 1962) *La Iglesia y el problema del campesinado chileno.*  
Recuperado de: [http://www.iglesia.cl/detalle\\_documento.php?id=968](http://www.iglesia.cl/detalle_documento.php?id=968)

- Obispos de la CECH. (1962). *Carta Pastoral: La iglesia y el problema del campesinado chileno*.

Extraído de: <http://www.iglesia.cl/968-la-iglesia-y-el-problema-del-campesinado-chileno.htm>

## Bibliografía

- Araya, A. (2008). *Mujeres chilenas fragmento de una historia*. (compiladora Montecinos, S.) Santiago de Chile. Editorial Catalonia
- Aguirre, C. (2014) *Microhistoria italiana: modo de empleo*. Barcelona. Editorial Montesinos Editor
- Bengoa, J. (2017). *Mapuches: Procesos, Políticas y Culturas en el Chile Bicentenario*. Santiago de Chile. Editorial Catalonia.
- Burke, P. (1991). *La nueva historia, su pasado y su futuro*. España: Alianza.
- Braun, J, Braun, M. Briones I. Díaz J. Lüders G. Wagner G. (2000) *Economía chilena 1810-1995. Estadísticas históricas*, Doc. de Trabajo N° 187.
- Cavieres, Eduardo y Levi, Giovanni. "Diálogo en torno a la historia y a los Historiadores". En: Cavieres Eduardo et. al. *La historia en controversia, Reflexión, Análisis, propuestas*. Ediciones Universitarias de Valparaíso. Valparaíso, 2009.
- Casa Museo Eduardo Frei Montalva. (02 de julio del 2015). *Objeto del mes: Desarrollo para la Tierra. Frei y la Reforma Agraria*. Recuperado de: <https://www.casamuseoeduardofrei.cl/objeto-del-mes-desarrollo-para-la-tierra-frei-y-la-reforma-agraria/>
- Cariola, C. Sunkel, O. (1982). *Un siglo de la historia económica de Chile 1830-1930*. Madrid. Ediciones Cultura Hispánica. Cuadro II, p.118)
- CEPAL. (1998). *Situación de las mujeres en la zona rural de Chile*.

- Cumplido, M. (2017). *Chilenas: La historia que construimos nosotras*. Santiago de Chile. Editorial Sudamericana
- Cumplido, M. (2018). *Chilenas Rebeldes*. Santiago de Chile. Editorial Montena.
- Carrasco, A. (2008). *Mujeres chilenas fragmento de una historia*. (compiladora Montecinos, S.) Santiago de Chile. Editorial Catalonia
- Fontaine, A. (2001). *La Tierra y el Poder: Reforma Agraria en Chile (1964-1973)*. Santiago de Chile. Editorial ZigZag.
- Garrido, J. Guerrero, C. Valdés, M. (1988). *Historia de la Reforma Agraria en Chile*. Santiago de Chile. Editorial Universitaria.
- Gaviola, E. y otras (1986). *Queremos votar en las próximas elecciones: Historia del movimiento femenino chileno 1913-1952*. Santiago de Chile. Colección Biblioteca Nacional de Chile.
- Gazmuri, C. (2012). *Historia de Chile: 1891-1994. Política, economía, sociedad, cultura, vida privada*. Santiago de Chile: RIL EDITORES.
- Godoy, L. Hutchison, E. Rosemblat, K. Zárata, S. (1995). *Disciplina y desacato: Contrucción de la identidad en Chile. Siglos XIX y XX*. Santiago. CADEM.
- Goic, A. (2017) *Historia de la Reforma Agraria Chilena 50 años Historia y Reflexiones*. (edt. Corvea, M.) Santiago de Chile. Ediciones Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Recuperado de: [https://www.bcn.cl/Books/Reforma\\_Agraria\\_Chilena/index.html#p=4](https://www.bcn.cl/Books/Reforma_Agraria_Chilena/index.html#p=4)
- González, L. (1985). *El pueblo terruño. Ponencia en el XLV Congreso de Americanistas*. Bogota .
- Guerrero, C. Valdés, M. (1988). *Historia de la Reforma Agraria en Chile*. (ed. Garrido, J.). Santiago de Chile. Editorial Universitaria.
- Grez, V. (1878). *Las mujeres de la independencia*. Imprenta Gutenberg.

- Grez, S. (1995), en su libro *La “Cuestión Social “en Chile: Ideas y Debates Precursores (1804-1902)*. Santiago de Chile. Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- Grez, V. (1878). *Las mujeres de la independencia*. Santiago de Chile. Imprenta Gutenberg.
- Hernández, R. Fernández, C. Baptista, P. (1991) *Metodología de la Investigación*. México. Editorial McGRAW-HILL INTERAMERICANA DE MEXICO, S.A. DE C.V
- Illanes, M. (2010). *Mujeres. Historias chilenas del siglo XX*. (ed. Julio Pinto). Santiago de Chile. LOM ediciones.
- Larraín, P. (2013) *HISTORIA DE LAS MUJERES EN CHILE, TOMO I*. (edt. Stuvén, A. Fernandois, J.) Santiago de Chile. Editorial Taurus.
- Little, C. Martínez, T. (1989) en su artículo *The Liberal Concept of Charity: Beneficiencia Applied to Puerto Rico, 1821-1868*. (ed. Mark Szuchman). London. Lynne Rienner Publishers.
- Martínez, L. Soto, Y. (2005). *LA REFORMA AGRARIA EN LA PROVINCIA DE ÑUBLE 1967 – 1973: TRANSFORMACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS*. SEMINARIO PARA OPTAR AL TITULO DE PROFESOR DEL ESTADO DE HISTORIA Y GEOGRAFIA. Chillán.
- Moreno Rojas, R. (2014). *Sin Reforma Agraria no habría sido posible: memorias de la Reforma Agraria chilena 1958-1970*. Chile. Ediciones Copygraph.
- Moulian, T. (2006). *Fracturas de Pedro Aguirre Cerda a Salvador Allende (1938-1973)*. Santiago de Chile. LOM ediciones.
- Oxman, V. (1983). *La participación de la mujer campesina en organizaciones: Los centros de madres rurales*. Academia de Humanismo Cristiano.

- Peralta, P. (2007). *¡Chile tiene fiesta! El origen del 18 de septiembre (1810-1837)*. Santiago de Chile. LOM ediciones
- Pinto, J. (2005). *Cuando hicimos historia La experiencia de la Unidad Popular*. Santiago de Chile. Editorial LOM.
- Salazar, G. (2003). *La Historia desde abajo y desde dentro*. Santiago de Chile. LOM ediciones
- Salazar, G. Pinto, J. (2002). *Historia contemporánea de Chile III. La economía: Mercados, empresarios y trabajadores*. Santiago de Chile. LOM ediciones.
- Salazar, G. Pinto J. (2002), *Historia contemporánea de Chile IV: Hombría y femineidad*. Santiago de Chile. Editorial LOM
- Salazar, G. Pinto, J. (2002). *Historia Contemporánea de Chile V. Niñez y Juventud*. Santiago de Chile. LOM ediciones
- Silva, O. (1995). *Breve Historia Contemporánea de Chile*. México D.F. Editorial EFE.
- Suarez, J. (1909). *Rasgos Biográficos de Mujeres Celebres de América*. Librería de la Vda de CH. Bouret.
- Serrano, S. (2008). *Mujeres chilenas fragmento de una historia*. (compiladora Montecinos, S.) Santiago de Chile. Editorial Catalonia.
- Stuen. A, Fernandois, J. (2011). *Historia de las mujeres en Chile tomo II*. Santiago de Chile, Editorial Taurus.
- Valdés, X. (2007). *La vida en común, Familia y vida privada en Chile y el medio rural en la segunda mitad de siglo XX*. LOM, colección Historia.
- Valdés, X., Montecino S., de Leon, K. Mack, M. (1983) *Historias testimoniales de mujeres de campo*. Circulo de estudios de la mujer academia de humanismo cristiano.

- Valdés, X. Riquelme, V. Medel, J. Rebolledo, L. Oxman, V. Quevedo, V. Mack, M. (1987). *Sinopsis de una realidad ocultada (Las trabajadoras de campo)*. Centro de estudios de la Mujer (CEM).
- Valenzuela, A. (1988). *El quiebre de la democracia en Chile*. Santiago. Editorial FLACSO.

Extraído

de:

[https://www.bcn.cl/historiapolitica/elecciones/detalle\\_eleccion?handle=10221.1/63762&periodo=1925-1973](https://www.bcn.cl/historiapolitica/elecciones/detalle_eleccion?handle=10221.1/63762&periodo=1925-1973)

- Timmermann, F. (2012). Legitimación, Violencia y Miedo en la Provincia de Ñuble. Regimen Cívico-Militar 1973. *Revista tiempo y espacio*. Chillán: Ediciones UBB, vol.28, pp.183-206. ISSN 0719-0867
- Heidi Tinsman, (2011) *Mujeres, hombres y negociación sexual en la Reforma Agraria Chilena en Mujeres. Historias chilenas del siglo XX*. Santiago de Chile. LOM ediciones.
- Zamorano, P. (2013) *HISTORIA DE LAS MUJERES EN CHILE, TOMO I*. (edt. Stuvan, A. Fermandois, J.) Santiago de Chile. Editorial Taurus. (pp.41-82)

## ***Anexos***

### ***Entrevista***

“Mujer campesina en tiempos de Reforma Agraria  
Comuna del Carmen, región de Ñuble: 1967-1973”

**-Tipo de Entrevista:** Semiestructurada

**-Entrevistadas:** Las entrevistadas corresponden a las mujeres campesinas de la Comuna del Carmen, las cuales vivieron en el sector en el periodo que se desarrolló el segundo proceso de Reforma Agraria a partir de 1967, debiendo adaptar su entorno laboral y familiar a este proceso.

**-Objetivo de la entrevista:** Analizar el testimonio de las mujeres campesinas de la Comuna del Carmen, para comprender el rol laboral y familiar que tomaron en el proceso de la Reforma Agraria de 1967.

### **Entrevista n°1: Jesuinda del Carmen Burgos Contreras**

#### **Preguntas**

**Eje n°1:** Respecto al rol laboral y familiar desempeñado por la mujer campesina en la Reforma Agraria de 1967.

- 1) Al momento de llevarse a cabo la R. Agraria ¿Cuál fue el papel de la mujer campesina en el núcleo familiar?

**Las que tenían hijos, tenían que cuidar sus hijos y también que esa que no había nada para comprar que había que hacer unas colas grandes y que cuando ya uno llegaba a las colas, osea a la caja, ya no había nada pa' comprar. (Reestructuración de la pregunta para el mejor entendimiento de la entrevistada) Tenían que hacerse cargo de la familia de comer.**

- 2) ¿Cuáles fueron las principales fuentes de trabajo para el sector femenino al momento de la Reforma?

**No, vivían en la casa no ma, casi no, casi nadie salía a trabajar al campo como ahora, que si las temporeras, eran lo' hombre que trabajaban no ma.**

- 3) ¿Cómo se desarrollaba el núcleo familiar al momento de la Reforma? ¿Cómo se llevaban a cabo los roles al interior del hogar?

**La mujer hacer comia y lo hombre salir a trabajar al campo. (haciendo mención al rol de la mujer) hacer de comer, criar, lavar, hacer todo lo que se hace en una casa y el hombre fuera, no el hombre no, no se metía na en las cosas de mujer (haciendo referencia a la ejecución de las labores del hogar), llegaba y había que darle su alimento, su almuerzo y se iba a trabajar de nuevo y después llegaban en las tardes y los niños ya estaban durmiendo.**

- 4) Respecto a la pregunta anterior ¿Quién se hacía cargo de la crianza y el cuidado de los niños si ambos padres debían salir a trabajar?

**La mamá, la mujer. Si ambos salían a trabajar el hijo mayor. Y si había que ir a la escuela, la escuela**

- 5) ¿De qué formas fue participe la mujer campesina al momento de desarrollarse la Reforma Agraria?

**Yo después como era mujer joven todavía, yo después crie a mis hijos cuando me case y poco viví de eso, tendría unos 20 años a esa eda ya estaba fuera de la casa, me fui a Chillan y trabaje.**

**Eje n°2:** Respecto al desarrollo de la Reforma Agraria de 1967 en la Comuna del Carmen.

- 6) ¿Conoce ud. el proceso de Reforma Agraria? Podría explicar en sus palabras ¿En qué consistió este proceso?

**Si, sipo, lo que se expropiaban las tierras**

- 7) ¿Recuerda haber tenido familiares que participaran en el proceso de R. Agraria?

**Mi papá taba en la, como se llama, donde formaban los comité, el sindicato, él fue a tomarse fundo, él vivía en Rucalemu**

- 8) ¿Conoció alguna mujer que haya participado en el desarrollo de la Reforma en la comuna?

**No**

- 9) En base a su conocimiento ¿Conoce algún sector o fundo que haya sido expropiado en el proceso de Reforma Agraria?

**Rucalemu**

- 10) En el proceso de Reforma Agraria y posterior a este ¿Recuerda algún beneficio otorgado al campesinado carmelino por el proceso de Reforma? ¿Algunos de estos beneficios estaban destinados al campesinado femenino?

**Eh donde mi suegro vivió en lo varone, ahí expropiaron el fundo ese y a mi suegro le dieron un peazo de terreno y a mis cuñaos, lo aparcularon. Se lo quitaron a lo rico**

**Eje n°3:** Centrado en la cosmovisión de la mujer campesina sobre su rol en la Reforma Agraria.

- 11) En base a sus recuerdos ¿Qué edad tenía al momento de la Reforma Agraria?

**Como 20 años**

- 12) ¿Cuál es su opinión sobre el proceso de Reforma Agraria?

**Eh...por mi parte no fue muy bueno porque no había alimento en ese tiempo mucho para los hijos, los hombres no estaban mucho en la casa y había que arreglarse con lo que se podía (haciendo alusión al papel de la mujer dentro del hogar) y no llegaban con plata porque no iban a trabajar.**

- 13) En relación a la pregunta anterior ¿Considera que este proceso fue relevante para el país y la comuna?

**Después del cambio de presidente a lo mejor (haciendo alusión al golpe de estado del 73) no muy positivo.**

- 14) ¿Considera que el proceso de R. Agraria complejizó el rol laboral y la crianza para la mujer campesina? ¿Por qué?

**Después ya empezaron las mujeres a salir al campo y trabajar, porque empezaron a plantar cosas y a las temporeras salían a recoger los frutos. Ya se cansarían de esperar y tratar de salir adelante y ayudar al hombre también.**

- 15) Considera ud. ¿Qué las carmelinas fueron un aporte para el proceso de R. Agraria? ¿Por qué?

**A lo mejor que sí, porque por ejemplo yo no salía al campo y yo ahí criando mis hijos no ma.**

## **Entrevista n°2: Uberlinda Rosa Jara Leiva**

### **Preguntas**

**Eje n°1:** Respecto al rol laboral y familiar desempeñado por la mujer campesina en la Reforma Agraria de 1967.

- 1) Al momento de llevarse a cabo la R. Agraria ¿Cuál fue el papel de la mujer campesina en el núcleo familiar?

**Trabajaban para afuera, de nana no ma en Santiago, trabajan mis dos hermanas, mi mamá en la casa y yo en Chillan.**

- 2) ¿Cuáles fueron las principales fuentes de trabajo para el sector femenino al momento de la Reforma?

**En la casa trabajábamos de nana**

- 3) ¿Cómo se desarrollaba el núcleo familiar al momento de la Reforma? ¿Cómo se llevaban a cabo los roles al interior del hogar?

**Mis hermano trabajaban agrícola y mi mamá en la casa no ma, labores de casa. Mi papá no estaba, mi papá falleció cuando yo tenía 18 días de nacida. Uno de mis hermanos mantenía la casa y mis hermanas ayudaban en algo. (respecto a la pregunta dos) No aportaban en la casa (haciendo referencia a sus hermanos) trabajaban y comían) mi mamá hacia las cosas.**

- 4) Respecto a la pregunta anterior ¿Quién se hacía cargo de la crianza y el cuidado de los niños si ambos padres debían salir a trabajar?

**No había niños. Antes mi mamá y mi hermano**

- 5) ¿De qué formas fue participe la mujer campesina al momento de desarrollarse la Reforma Agraria?

**No participo**

**Eje n°2:** Respecto al desarrollo de la Reforma Agraria de 1967 en la Comuna del Carmen.

- 6) ¿Conoce ud. el proceso de Reforma Agraria? Podría explicar en sus palabras ¿En qué consistió este proceso?

**No se que, tomaban, se que a los ricos que tenían fundos grandes, a esos les quitaban una parte la gente más pobre y eso era expropiación, para...y eso se decía que era expropiación.**

- 7) ¿Recuerda haber tenido familiares que participaran en el proceso de R. Agraria?

**Si, Esmerardo Cadiz, en una parte que se llama Quiriquina, alrededor de Quiriquina, pero no sé cómo se llamaba el fundo. El vivía en ese mismo fundo, fue el papá de que se apropió de ese fundo grande.**

- 8) ¿Conoció alguna mujer que haya participado en el desarrollo de la Reforma en la comuna?

**No**

- 9) En base a su conocimiento ¿Conoce algún sector o fundo que haya sido expropiado en el proceso de Reforma Agraria?

**(No hay respuesta)**

- 10) En el proceso de Reforma Agraria y posterior a este ¿Recuerda algún beneficio otorgado al campesinado carmelino por el proceso de Reforma? ¿Algunos de estos beneficios estaban destinados al campesinado femenino?

**Los comunistas, solamente los comunistas hacían ese tipo de expropiaciones y a eso se les entregaban las parcelas. Eran los hombres los que hacían ese tipo de cosas**

**Eje n°3:** Centrado en la cosmovisión de la mujer campesina sobre su rol en la Reforma Agraria.

- 11) En base a sus recuerdos ¿Qué edad tenía al momento de la Reforma Agraria?

**18 Años**

12) ¿Cuál es su opinión sobre el proceso de Reforma Agraria?

**Para algunas personas bueno, para otras malas**

13) En relación a la pregunta anterior ¿Considera que este proceso fue relevante para el país y la comuna?

**No, nada**

14) ¿Considera que el proceso de R. Agraria complejizo el rol laboral y la crianza para la mujer campesina? ¿Por qué?

**Mmm... (Sin respuesta)**

15) Considera ud. ¿Qué las carmelinas fueron un aporte para el proceso de R. Agraria? ¿Por qué?

**Mmm...no sé, yo nunca me he metido en políticas ni nada**

### **Entrevista n°3: Telermina Soto.**

#### **Preguntas**

**Eje n°1:** Respecto al rol laboral y familiar desempeñado por la mujer campesina en la Reforma Agraria de 1967.

- 1) Al momento de llevarse a cabo la R. Agraria ¿Cuál fue el papel de la mujer campesina en el núcleo familiar?

**En la casa no ma, en eso año nadie salía a trabajar pa fuera po, toa trabajabamo en la casa no ma, los quehacere de la casa**

- 2) ¿Cuáles fueron las principales fuentes de trabajo para el sector femenino al momento de la Reforma?

**Hilar y tejer, eso se vendía.**

- 3) ¿Cómo se desarrollaba el núcleo familiar al momento de la Reforma? ¿Cómo se llevaban a cabo los roles al interior del hogar?

**El hombre era el que salía a trabajar, la mujer cuidaba a los niños y todo eso y hacía los quehaceres de la casa.**

- 4) Respecto a la pregunta anterior ¿Quién se hacía cargo de la crianza y el cuidado de los niños si ambos padres debían salir a trabajar?

**(Sin Respuesta)**

- 5) ¿De qué formas fue participe la mujer campesina al momento de desarrollarse la Reforma Agraria?

**(Sin Respuesta)**

**Eje n°2:** Respecto al desarrollo de la Reforma Agraria de 1967 en la Comuna del Carmen.

- 6) ¿Conoce ud. el proceso de Reforma Agraria? Podría explicar en sus palabras ¿En qué consistió este proceso?

**El golpe del estado que nombraban en ese tiempo sería**

7) ¿Recuerda haber tenido familiares que participaran en el proceso de R. Agraria?

**Eh No**

8) ¿Conoció alguna mujer que haya participado en el desarrollo de la Reforma en la comuna?

**No, porque éramos lejos pa allá**

9) En base a su conocimiento ¿Conoce algún sector o fundo que haya sido expropiado en el proceso de Reforma Agraria?

**Si el fundo de Huemul en esos años dicen que se aparcelo asi**

10) En el proceso de Reforma Agraria y posterior a este ¿Recuerda algún beneficio otorgado al campesinado carmelino por el proceso de Reforma? ¿Algunos de estos beneficios estaban destinados al campesinado femenino?

**Decían que les daban beneficio, pero no sé qué tampoco**

**Eje n°3:** Centrado en la cosmovisión de la mujer campesina sobre su rol en la Reforma Agraria.

11) En base a sus recuerdos ¿Qué edad tenía al momento de la Reforma Agraria?

**11 años (nació en 1956)**

12) ¿Cuál es su opinión sobre el proceso de Reforma Agraria?

**No se cómo estaría, ahí güeno la gente que le daban cosas por ahí lo hallarían bien güeno, pero uno como aquí mismo no participaba no sabía, porque en esos años estuvo la escases que uno no hallaba donde comprar algo**

13) En relación a la pregunta anterior ¿Considera que este proceso fue relevante para el país y la comuna?

**No, poco beneficio, porque por eso mismo escondieron las cosas y no había donde comprar, la gente que tenía los dueños de negocio eso, no querían vender, por eso estaba escasa la cosa**

**14) ¿Considera que el proceso de R. Agraria complejizo el rol laboral y la crianza para la mujer campesina? ¿Por qué?**

**No sé, antes como el hombre tenía que trabajar, eso creo yo que sería y la mujer no tenía voz ni voto antes, tenía que estar ahí no ma en la casa.**

**15) Considera ud. ¿Qué las carmelinas fueron un aporte para el proceso de R. Agraria? ¿Por qué?**

**No, no sé.**

## **Entrevista n°4: Nolfia Acuña**

### **Preguntas**

**Eje n°1:** Respecto al rol laboral y familiar desempeñado por la mujer campesina en la Reforma Agraria de 1967.

- 1) Al momento de llevarse a cabo la R. Agraria ¿Cuál fue el papel de la mujer campesina en el núcleo familiar?

**Ellas se encargaban de la casa, sus niños e iban al fundo a buscar el negocio y después el marido pagaba.**

- 2) ¿Cuáles fueron las principales fuentes de trabajo para el sector femenino al momento de la Reforma?

**La mujer no trabajaba nada, la mujer ahí en esos años en esos fundos, ellas estaban por lo que trabajaba la pareja, el marido, él era el del trabajo y ellas comían como las hormigas.**

- 3) ¿Cómo se desarrollaba el núcleo familiar al momento de la Reforma? ¿Cómo se llevaban a cabo los roles al interior del hogar?

**Ella era la que estaba en la casa, el hombre llegaba todos los días a su casa porque trabajaba dentro del mismo fundo, así que ellos llegaban todas las tardes a la casa, al hogar, pero ellos llegaban a comer no más, a las doce y en la tarde.**

- 1) Respecto a la pregunta anterior ¿Quién se hacía cargo de la crianza y el cuidado de los niños si ambos padres debían salir a trabajar?

**Los hijos los cuidaba la mujer**

- 2) ¿De qué formas fue participe la mujer campesina al momento de desarrollarse la Reforma Agraria?

**Las esposas de los caballeros, ellas tiraron pal mismo lado donde ellos hacían, levantaban propuestas como se llama eso, propuestas po, para echar abajo eso igual que cuando salen en la calle y hacen eso, protestas. Entonces ellas también participaron ahí, los niños, a toda esa gente lo hicieron, participaba la familia completa.**

**Eje n°2:** Respecto al desarrollo de la Reforma Agraria de 1967 en la Comuna del Carmen.

- 3) ¿Conoce ud. el proceso de Reforma Agraria? Podría explicar en sus palabras ¿En qué consistió este proceso?

**Sí, lo que es la reforma agraria se trató de cuando expropiaron el fundo, eso, de eso se trataba la reforma agraria**

- 4) ¿Recuerda haber tenido familiares que participaran en el proceso de R. Agraria?

**Dario Acuña y Victor Acuña (hermanos). Dario andaba, el tamien haciendo protestas y que se yo, pero que no saco nada, el saco lo que se le daba a la gente, que se yo el arroz, el aceite, la grasa, para eso se anotaban, osea que el arroz y la grasa eso se lo daban, eran 5kg de arroz, 5lt de aceite, 5kg de grasa, esos se los daban daos, porque ellos participaran en la expropiación, pero el no pesco na.**

- 5) ¿Conoció alguna mujer que haya participado en el desarrollo de la Reforma en la comuna?

**No, eso no, como yo participaba poco pa' aca, pero de las señoras eso si que gente las vio a ellas haciendo protestas y acercándose a la justicia cuando venían a ver ahí pa poderle quitar el fundo, ellas diciendo que si, que esto, que el patrón no les daba esto, comprobando lo que los maridos decian**

- 6) En base a su conocimiento ¿Conoce algún sector o fundo que haya sido expropiado en el proceso de Reforma Agraria?

**Huemul, Rucalemu, todo eso estaba junto ahí, pero Huemul fue el más expropiado, porque al rico de Huemul le quitaron el fundo, a este otro caballero perdió un pedazo no ma, tal como, como se llama este caballero Garrido, el de Rucalemu y al de Huemul le quitaron todo, todo el cerro, todo lo que era Huemul, más de 500 cuadras.**

- 7) En el proceso de Reforma Agraria y posterior a este ¿Recuerda algún beneficio otorgado al campesinado carmelino por el proceso de Reforma? ¿Algunos de estos beneficios estaban destinados al campesinado femenino?

**Les entregaron su pedazo a cada uno y el tema de los alimentos, el estado tiene que habérselos dado, pero al rico le quitaron todo el fundo, los animales, todo. Eso quedo con escrituras todo, porque después ellos trabajaron ahí, siguieron vendiendo, lo malo no es nunca bien aprovechao y hay gente que niquiera le quedo casi nada, todo lo vendieron pa después comer, porque no había quien les pagara ahí, claro ahí tenían que trabajar ahí pa mantenerse po y ¿Quién les pagaba ahí? Ellos tenían que hacer otros trabajos, tal como botar leña, hacer carbón y antes no, le trabajaban el día al rico no ma y su plata. No ahí la escritura y todo quedaba al nombre de los maridos.**

**Eje n°3:** Centrado en la cosmovisión de la mujer campesina sobre su rol en la Reforma Agraria.

- 8) En base a sus recuerdos ¿Qué edad tenía al momento de la Reforma Agraria?

**26 años**

- 9) ¿Cuál es su opinión sobre el proceso de Reforma Agraria?

**Yo opine que no me gusto eso, porque fue el rico recogió gente que no tenían donde trabajar, les hizo una casa, un propósito para que ellos vivieran ahí, para que se acercaran al fundo a trabajar. Ahí mismo don Rafa Troncoso, ese caballero le hizo al otro laito del rio una ruquita charrita porque el vivía alla en la capilla, al lao de nosotros, al norte y pa**

que el quedara al lao del fundo porque el le estaba trabajando le hizo una ruquita debajo ahí, después le hizo una casa por donde tenían un bando acerreador y ellos fueron los que primero pusieron la primera piedra pa pegarle al rico y el dándoles trabajo, dándoles todo, les daba “Goce” se llamaba en esos años, una cuadra de siembra que la sembraran sin ningún interés el rico, más la casa y todavía se hallaron mal.

10) En relación a la pregunta anterior ¿Considera que este proceso fue relevante para el país y la comuna?

Pa la comuna yo creo que no, pal país nose, porque eso partio con la izquierda eso, no ve que eso fue cuando salio Allende, ahí jue más fuerte.

11) ¿Considera que el proceso de R. Agraria complejizo el rol laboral y la crianza para la mujer campesina? ¿Por qué?

Yo creo porque al hombre le costó más llegar con el alimento a la casa, porque no era tan fácil como trabajarle un mes al patrón y aquí está su plata y tan sus beneficios, sus goces y todo, entonces a la mujer se le fue acabando la pituquesa, que el zapatito nuevo del niño, que montoncitos de galletas, ya no fue lo mismo, tuvieron que ir acortando más el tranco

12) Considera ud. ¿Qué las carmelinas fueron un aporte para el proceso de R. Agraria? ¿Por qué?

Yo creo que no, porque nadie hizo nada, nadie dijo usha esto estuvo mal o hagamos esto acá, pa que esto no sea, pa que no se exprope este fundo, porque el fundo producía mucho, tremendo tira de cantidad de trigo que armaba la gente, iba la gente a comprar allá, los que no tabamos metios en el fundo igual se iba a comprar, el trigo negocio, de aca mismo nosotros íbamos a comprar cosas a ese negocio, nos servía a todo, tonces yo hayo que no fue ningún aporte que cometieron la gente en decir, usha yo creo que esto estuvo malo, también pongamos de su parte y digamos que esto no está güeno, nadie dijo na y cuando

**quisieron venir a hacer algo, fue cuando ya se les vino todo encima, ya comenzaron a tomar preso a los cabecillas de los comité todo, porque alla había un caballero el es el que incibia a la gente, alla a la casa fue dos veces a decirle a mi mario que tenía arroz, que tenía aceite , el iba por las casas, mi viejo no quiso, pasare las pobrezaas que quiera don Prospero pero en esto no me meto na yo, a los poquitos días lo agarraron.**

## **Entrevista n°5: Pascuala Campos**

- 1) Al momento de llevarse a cabo la R. Agraria ¿Cuál fue el papel de la mujer campesina en el núcleo familiar?

**La cocina y lo que hacíamos labores de mano no ma po, hilar, lavar, todo lo que era dueña de casa, trabajar, pero trabajar en casa no ma, tal como, todo lo que se hacía en una casa, la huerta, si había que sacar carbón se sacaba carbón, todo dentro de la casa, pa fuera no, dentro de lo que era su casa uno no ma.**

- 2) ¿Cuáles fueron las principales fuentes de trabajo para el sector femenino al momento de la Reforma?

**Hilar, sacar carbón, la huerta y atender los niños, nada más que eso**

- 3) ¿Cómo se desarrollaba el núcleo familiar al momento de la Reforma? ¿Cómo se llevaban a cabo los roles al interior del hogar?

**Las mujeres en la casa, los hijos jugar los que no estudiaban, tal como ya de su edad de estudio iban a estudiar y del estudio a la casa a ayudarle a uno a hacer lo que había que hacer en la casa, porque en esos años no había tele y no había radio. Los hombres hacían carbón, sembraban la agricultura en el tiempo de las siembras, pal resto después de las siembras era trabajar no más, así como en carboneo, madera, sobre todo en esta temporada, temporada de primavera era hacer madera, trabajaban al día no ma y una miseria no ma.**

- 4) Respecto a la pregunta anterior ¿Quién se hacía cargo de la crianza y el cuidado de los niños si ambos padres debían salir a trabajar?

**La mujer era la que se hacía cargo, ahí la que estuviera no m apa ayudar, entre hijos y mamá no ma.**

- 5) ¿De qué formas fue participe la mujer campesina al momento de desarrollarse la Reforma Agraria?

**Eje n°2:** Respecto al desarrollo de la Reforma Agraria de 1967 en la Comuna del Carmen.

- 6) ¿Conoce ud. el proceso de Reforma Agraria? Podría explicar en sus palabras ¿En qué consistió este proceso?

**Ellos se tomaron el fundo, lo cerraron y todos los que quisieron tocar parcela, ellos no se movieron del fundo. Hicieron fogatas, parecido a las tomas, igual que ahora**

- 7) ¿Recuerda haber tenido familiares que participaran en el proceso de R. Agraria?

**Conocidos no más, familiares, no. Eusebio Hernández que falleció, el fue el que más conocí yo en tomas, en esas parcelaciones. Eran Eusebio Hernandez, René, pero no se llamaba René se llamaba Francisco al final, Francisco Ferrada.**

- 8) ¿Conoció alguna mujer que haya participado en el desarrollo de la Reforma en la comuna?

**Sí, pero conocí gente lejana de los laos no ma. Los Hombres participaban ahí no ma, las mujeres en la casa ahí, callaitas**

- 9) En base a su conocimiento ¿Conoce algún sector o fundo que haya sido expropiado en el proceso de Reforma Agraria?

**Huemul ese fue el primero en, ese fue el fundo con Rucalemu, fueron los fundos que nosotros escuchamos que se habían tomado, Huemul fue uno de los fundos que aparceraron ahí**

- 10) En el proceso de Reforma Agraria y posterior a este ¿Recuerda algún beneficio otorgado al campesinado carmelino por el proceso de Reforma? ¿Algunos de estos beneficios estaban destinados al campesinado femenino?

**Les dieron parcelas no más, tienen todas sus casas, se las dieron a su nombre, no ve que están ahí todavía viviendo. Pinochet le dio subsidios a las mamás, en esos años fue, cuando él le dio subsidio a todas las mamás que tenían hijos les dio un subsidio pa que vivieran mejor, en el 73 pa allá, 74 por ahí fue. Se les dio el subsidio a las dueñas de casa por hijo, les daban como una asignación familiar que nombraban por cada hijo**

**Eje n°3:** Centrado en la cosmovisión de la mujer campesina sobre su rol en la Reforma Agraria.

11) En base a sus recuerdos ¿Qué edad tenía al momento de la Reforma Agraria?

**17 años aproximadamente**

12) ¿Cuál es su opinión sobre el proceso de Reforma Agraria?

**Por un lado, estaría bueno porque les dieron parcelas y ellos no tenían donde vivir, pero igual son como casos que son no como bien tomados porque fue adueñarse de algo de lo ajeno.**

13) En relación a la pregunta anterior ¿Considera que este proceso fue relevante para el país y la comuna?

**Bueno la gente lo encontraba importante porque le quitaban la tierra a los ricos, yo creo que por un lado no sería muy bueno porque unos pocos quedaron bien puestos y el resto quedo sin trabajo, porque ahí quedo harta gente también sin trabajo porque ahí los puros que hicieron las tomas y después fueron a entregarles las parcelas y el resto quedaron si nada, porque ahí le dieron parcela a los que eran dueños de casa no ma, con familia, no a los trabajadores así no más sin hogar.**

14) ¿Considera que el proceso de R. Agraria complejizo el rol laboral y la crianza para la mujer campesina? ¿Por qué?

**Yo creo que sería igual no ma, porque si no tenía ningún otro beneficio y no tenía salida, pa las mismas que tuvieron parcela, claro contentas ellas porque tenían una parcela propia, una casa propia, pero y el resto quedamos ahí mismo no más.**

**15) Considera ud. ¿Qué las carmelinas fueron un aporte para el proceso de R. Agraria?**

**¿Por qué?**

**En esos años las mujeres no tenían mucha importancia, la miraban como dueña de casa no ma, no como ahora que las mujeres tienen harto valor**

## **Entrevista N°6: Rosa Burgos Jara**

### **Preguntas**

**Eje n°1:** Respecto al rol laboral y familiar desempeñado por la mujer campesina en la Reforma Agraria de 1967.

- 1) Al momento de llevarse a cabo la R. Agraria ¿Cuál fue el papel de la mujer campesina en el núcleo familiar?

**Mi mamá había fallecido, éramos nosotras no más, las chicas porque ya estábamos sin hermanas mayores y a lo que hacíamos nosotras no más, yo tenía, cuanto tenía como en ese tiempo, como 10 años. Nos dedicábamos a hacer las cosas de la casa, lo que podíamos entre comillas, todas trabajábamos, pero era lo que se hacía en la casa no más.**

- 2) ¿Cuáles fueron las principales fuentes de trabajo para el sector femenino al momento de la Reforma?

**En la huerta no más po' era lo más, en la huerta y el lavado que hacían las mujeres más mayores, lavaban, iban de una casa a otra a lavar, ósea esa era la platita que, yo creo que no era ni plata era comida, le pagaban en alimentos, trigo, harina cruda, a cambio del lavado. Dentro de eso les darían algunas moneditas también, pero casi la mayoría consistía que les daban de un todo, ya se azúcar, papa, harina cruda, trigo y ahí les darían unas moneditas pa' que compararan yerba, sal, esas cosas así.**

- 3) ¿Cómo se desarrollaba el núcleo familiar al momento de la Reforma? ¿Cómo se llevaban a cabo los roles al interior del hogar?

**No lo hombres trabajaban en el fundo, obligados no más y llegaban en la tarde no más y se sentaban a comer no más po' y de ahí a acostarse. Nosotras la pega de nosotras era rodear en las tardes, rodear y ahí quedaba una haciendo el caldito pa' la noche, pa' la cena que era lo más que se hacía y hacer la comia y las cosas de la casa.**

- 4) Respecto a la pregunta anterior ¿Quién se hacía cargo de la crianza y el cuidado de los niños si ambos padres debían salir a trabajar?

**Las mamás no más. Nosotras mismas, yo misma nos criamos, así como cuando murió nuestra mamá, nos criamos todos pasados por ahí de casa en casa, donde había matrimonio, no que nuestro papá nos criara. En las otras casas nos criamos nosotros solos, ya cuando volvimos a la casa, yo que tenía unos siete años cuando ya, entre lo que me acuerdo, a cargo de una cuñada, nos pegaba todos los días, pero al menos nos vigilaba.**

- 5) ¿De qué formas fue participe la mujer campesina al momento de desarrollarse la Reforma Agraria?

**No, que yo me acuerde no, no porque que iban a ir mujeres ahí, si eran los puros hombres los que salían a eso no más.**

**Eje n°2:** Respecto al desarrollo de la Reforma Agraria de 1967 en la Comuna del Carmen.

- 6) ¿Conoce ud. el proceso de Reforma Agraria? Podría explicar en sus palabras ¿En qué consistió este proceso?

**Sería cuando se tomaban los terrenos, los terrenos po' no se po', por ejemplo, en el mismo fundo que estamos nosotros, ya se tomaron el fundo, en Huemul la gente, los trabajadores todos se tomaron el fundo, bueno ellos llegaron al, al momento que ellos se lo tomaron de verdad, ellos, ahora ellos tienen cada uno su parcela gracias a eso y en el fundo donde vivía yo, colindante no porque la gente, es que era como que la gente era más tímida, entonces como que después lo amenazaron y perdieron el fundo, no se quedaron con nada, ósea el dueño les quito la mitad, él igual recupero la mitad y la otra mitad la vendió po', al estado, la vendió, lo remataron y la gente que vivía nadie sé que quedo con ningún pedazo de terreno. Si ellos hubieran sido más valientes, hubiera sido lo mismo de Huemul**

y se hubieran quedado con mucha más tierra, porque ahí eran poquitos los pobladores, si eran como quince pobladores.

7) ¿Recuerda haber tenido familiares que participaran en el proceso de R. Agraria?

**Mi papá y mis hermanos, creo que iban en las noches a resguardar el fundo en las entradas, porque el fundo tenía una entrada no más, estaba seguida de Huemul, era la única entrada que había.**

8) ¿Conoció alguna mujer que haya participado en el desarrollo de la Reforma en la comuna?

**No, que sepa yo mujeres no, las mujeres eran de la casa.**

9) En base a su conocimiento ¿Conoce algún sector o fundo que haya sido expropiado en el proceso de Reforma Agraria?

**Rucalemu y Huemul**

10) En el proceso de Reforma Agraria y posterior a este ¿Recuerda algún beneficio otorgado al campesinado carmelino por el proceso de Reforma? ¿Algunos de estos beneficios estaban destinados al campesinado femenino?

**Eso sí que les entregaban mercadería, recuerdo yo, mercadería a toda la gente, a todos los que trabajaban. Mis hermanos, por ejemplo, tu tío Guillermo, él recibía y les daban mucho de todo en conservas, harina cruda, leche, aceite, no sé si eran diez litros de aceite cada uno que les daban o quince por persona, por eso gracias a Dios, que recuerde yo nunca pasamos hambre y yo les regalaba a las personas que no tenían. Aparte quedaron con los terrenos, en Huemul sí.**

**Estos beneficios eran para la familia, por ejemplo, el hombre, ósea era por trabajador porque, aunque el trabajador no tuviera familia le daban igual, porque en la casa eran tres, mi papá, mi hermano y un tío y ellos igual recibían, igual que el resto de la gente, se**

**veían como partes iguales, no era porque fueran solos les daban menos, les daban a todos por igual.**

**Eje n°3:** Centrado en la cosmovisión de la mujer campesina sobre su rol en la Reforma Agraria.

**11)** En base a sus recuerdos ¿Qué edad tenía al momento de la Reforma Agraria?

**En ese tiempo tenía como diez años**

**12)** ¿Cuál es su opinión sobre el proceso de Reforma Agraria?

**Es que yo no sabría dar un promedio porque a mí, fue algo que como no sufrimos nosotros no sabría que fue bueno, fue malo, si fue antes o después, no sé, no tengo noción de eso. Claro tan malo no fue, porque toda la gente de los fundos se dedicaba a darle cosas o muchos vendían también de la parte de ellos, los que eran solos vendían un poco a personas que no tenían, por ejemplo, había mucha gente que les iban a comprar porque ellos no tenían de dónde comprar, porque no les vendían. A ellos les daban eso (en referencia a la mercadería dada a los trabajadores), pero el resto de la gente que no vivía en los fundos no, era solo para la gente de los fundos, que no sé cómo se llamaría eso, pero era pa' la pura gente que trabajaba en los fundos.**

**13)** En relación a la pregunta anterior ¿Considera que este proceso fue relevante para el país y la comuna?

**Bueno por un lado yo creo que sí, porque imagínese la misma gente que vive en Huemul, tanta gente, todos quedaron con parcela y ahora sus familias todos con parcelas y como se tomaron el fundo a puertas cerradas, entonces ellos quedaron las casas patronales que sirvieron como escuela, que ahora es lo mismo que la posta de Huemul y todas esas cosas, entonces sirvió mucho porque el fundo tenía muchos avances ese. Bueno el patrón dicen que era muy bueno igual, a lo mejor la gente era más adelantada en sabiduría y se**

**prepararon más para quitar el fundo y los otros eran menos preparados, entonces como que se metían miedo unos con otros y unos querían participar y otros no, entonces a lo mejor nunca se unieron bien como, ponerse todos de acuerdo, tenían miedo que les fueran a hacer algo.**

**14) ¿Considera que el proceso de R. Agraria complejizó el rol laboral y la crianza para la mujer campesina? ¿Por qué?**

**No, se eso yo no, aparte que, en esos tiempos, llegaba para que la gente tomará era muy lejos.**

**15) Considera ud. ¿Qué las carmelinas fueron un aporte para el proceso de R. Agraria? ¿Por qué?**

**No tendría idea yo.**

## **Entrevista n°7: María Magdalena Sandoval Soto**

**Eje n°1:** Respecto al rol laboral y familiar desempeñado por la mujer campesina en la Reforma Agraria de 1967.

- 1) Al momento de llevarse a cabo la R. Agraria ¿Cuál fue el papel de la mujer campesina en el núcleo familiar?

**En la casa no más, por ejemplo, yo misma trabajábamos en la casa no más, yo lo único que hacía era que tejía mantas, todo eso hacía, hacía y vendía.**

- 2) ¿Cuáles fueron las principales fuentes de trabajo para el sector femenino al momento de la Reforma?

**Las mujeres eran casi eso lo que hacíamos, en caso a las cosas de casa no más po', ya trabajo así, lo que se hacía hilaba, tejía a palillo. Antes la mujer no salía, la que iba a trabajarse pa' fuera ya eran las más grandes, las más pudientes. En ese tiempo no había fruta, lo que se hacía era que se sacaban papas, así al día, nosotras cortábamos echonas así de trigo, en la casa no más.**

- 3) ¿Cómo se desarrollaba el núcleo familiar al momento de la Reforma? ¿Cómo se llevaban a cabo los roles al interior del hogar?

**Lo hombres salían a trabajar en carbón se puede decir y así trabajo salían a trabajar afuera, los hombres mayormente tenían, ya les pagaban día de trabajo, así pa ir a trabajar no ma' así por día, no por meses o contrato. Y las mujeres en la casa no más. Los hombres llegaban a descansar no más, porque también su trabajo era difícil.**

- 4) Respecto a la pregunta anterior ¿Quién se hacía cargo de la crianza y el cuidado de los niños si ambos padres debían salir a trabajar?

**Las mujeres, por ejemplo, uno estaba haciendo las cosas de la casa, taba haciendo trabajando así en cositas manuales, pero en la casa no más po', no salía tampoco pa'**

**afuera, tenía que quedarse con sus hijos ahí en la casa no más. Ahí los niños ayudaban igual, el más grande cuidaba al más chico y uno, yo misma tejía en esos años, pa ganarse la vida uno, pa' tener que darle de comer a los mismos hijos.**

5) ¿De qué formas fue participe la mujer campesina al momento de desarrollarse la Reforma Agraria?

**Ellas no se meterían na, no más que eran los hombres los que andaban, porque antes las mujeres no salían a esas cosas pu', a lo que yo sé. No salían a hacer esas reuniones que ahora la gente sale así, andar haciendo eso, pero antes no**

**Eje n°2:** Respecto al desarrollo de la Reforma Agraria de 1967 en la Comuna del Carmen.

6) ¿Conoce ud. el proceso de Reforma Agraria? Podría explicar en sus palabras ¿En qué consistió este proceso?

**Yo lo que me acuerdo que el fundo de Huemul ese, los mismos sirvientes que tenía el caballero, Don Marcelo Vergara que era el dueño, eh tenía sus trabajadores y después los trabajadores ya se adueñaron del fundo, lo tomaron, los mismos trabajadores se tomaron el fundo y después ahí sería el Fisco que se los aparteló a cada uno le dio su parcela y ahí ellos siguieron trabajándola.**

7) ¿Recuerda haber tenido familiares que participaran en el proceso de R. Agraria?

**Si po', yo tenía una prima que era casada con uno que era de mismo fundo ahí y una hermana también que fue casada con un caballero que vivía, él vivió harto tiempo ahí, trabajando en el fundo y también se adueñó, ósea después ya todos tocaron su parcela, pero él era trabajador viejo del caballero ese.**

8) ¿Conoció alguna mujer que haya participado en el desarrollo de la Reforma en la comuna?

**Mi hermana y mi prima**

- 9) En base a su conocimiento ¿Conoce algún sector o fundo que haya sido expropiado en el proceso de Reforma Agraria?

**Rucalemu y Huemul. El fundo primero que se aparcelo fue el fundo de, ya pongámosle que toco don Jorge Lama y toco, yo creo que él era el dueño del fundo, no tengo entendido bien, ahí se tomó ese fundo, pero esa ya... Se llamaba, la capilla es toda ahí de ese fundo, eso es todo toma y eso se aparcelo.**

- 10) En el proceso de Reforma Agraria y posterior a este ¿Recuerda algún beneficio otorgado al campesinado carmelino por el proceso de Reforma? ¿Algunos de estos beneficios estaban destinados al campesinado femenino?

**El puro terreno no más po, lo único que la primera toma que se hizo pa' allá le hicieron casa a la gente, toda la gente que le dieron parcela que hicieron casa por parte del fisco, le daban su parcela y la casa, eso es lo único que puedo saber no más, pero no sé cómo lo hicieron nada.**

**Eje n°3:** Centrado en la cosmovisión de la mujer campesina sobre su rol en la Reforma Agraria.

- 11) En base a sus recuerdos ¿Qué edad tenía al momento de la Reforma Agraria?

**22 años aproximadamente, yo ya tenía hijos**

- 12) ¿Cuál es su opinión sobre el proceso de Reforma Agraria?

**Bueno los que sacaron sus casas su terreno está bien, pero después la gente ya vino a quedar sin trabajo, harta gente que trabajaba, los mismos dueños les daban trabajo y después ya como se aparcelo no hubo trabajo, trabajaron los que tomaron ahí no más.**

- 13) En relación a la pregunta anterior ¿Considera que este proceso fue relevante para el país y la comuna?

**Na' más porque todos vieron en sus casas no más, bueno el que saco su casa estaba bien.**

14) ¿Considera que el proceso de R. Agraria complejizo el rol laboral y la crianza para la mujer campesina? ¿Por qué?

**No, no sabría decirle**

15) Considera ud. ¿Qué las carmelinas fueron un aporte para el proceso de R. Agraria? ¿Por qué?

**Casi ahí no sabría que decirle, porque bueno como estaba el marido ahí de ellas metio en eso haciendo ese trámite, ellas estarían de acuerdo.**

## **Entrevista n°8: Ida del Carmen Ponce Arriagada**

**Eje n°1:** Respecto al rol laboral y familiar desempeñado por la mujer campesina en la Reforma Agraria de 1967.

- 1) Al momento de llevarse a cabo la R. Agraria ¿Cuál fue el papel de la mujer campesina en el núcleo familiar?

**Las labores de casa no más, hacer las cosas de uno, las cosas de casa.**

- 2) ¿Cuáles fueron las principales fuentes de trabajo para el sector femenino al momento de la Reforma?

**No se trabajaba en nada en ese tiempo, yo no trabajaba en nada, lo único que hacía yo era hilar, tejer, pero nunca salí pa' afuera a trabajar yo.**

- 3) ¿Cómo se desarrollaba el núcleo familiar al momento de la Reforma? ¿Cómo se llevaban a cabo los roles al interior del hogar?

**El hombre hacía las cosas de la tierra y la mujer lo de la casa**

- 4) Respecto a la pregunta anterior ¿Quién se hacía cargo de la crianza y el cuidado de los niños si ambos padres debían salir a trabajar?

**Las mujeres, yo, el igual me ayudaba a veces, pero no que se hiciera cargo**

- 5) ¿De qué formas fue participe la mujer campesina al momento de desarrollarse la Reforma Agraria?

**No, no sé**

**Eje n°2:** Respecto al desarrollo de la Reforma Agraria de 1967 en la Comuna del Carmen.

- 6) ¿Conoce ud. el proceso de Reforma Agraria? Podría explicar en sus palabras ¿En qué consistió este proceso?

**Ahí no se na, no me acuerdo como fue**

7) ¿Recuerda haber tenido familiares que participaran en el proceso de R. Agraria?

**No, porque en Rucalemu nadie se quedó con tierra y Huemul no me puedo meter na yo pa' allá. Pero en Rucalemu nadie se quedó con tierras**

8) ¿Conoció alguna mujer que haya participado en el desarrollo de la Reforma en la comuna?

**No, nada de eso**

9) En base a su conocimiento ¿Conoce algún sector o fundo que haya sido expropiado en el proceso de Reforma Agraria?

**Rucalemu**

10) En el proceso de Reforma Agraria y posterior a este ¿Recuerda algún beneficio otorgado al campesinado carmelino por el proceso de Reforma? ¿Algunos de estos beneficios estaban destinados al campesinado femenino?

**A mí no po', no se a mi marido porque él nunca me decía de esas cosas**

**Eje n°3:** Centrado en la cosmovisión de la mujer campesina sobre su rol en la Reforma Agraria.

11) En base a sus recuerdos ¿Qué edad tenía al momento de la Reforma Agraria?

**17 años más o menos**

12) ¿Cuál es su opinión sobre el proceso de Reforma Agraria?

**No estuvo muy bueno, yo lo encuentro que no. Bueno que en parte yo encuentro que estuvo bueno si, no pero no puedo decir nada si no se.**

13) En relación a la pregunta anterior ¿Considera que este proceso fue relevante para el país y la comuna?

**Cambio no, porque se tomaron los fundos y después no me acuerdo bien y después creo que apareció otro dueño y no sé.**

**14)** ¿Considera que el proceso de R. Agraria complejizo el rol laboral y la crianza para la mujer campesina? ¿Por qué?

**No, no sabría decirle**

**15)** Considera ud. ¿Qué las carmelinas fueron un aporte para el proceso de R. Agraria? ¿Por qué?

**No, no sé**

## **Entrevista n°9: Adelina del Carmen Sandoval Morales**

**Eje n°1:** Respecto al rol laboral y familiar desempeñado por la mujer campesina en la Reforma Agraria de 1967.

- 1) Al momento de llevarse a cabo la R. Agraria ¿Cuál fue el papel de la mujer campesina en el núcleo familiar?

**Eh las campesinas, yo siempre me ha gustado la huerta, hacía huerta y tejía mantas, le tejíamos a la Sra. Rosario Sandoval, la Challito que le decíamos, su parienta, era parienta de, era tía de Vito la madre de Vito era hermana de la Challito y ella nos daba trabajo a todas. Tejio, hiladura, yo amanecía tejiendo, si se puede decir, me daba trato y tejía dos o tres cuartas la noche y al otro día en la siesta había que lavarle, no ve que antes se lavaba a escobilla po' a los hijos.**

- 2) ¿Cuáles fueron las principales fuentes de trabajo para el sector femenino al momento de la Reforma?

**Ahí a ella le trabajábamos, a la Sra Rosario Sandoval, ella nos daba trabajo a todas, a mi hermana, a la Maudita mi comadre, a la comadre Pascuala, a la sra. Meche, a la hermana mía Meche se llama también. Mercedes, ella le daba a todo trabajo y ella lo armaba en veces. Ella nos pagaba antes, póngale cinco mil, antes cinco mil eras harto, ya póngale mil, mil quinientos, ella nos pagaba antes y después pa' pagarle era lo bueno, pa tejerle, pa salir de eso y ella me decía “*Mi güachita, yo quiero pal' lunes el tejido*” por decirle un ejemplo y había que tenerle pal' lunes, porque ella pagaba antes, entonces había que tenerle, si era patrona de toas'. En la huerta igual trabajábamos, yo le ayudaba a mi viejo a llenar sacos de carbón, ayudar a hacer el mono, los monos pa poder hacer carbón, pero no trabajábamos pa' afuera, en la casa no más, no ve que por los hijos no podíamos, no como ahora, que ahora salen al campo, ahora hay trabajo, antes no po' en la casa no más po' y Dios gracia que nosotras sabíamos tejer, porque las que no sabían cómo lo pasarían**

**digo yo. Igual la Challito nos armaba, pero a veces apuraito le salíamos con los trabajos, otras veces no le dabamos na' los trabajos no más, si no se podía, vamos pidiendo otra vez.**

- 3) ¿Cómo se desarrollaba el núcleo familiar al momento de la Reforma? ¿Cómo se llevaban a cabo los roles al interior del hogar?

**Nosotros éramos unidos, el que tenía tenía y todo pa' la casa, nosotros fuimos muy unidos. No ve que hay señoras que trabajan pa' su cuenta, eso es mío dicen, yo lo trabaje pa tenerlo, no nosotros fuimos unidos. Él trabajaba (en referencia a su marido) por ahí, hacía monitos, hacía carbón, hacía cutriacos pa' Huemul, muy mortificado. Yo también, tejiendo en la noche, le daba trato unas dos cuartas en la noche, pa poder dormir un poquito y al otro día a las seis de la mañana le gustaba que le estuviera dando mate en la mañana, a las seis de la mañana.**

- 4) Respecto a la pregunta anterior ¿Quién se hacía cargo de la crianza y el cuidado de los niños si ambos padres debían salir a trabajar?

**Entre los dos, el salía a trabajar y yo en la casa no podía moverme por mis hijos, por eso trabajaba en la noche pu', porque mis hijos estaban durmiendo y al otro día ya había que estarlos mudando y lavándoles pa poder pasarla, esa era la vida de uno.**

- 5) ¿De qué formas fue participe la mujer campesina al momento de desarrollarse la Reforma Agraria?

**Eje n°2:** Respecto al desarrollo de la Reforma Agraria de 1967 en la Comuna del Carmen.

- 6) ¿Conoce ud. el proceso de Reforma Agraria? Podría explicar en sus palabras ¿En qué consistió este proceso

**El fundo de Huemul, el venía acá (en referencia a su marido) yo no venía na, veníamos al almacén si, el patrón Marcelo tenía almacén y el armaba a su gente, le venían a trabajar**

y él los armaba con harinita cruda, con porotitos, con triguito. Mi viejo llevaba esas cosas po', yo muy a lo lejos y pa bautizar iba pa' acá también, sipo allá en Huemul antes había una iglesia, ahí taba la iglesia y íbamos a bautizar.

7) ¿Recuerda haber tenido familiares que participaran en el proceso de R. Agraria?

Lo de Huemul fueron los sirvengüenza que se instalaron ahí no más po', eran todos conocidos, el Rene, mi hermano Rafa, Guillermo y así no me recuerdo los otros nombres. Don Santos Soto, don Floro Soto, esos son los nombres de los que se adueñaron de ese fundo, era lo que se escuchaba no más, porque uno no estaba acá. Ellos quedaron con terreno después y al patrón lo echaron cagando pa' San Vicente, paso por un puente chiquitito con su camioncito, casi se murió ese caballero ahí pu', con su camión y el susto arrancando, por suerte que se arrancó con un camión siquiera, lo demás los otros sinvergüenzas se lo quedaron y ahora ellos son los dueños y se creen, Ave María me da pena a mí.

8) ¿Conoció alguna mujer que haya participado en el desarrollo de la Reforma en la comuna?

9) En base a su conocimiento ¿Conoce algún sector o fundo que haya sido expropiado en el proceso de Reforma Agraria?

### **Huemul pues y Rucalemu**

10) En el proceso de Reforma Agraria y posterior a este ¿Recuerda algún beneficio otorgado al campesinado carmelino por el proceso de Reforma? ¿Algunos de estos beneficios estaban destinados al campesinado femenino?

**Debió haber sido algo del Fisco, como ellos se adueñaron después, ellos se aparceraron solos, se repartieron solos. Una estancia allá pongámosle, unas cinco cuabras cada uno, no más pue', si era harta tierra, ya pongamo unas diez cuabras cada uno y**

**después se adueñaron, hicieron su escritura y se adueñaron de eso ¿Y el pobre patrón?**

**No sé qué pasaría con él.**

**Eje n°3:** Centrado en la cosmovisión de la mujer campesina sobre su rol en la Reforma Agraria.

11) En base a sus recuerdos ¿Qué edad tenía al momento de la Reforma Agraria?

**Treinta y dos años más o menos**

12) ¿Cuál es su opinión sobre el proceso de Reforma Agraria?

**Malo, porque echaron a su patrón, malo de echar a su patrón, cuanto no le costó pa' armarse de su fundo y que los otros sinvergüenzas se lo hubieran llevao.**

13) En relación a la pregunta anterior ¿Considera que este proceso fue relevante para el país y la comuna?

**Todos estábamos enojados con esa cuestión po', todos enojados, si el patrón era tan bueno, él armaba a su gente con su almacén, él armaba toda, toda su gente, venían a trabajar, hartito lo sentimos.**

14) ¿Considera que el proceso de R. Agraria complejizó el rol laboral y la crianza para la mujer campesina? ¿Por qué?

**Que no la iba a pasar mal, si llegaban a la casa de manos cruzadas, se sufrió.**

15) Considera ud. ¿Qué las carmelinas fueron un aporte para el proceso de R. Agraria? ¿Por qué?

**Yo no le hayo de una manera importante, porque ¿Por qué no le impidieron a su marido? No hayo esto, no le hayo importancia yo a las mujeres, hombre y mujeres fueron malos en ese tiempo, porque como si ud. Su marido póngale sea malo, porque no le quita, no se así hombre, no seas acá. Yo digo que no eran buenas, no eran buenas mujeres.**